

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**



**PLAN EXCEPCIONAL DE TITULACIÓN PARA ANTIGUOS
ESTUDIANTES NO GRADUADOS**

MODALIDAD MEMORIA LABORAL

**NATURALIZACION DE LA PRÁCTICA DEL ACOSO Y
VIOLENCIA ESCOLAR (BULLYING) EN NIÑOS DE 10 Y 11
AÑOS
(CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL CDI-BO – 180)**

Para la optar al Grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación

**POSTULANTE: HUGO QUISPE SANTANDER
TUTOR: LIC. IRMA QUISPE HUAMPO**

**La Paz – Bolivia
2018**

INDICE

CAPÍTULO I.....	10
PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN.....	10
1.1. JUSTIFICACIÓN.....	10
1.1.1. JUSTIFICACION PROFESIONAL.....	10
1.1.2. JUSTIFICACION SOCIAL.....	10
1.1.3. JUSTIFICACION PRACTICA	11
1.1.4. UTILIDAD METODOLOGICA	11
1.2. OBJETIVOS.....	11
1.2.1. Objetivo General	11
1.2.2. Objetivos específicos	12
CAPÍTULO II.....	13
MARCO INSTITUCIONAL	13
2.1. CARACTERISTICAS DE LA INSTITUCIÓN	13
COMPASSION INTERNATIONAL.....	13
2.2. FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS DE LA INSTITUCIÓN.....	14
2.3. LOS PROYECTOS Y SU RELACIÓN CON LA INSTITUCIÓN.....	15
2.4. MODELO DE DESARROLLO PROPUESTO POR LA INSTITUCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS.....	15
2.5. ESTRATEGIA DE TRABAJO DE LA INSTITUCIÓN CON LOS PROYECTOS.	17
2.6. CARACTERÍSTICAS DE LA UBICACIÓN DE LOS PROYECTOS	18
2.7. ACTORES DEL PROCESO DE TRABAJO EN UN PROYECTO – CDI ...	19
2.7.1. FACILITADOR DE SOCIEDAD DE LA INSTITUCIÓN	19
2.7.2. COMITÉ DE IGLESIA SOCIA.....	19
2.7.3. DIRECTOR DEL PROYECTO	19
2.7.4. PERSONAL Y VOLUNTARIOS DEL PROYECTO	20
2.8. RECURSOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL	20
2.9. CARACTERISTICAS Y RAZON DE SER DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL CDI BO – 180.....	20
2.10. AREAS DE TRABAJO DEL CENTRO DE DESARROLLO INTGERAL CDI BO – 180	21
2.10.1. ÁREA DE PATROCINIO	23

2.10.2. AREA DE PROGRAMAS.....	23
CAPÍTULO III.....	25
MARCO TEÓRICO.....	25
3.1. VIOLENCIA.....	25
3.1.1. VIOLENCIA ESCOLAR.....	26
3.1.2. CAUSAS DE LA VIOLENCIA ESCOLAR.....	28
3.1.3. LA CONDUCTA.....	32
3.1.4. LA AGRESIVIDAD.....	34
3.1.4.1 LA AGRESIVIDAD COMO INSTINTO.....	34
3.1.4.2. CARACTERÍSTICAS DE LA CONDUCTA AGRESIVA.....	36
3.1.4.3. ETIOLOGÍA DE LA CONDUCTA AGRESIVA.....	36
3.2. REPRESIÓN.....	38
3.2.1. PERSONALIDAD.....	39
3.4. EL ACOSO ESCOLAR.....	42
3.4.1. CONSECUENCIAS DEL ACOSO ESCOLAR.....	45
3.4.2. CONCEPTOS Y FORMAS DE ACOSO ESCOLAR.....	46
3.4.3. TIPOS DE ACOSO ESCOLAR.....	48
3.4.3.1 BLOQUEO SOCIAL.....	48
3.4.3.2. HOSTIGAMIENTO.....	49
3.4.3.3. MANIPULACIÓN.....	49
3.4.3.4. COACCIONES.....	49
3.4.3.5. EXCLUSIÓN SOCIAL.....	50
3.4.3.6. INTIMIDACIÓN.....	50
3.4.3.7. AGRESIONES.....	50
3.4.3.8. CIBERACOSO O CYBERBULLYING.....	50
3.4.3.9 FORMAS DE MANIFESTACION DEL CIBERACOSO CYBERBULLYING.....	51
3.5. PERFILES PSICOSOCIALES DE LA VIOLENCIA.....	52
3.5.1 PERFIL PSICOSOCIAL DEL AGRESOR.....	52
3.5.1.1. PERSONALIDAD DEL AGRESOR.....	52
3.5.1.2. ASPECTOS FÍSICOS DEL AGRESOR.....	53
3.5.1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO FAMILIAR DEL AGRESOR.....	54
3.5.1.4. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO SOCIAL DEL AGRESOR.....	55

3.5.2. PERFIL PSICOSOCIAL DE LA VÍCTIMA.....	56
3.5.2.1. ASPECTOS BÁSICOS DEL PERFIL DE LA VÍCTIMA	56
3.5.2.2. PERSONALIDAD DE LA VICTIMA	60
3.5.2.3. CARACTERÍSTICAS DE LA VICTIMA.....	60
3.5.2.4. ASPECTOS FÍSICOS DE LA VÍCTIMA	61
3.5.2.5. ÁMBITO FAMILIAR DE LA VÍCTIMA.....	62
3.5.2.6. ÁMBITO SOCIAL DE LA VÍCTIMA.....	62
3.5.3. CÓMO PODER IDENTIFICAR SI EXISTE EL ACOSO ESCOLAR EN EL SALÓN.....	63
3.6. REFERENTE NORMATIVO - LEGAL	64
3.6.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	64
3.6.2. LEY DE LA EDUCACIÓN “AVELINO SIÑANI - ELIZARDO PÉREZ”	65
3.6.3. LEY Nª 548 “CÓDIGO NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE”	67
3.6.4. DECRETO SUPREMO 0762 “REGLAMENTO A LA LEY CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN”	70
3.6.5. DECRETO SUPREMO N° 1302	71
3.6.6. LEY MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA.....	72
CAPITULO IV.....	73
MARCO METODOLÓGICO	73
4.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	73
4.2. METODO DE INVESTIGACIÓN	73
4.3. DELIMITACIÓN TEMPORAL	73
4.4. ALCANCES DE LA INVESTIGACIÓN	74
4.5. NIVEL DE INVESTIGACIÓN	74
4.6. UTILIDAD.....	74
4.7. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN APLICADAS	74
CAPITULO V	76
EXPERIENCIA ACADEMICA LABORAL	76
5.1. ANTECEDENTES DEL CENTRO DE DESARROLLO INTGERAL CDI BO – 180.....	76
5.2. OBJETIVOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INTGERAL CDI BO – 180.....	76

5.3. ESTRATEGIA DE TRABAJO EN LA GESTIONES 2016 Y 2017.	77
5.4. FINANCIAMIENTO EN EL PROYECTO CDI BO - 180.....	77
5.5. AREA DE PROGRAMAS CDI BO - 180.....	78
5.5.1. INICIO DE GESTION.....	78
5.5.2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES.....	79
5.5.3. CIERRE DE GESTIÓN.....	79
5.5.4. FUNCIONES DEL RESPONSABLE DE PROGRAMAS.....	79
5.5.5. APORTE PERSONAL AL CDI BO – 180.....	81
CAPITULO VI.....	82
DETERMINACIÓN Y ANALISIS DEL PROBLEMA.....	82
6.1. PROBLEMA IDENTIFICADO.....	82
6.2. RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO.....	83
CAPITULO VII.....	99
FUNDAMENTACIÓN DE LA GUÍA METODOLÓGICA.....	99
7.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA GUIA METODOLOGICA “EDUCACION EN VALORES CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL CDI BO – 180”.....	99
7.2. ¿POR QUÉ EDUCAR EN VALORES?.....	100
7.3. TIPOS DE VALORES.....	100
7.4. OBJETIVOS DE LA GUÍA METODOLOGICA.....	103
7.5. DESARROLLO DE LA GUIA METODOLOGICA DE EDUCACIÓN EN VALORES.....	104
7.6. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN.....	109
7.7. EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GUIA METODOLOGICA DE EDUCACION EN VALORES.....	109
CAPITULO VIII.....	110
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	110
8.1. CONCLUSIONES.....	110
8.2. RECOMENDACIONES.....	112
BIBLIOGRAFÍA.....	113

DEDICATORIA

A Dios y a mi madre, Carlota quien me enseñó desde pequeño a luchar honradamente para alcanzar mis metas. Esta meta lograda es para ti.

A mi amada, a mis hijos Ían y Sebastián, y a mis hermanos quienes siempre me motivaron de alguna manera a seguir adelante y a quienes prometí terminar esta etapa de mi vida.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios, mi madre, mi amada, mis hijos y hermanos(as) que han dado todo el esfuerzo para la culminación de esta etapa de mi vida y darles las gracias por apoyarme en todas las etapas de mi vida, tales como las alegrías, las tristezas, gracias por estar siempre junto a mí. Gracias por su apoyo y confianza.

PRESENTACIÓN

El presente documento es una Memoria Laboral realizado en atención a la problemática de la “NATURALIZACION DE LA PRACTICA DEL ACOSO Y VIOLENCIA ESCOLAR (BULLING) EN NIÑOS DE 10 Y 11 AÑOS participantes del Centro de Desarrollo Integral BO-180” proyecto perteneciente a la Organización No Gubernamental (ONG) *Compassion International* en Bolivia. El cual se encuentra ubicado en la ciudad de El Alto, en razón de que los proyectos financiados por esta institución aplican programas educativos con base en principios y valores cristianos, sin embargo, existen conductas de discriminación y acoso escolar (Bullying) entre iguales.

En este sentido se hace la implementación de un programa en base a valores para mejorar las relaciones interpersonales y mantener un clima de igualdad y equidad. Es así que durante la gestión 2016 - 2017 se desarrollaron diversas acciones en el área educativa y social, las cuales se ven reflejadas en este trabajo.

INTRODUCCIÓN

En los últimos tiempos se asiste al deterioro progresivo de la convivencia escolar: el clima en algunos centros educativos se ha degradado y se hicieron más visibles aquellos aspectos como: violencia física y psicológica, indisciplina, vandalismo, malos modales y actos disruptivos. En este clima en la que existe una falta de respeto a los derechos humanos y escasa práctica de valores dentro del hogar, reflejados en la intolerancia y agresiones entre niños, adolescentes y jóvenes; cuyos comportamientos se incrementaron de forma que han sido objeto de atención en los medios de comunicación generando preocupación en los entornos familiares, educadores y en la sociedad en general.

El acoso y violencia escolar manifestada tanto física como psicológica entre niños(as) dentro el Centro de Desarrollo Integral se fue presentando ante la poca atención de los educadores, más allá de ser un centro de formación bajo principios cristocéntricos se está convirtiendo en espacios que promueven abusos, burlas, insultos, menosprecio, indiferencia y agresiones físicas y psicológicas, discriminación racial y social; al cual son sometidos niños(as) por parte de sus similares, denominado en la actualidad como Bullying o acoso y violencia escolar.

Frente a la escasa comunicación e información acerca de este fenómeno social que se viene presentando y/o naturalizándose como acciones normales sin tomar en cuenta que puede acarrear diferentes repercusiones tanto en la víctima como en el agresor. Por tales circunstancias, se vio pertinente tomar acciones inmediatas para hacer frente a dicho fenómeno. En este sentido se implementó una guía metodológica de educación en valores dirigida a niños y niñas de 10 y 11 años pertenecientes al Centro de Desarrollo Integral CDI BO – 180.

A partir de dicha experiencia, la presente memoria laboral se sistematizo tomando en cuenta los siguientes capítulos:

Capitulo primero, Planteamiento y Justificación

Capitulo segundo, Marco Institucional

Capítulo tercero, Marco Teórico

Capitulo cuarto Marco Metodológico

Capitulo cinco, Experiencia Académica Laboral

Capitulo seis, Conclusiones y Recomendaciones

Estos y otros aspectos se sistematizan en el presente informe presentado a consideración.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN

1.1. JUSTIFICACIÓN

1.1.1. JUSTIFICACION PROFESIONAL

En relación a la presentación de la memoria laboral, se tiene el propósito de exponer el trabajo profesional desarrollado en el Centro de Desarrollo Integral CDI BO – 180, financiado por la Institución Compassion International en Bolivia, específicamente el área de programas educativos. En tal sentido consideramos que la experiencia es un aporte para conocer un contexto particular en el cual profesionales de nuestra área formativa deben aplicar competencias que efectivicen el desarrollo de programas curriculares y extracurriculares en las instituciones.

1.1.2. JUSTIFICACION SOCIAL

En la actualidad, más allá de la implementación de leyes como ser la Ley del Racismo y Toda Forma de Discriminación (Ley N° 045); Ley Contra la Violencia hacia la Mujer (Ley N° 348) y la propia Constitución Política del Estado, en nuestro contexto social se puede apreciar que el acoso y la violencia son prácticas comunes. Frente a esta realidad es importante plasmar experiencias que promuevan una vida sin violencia, de esta manera promover la transformación de conductas agresivas a acciones positivas.

Siendo una problemática social que va acrecentando de manera silenciosa en nuestro contexto social y en las diferentes instituciones educativas, sin ser la excepción el Centro de Desarrollo Integral BO-180, en el cual se evidencia la “práctica de violencia y acoso escolar” (Bullying) entre niños y niñas, convirtiéndose en una práctica común a la vista pasible de los actores educativos de dicha institución. Es en este sentido como educador y parte del personal del Centro me veo obligado a tomar acciones que hagan frente a dicha problemática. En este sentido la elaboración de esta memoria laboral busca beneficiar tanto a los participantes (Niños y Niñas pertenecientes al Centro de Desarrollo Integral CDI BO – 180), educadores, padres de familia y plantel administrativo quienes están encargados de la administración del proyecto financiado por Compassion International.

Por otro lado, la institución Compassion International se verá beneficiada con información que le permita implementar nuevas estrategias metodológicas para hacer frente a la violencia y acoso escolar (Bullying) en los diferentes proyectos.

1.1.3. JUSTIFICACION PRACTICA

Los resultados de la memoria laboral tienen su trascendencia muy importante, ya que plantea y sistematiza una realidad que se va presentando en los diferentes contextos educativos LA VIOLENCIA Y ACOSO ESCOLAR (BULLYING) entre niños y niñas, para ello se plantea la implementación de educación en valores como un medio para cambiar conductas y promover un clima de respeto y tolerancia, de esta manera las instituciones tomaran como iniciativa la réplica de la implementación de guías metodológicas en las actividades curriculares.

1.1.4. UTILIDAD METODOLOGICA

El resultado que se espera con el presente trabajo, en cuanto a lo metodológico, es describir elementos para reflexionar sobre esta particular forma de realizar investigación aplicada, denominada memoria laboral, de forma que los procedimientos a ser empleados puedan ser de utilidad en precisar de mejor forma como se desarrolla una investigación bajo estas características.

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. Objetivo General

- Describir el desempeño laboral a partir de la intervención sobre la naturalización de la práctica del acoso y violencia escolar “BULLYING” entre niños y niñas de 10 y 11 años y la implementación de guías metodológicas de educación en valores en el Centro de Desarrollo Integral BO-180.

1.2.2. Objetivos específicos

- Identificar los tipos de acoso y violencia escolar “Bullying” entre niños y niñas de 10 y 11 años pertenecientes al Centro de Desarrollo Integral BO- 180.
- Definir el perfil psicosocial de la víctima y el agresor.
- Implementar el plan de acción sobre inteligencia emocional a través de programas y/o guías metodológicas de educación en valores para concienciar a los niños(as) a la NO practica del acoso y violencia escolar “Bullying”.

CAPÍTULO II

MARCO INSTITUCIONAL

2.1. CARACTERÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN

COMPASSION INTERNATIONAL

Los inicios del trabajo de la institución *Compassion International*, se realizan a partir del año 1975, tiempo en el que empezó a trabajar brindando apoyo a familias necesitadas. Actualmente esta institución es una organización de carácter internacional cuyo enfoque principal es el Desarrollo Integral y Holístico de los niños y niñas en necesidad. En este sentido el trabajo desarrollado por Compassion es el apoyo a niños y niñas en situaciones de pobreza, en coordinación con organizaciones que tienen como brazo social la implementación de un proyecto de apoyo a niños y niñas.

Compassion, busca proveer recursos y equipar a los proyectos con los cuales entra en sociedad para implementar su programa de apoyo a los niños. En este sentido sus propósitos no podrían lograrse si no fuera por el compromiso y participación de la Iglesia local en la cual se establece el proyecto. Con ella establece una relación de Sociedad para trabajar de manera conjunta a favor del Desarrollo Integral y Holístico del niño y niña.

Para el cumplimiento de su Misión Compassion otorga recursos y capacita a sus miembros para que ella intervenga en su comunidad a favor de los niños.

Proyecto, se denomina así al espacio organizado en una congregación, para la atención de niños y niñas en necesidad. A este proyecto se la ha venido a denominar CDI: Centro de Desarrollo Integral.

En relación a la institución y su trabajo en nuestro país, su reseña nos comenta que el año 1975, Bolivia recibió Fondos de Compassion International para empezar a trabajar en el país a través de COMBASE, una ONG que brinda servicios en el área de salud en la ciudad de Cochabamba. COMBASE se hizo responsable de 10 proyectos que atendían entre 600 y 1000

niños. El financiamiento de apoyo familiar se otorgaba en ese entonces, en efectivo y en forma directa a la familia del niño.

En 1978 se empezó a operar en el país ya con el nombre de Compassion International y se abrió proyectos en Cochabamba, La Paz, y Santa Cruz en sociedad con iglesias evangélicas locales.

En 1984 Compassion en Bolivia se separó de COMBASE y empezó a trabajar en los tres departamentos de manera independiente aplicando el Proyecto de Ayuda Familiar.

En 1989 Compassion International cambió el Proyecto de Ayuda Familiar (que otorgaba dinero en efectivo a las familias) por los Centros Estudiantiles; los cuales reunían a los niños tres veces a la semana para proveerles alimentación, educación en valores y apoyo escolar.

Desde 1995 se empezó a implementar algunos programas que buscaban promover el desarrollo de los niños patrocinados a través de los Centros de Desarrollo Integral.

Actualmente Compassion en Bolivia trabaja en: La Paz, El Alto (área urbana y rural) con 84 proyectos, Oruro con 28 proyectos, Cochabamba con 43 proyectos, Santa Cruz con 37 proyectos, Potosi 14 proyectos y en Sucre con 23 proyectos; a nivel nacional cuenta con 229 proyectos y alrededor de 38.000 patrocinados entre niños, adolescentes y jóvenes. (Manual de Funciones y Procedimientos Compassion International)

2.2. FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS DE LA INSTITUCIÓN.

El trabajo desarrollado por Compassion comienza con una idea clara de su Misión, que expresa el porqué de su razón de existir y lo que sus programas deben lograr: “Compassion International existe como una organización defensora de los niños, para liberarlos de su pobreza espiritual, económica, social y física, proveyéndoles la oportunidad de llegar a ser adultos responsables y realizados”.

Asimismo, otra característica importante de Compassion es la Estrategia del Programa, que describe a sus beneficiarios, lo que hacen y el papel vital de los patrocinadores dentro del trabajo desarrollado por la institución: “El desarrollo integral de niños en pobreza, en sociedad con patrocinadores y Proyectos Implementadoras.

Otro elemento importante es la visión de la institución, en la que se propone: “Como resultado de nuestro ministerio con los niños en pobreza, Compassion será reconocida a nivel mundial como autoridad líder en el campo del desarrollo integral del niño y será el punto de referencia global sobre la excelencia en el patrocinio del niño”

2.3. LOS PROYECTOS Y SU RELACIÓN CON LA INSTITUCIÓN

Al trabajar en sociedad con un proyecto en una determinada región del país, Compassion busca apoyarla, o como se menciona desde sus personeros “edificarla”. En tal sentido se ha optado por un abordaje de facilitación que afirme la sociedad y el mutuo respeto, con metas comunes, expresando así su confianza en el proyecto la iglesia, en lugar de percibirla simplemente como un medio para alcanzar sus fines.

La sociedad es también un abordaje poderoso reconocido por Organizaciones No Gubernamentales, dado que el sentido de pertenencia local y el entendimiento de individuos de la comunidad se consideran fundamentales para lidiar con la pobreza. Asimismo, cabe desatacar que Compassion, en relación a los proyectos aperturados en nuestro país, guarda un profundo respeto y conocimiento de su cultura y contexto local, buscando que estos proyectos puedan reflejar verdadera iniciativa local.

2.4. MODELO DE DESARROLLO PROPUESTO POR LA INSTITUCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS

El modelo de desarrollo es la forma organizada y sistemática como la institución busca lograr los objetivos propuestos por su Misión. En tal sentido Compassion tiene un modelo integral y a largo plazo que refleja su dedicación a los niños en forma individual, su abordaje integral, la sociedad con los proyectos y la facilitación.

CUADRO N°1: MODELO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL



Fuente: Manual de programas, PFM

En la ilustración anterior se muestra la propuesta que abarca desde antes del nacimiento de un niño con atención prenatal para madres y se extiende hasta que los jóvenes hayan completado con éxito las actividades de los programas, en algún momento que va de los trece años de edad a los veintidós años de edad. A lo largo de este período, los programas de Supervivencia del Niño, Desarrollo del Niño y Desarrollo de Liderazgo edifican en forma progresiva el uno sobre el otro.

Describiendo un poco más a sus principales programas hallamos que:

El Programa de Supervivencia del Niño (Child Survival Program; CSP) enfoca a niños menores de cuatro años de edad quienes son vulnerables a enfermedades prevenibles tales como malaria, neumonía, enfermedades transmitidas por el agua y complicaciones causadas por la desnutrición. En este periodo se tiene el propósito de ayudar a que los niños sobrevivan e incluso prosperen durante estos años críticos del desarrollo. En este Programa se provee alimentos, asistencia médica, educación para padres, oportunidades de desarrollo espiritual y apoyo social para madres y cuidadores de niño a fin de ayudar a que los niños muy pequeños y vulnerables sobrevivan a los primeros años de vida. Este programa apoya a niños de hasta cuatro años de edad y, al llegar a este punto, a menudo se los inscribe en el Programa de Desarrollo del Niño (CDSP).

El Programa de Desarrollo del Niño (Child Development Program; CDSP) es el programa de más largo alcance de todos, dado que se inicia con los niños en algún momento entre la edad de 3 y de 9 años y trabaja con ellos hasta que llegan a cierta edad que puede ubicarse entre los 13 y los 22 años. Compassion capacita y equipa a los proyectos socios locales a fin de que administren una amplia gama de actividades de desarrollo del niño, y se realiza un esfuerzo coordinado con el fin de edificar un vínculo significativo entre el niño y un patrocinador, en el cual el patrocinador puede alentar y apoyar al niño en su desarrollo a largo plazo. Este programa, que se caracteriza de ser a largo plazo, durante dicho período crítico de la vida crea la oportunidad de tratar más a fondo las necesidades integrales del niño. Para cuando un joven completa el Programa del CDSP, la misión de Compassion de desarrollo integral debiera haberse logrado con éxito.

El Programa de Desarrollo de Liderazgo (Leadership Development Program; LDP) brinda la oportunidad de una educación universitaria y de capacitación intensiva de liderazgo para los graduados más dotados del Programa de Desarrollo del Niño, que además tengan orientación de servicio. Los estudiantes del LDP aprovechan la oportunidad de desarrollar sus capacidades para llegar a ser profesionales calificados y líderes cristianos que pueden producir un impacto en la sociedad. Además de los tres Programas Principales, Compassion provee una programación que se denomina Intervenciones Complementarias (Complementary Interventions; CIV). Se trata de intervenciones que complementan (completan) los Programas Principales. Todas las Intervenciones Complementarias tienen como fin producir un impacto sobre los mismos beneficiarios que están matriculados en los Programas Principales.

2.5. ESTRATEGIA DE TRABAJO DE LA INSTITUCIÓN CON LOS PROYECTOS.

Compassion trabaja con un modelo conocido como Centro de Desarrollo del Niño (CDI), que tiene un programa regular y proporciona actividades programadas para el niño, y a menudo para el cuidador o los cuidadores del niño. Se han usado otros modelos en distintos momentos de la historia de Compassion, pero el modelo que ha producido resultados de mayor eficacia, fue el programa enfocado en el desarrollo del niño y niña.

Para cumplir con su MISIÓN, y alcanzar su VISIÓN, Compassion se asocia con un proyecto local y establece junto a ella el Centro de Desarrollo Integral.

De esta forma Compassion se asocia, sustenta y equipa a los proyectos locales, motivándolas a incrementar su trabajo con niños en necesidad.

Para Compassion un proyecto es el catalizador del cambio social en la comunidad y es un canal que Dios usa a favor de los niños y sus familias. Ella provee apoyo y recursos locales, visión y un compromiso, a largo plazo, para trabajar a favor del desarrollo del niño.

En dicha sociedad, el proyecto es responsable de:

- Proveer enseñanza en valores
- La administración responsable de los fondos que provee Compassion.
- La Infraestructura adecuada para la implementación de los programas.

2.6. CARACTERÍSTICAS DE LA UBICACIÓN DE LOS PROYECTOS

En cada país, Compassion tiene Oficinas Nacionales, en Bolivia esta se halla en Cochabamba. Desde ahí la oficina regional de Compassion procura establecer nuevos proyectos y buscando iniciar una sociedad de ser posible en las comunidades y regiones más necesitadas de su país.

Sin embargo, la iniciación de nuevas sociedades debe realizarse de tal manera que el personal de Compassion pueda brindar un apoyo adecuado al socio y hacerlo de un modo que resulte eficiente en lo económico.

Un de las estrategias es el agrupar a los proyectos socios en una región geográfica de tal manera que al personal de Compassion le resulte más fácil brindarles apoyo dado que se reduce así el tiempo de viaje y los costos. Las agrupaciones también crean oportunidades de capacitación grupal, colaboración en las iniciativas y permiten que se compartan los métodos que dan más resultado con los socios que están en la misma zona. La Oficina Nacional también debe procurar administrar el crecimiento y el tamaño de cada proyecto a fin de asegurarse que estos logren economías de escala a la vez que brindan atención adecuada a cada beneficiario.

2.7. ACTORES DEL PROCESO DE TRABAJO EN UN PROYECTO – CDI

Son diversos los actores que trabajan en el logro de los objetivos propuestos por la institución, de los cuales haremos una breve descripción a continuación.

2.7.1. FACILITADOR DE SOCIEDAD DE LA INSTITUCIÓN

Compassion ha escogido desarrollar su labor a través de iglesias locales porque cree que Dios ha instituido a la iglesia y lo ha colocado en las comunidades a fin de que desarrolle un ministerio. La iglesia es independiente de Compassion y a la vez Compassion la respeta profundamente y, por lo tanto, el ministerio debe llevarse a cabo en un espíritu de sociedad. Una sociedad triunfa cuando a los individuos de ambos lados de la relación se les otorga autoridad y responsabilidad a fin de que la hagan exitosa. En Compassion dicha responsabilidad se le ha asignado al Facilitador de Sociedad. El objetivo general del Facilitador de Sociedad es coordinar las responsabilidades de Compassion en la sociedad de modo que produzca como resultado Iglesias socias que sean eficaces en llevar a cabo un desarrollo integral del niño mediante el patrocinio.

2.7.2. COMITÉ DE IGLESIA SOCIA

Los proyectos instaurados, nombran desde sus estamentos a un Comité, el mismo que responde a la iglesia proporcionando una rendición de cuentas y apoyo al trabajo con los niños a nivel local. Entre los miembros de tal comité se pueden incluir cuidadores/ padres de los niños, jóvenes patrocinados, líderes de la iglesia local, pastor de la iglesia y líderes cristianos de la comunidad.

2.7.3. DIRECTOR DEL PROYECTO

Todos los proyectos cuentan con un Director de Proyecto claramente designado, quien dirige las actividades diarias del proyecto.

2.7.4. PERSONAL Y VOLUNTARIOS DEL PROYECTO

Cada proyecto Socio requiere de un número adecuado de personal y voluntarios para poder satisfacer las exigencias del programa de desarrollo integral del niño y la provisión de información que necesitan los patrocinadores.

2.8. RECURSOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL

Dentro los recursos que cada Centro administra se sujeta a Techos definidos, para las diferentes áreas de desarrollo:

CUADRO N° 2:

TECHOS PRESUPUESTARIOS DE LOS PROYECTOS

Descripción	Con convenio	Sin convenio
Sueldos/bonos	40%	35%
Alimentación	35%	35%
Curricular	15%	15%
Otros	10%	15%
Total	100%	100%

Fuente: Manual de programas, PFM

2.9. CARACTERISTICAS Y RAZON DE SER DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL CDI BO – 180

Para que se ponga en marcha un Programa de Desarrollo del Niño que resulte eficaz, debe haber información clara y sistemática. Dicha información es una parte que permite garantizar una buena mayordomía y rendición de cuentas en la sociedad, evaluar y desarrollar la capacidad de la Iglesia Socia, mantener a los patrocinadores bien informados y controlar la información que ayuda a evaluar la eficacia del programa. En este sentido El Centro de Desarrollo Integral CDI BO – 180, tiene las siguientes características específicas:

1. DATOS GENERALES DEL CDI

1.1 REGIÓN	LA PAZ EL ALTO
1.2. NOMBRE DE LA IGLESIA	Iglesia del Nazareno Santiago Segundo
1.3 NOMBRE DEL CDI Y EL BO	: CDI: BO - 180 Nazareno Santiago Segundo
1.4. NOMBRE DEL FACILITADOR	: Eliseo Aro
1.5. NUMERO DE PATROCINADOS:	
NIÑEZ TEMPRANA:	80
PRIMARIA:	160
ADOLESCENTES	60
1.6. NUMERO DE PADRES DE FAMILIA	220
1.7. TELÉFONO DEL CDI	: Cel. 725 - 77451
1.8. DIRECCIÓN	: Zona Santiago Segundo, Calle 5 entre Av. Bolívar, N° 939

Fuente: Documento de Planificación Anual CDI BO – 180

MISIÓN

El CDI: BO-180, es un ministerio perteneciente a la iglesia del nazareno Santiago segundo comprometidos a formar y disciplinar. Para promover el desarrollo y crecimiento espiritual, intelectual y socio emocional de niños (as) adolescentes y jóvenes en base a principios y valores como ser: amor, respeto, hermandad y mayordomía; cumpliendo de esta manera la gran comisión (Mat 28:14).

VISIÓN

El CDI: BO-180, será testimonio real del evangelio, siendo ejemplo de llevar una sana doctrina y valores cristianos formando líderes espirituales y sociales comprometidos en fe y obras para Dios, fortalecidos bajo los principios de: autogobierno, singularidad, humildad y perseverancia. De esta manera impactar a la sociedad mostrando el verdadero fruto de la educación y formación cristiana.

2.10. AREAS DE TRABAJO DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL CDI BO – 180

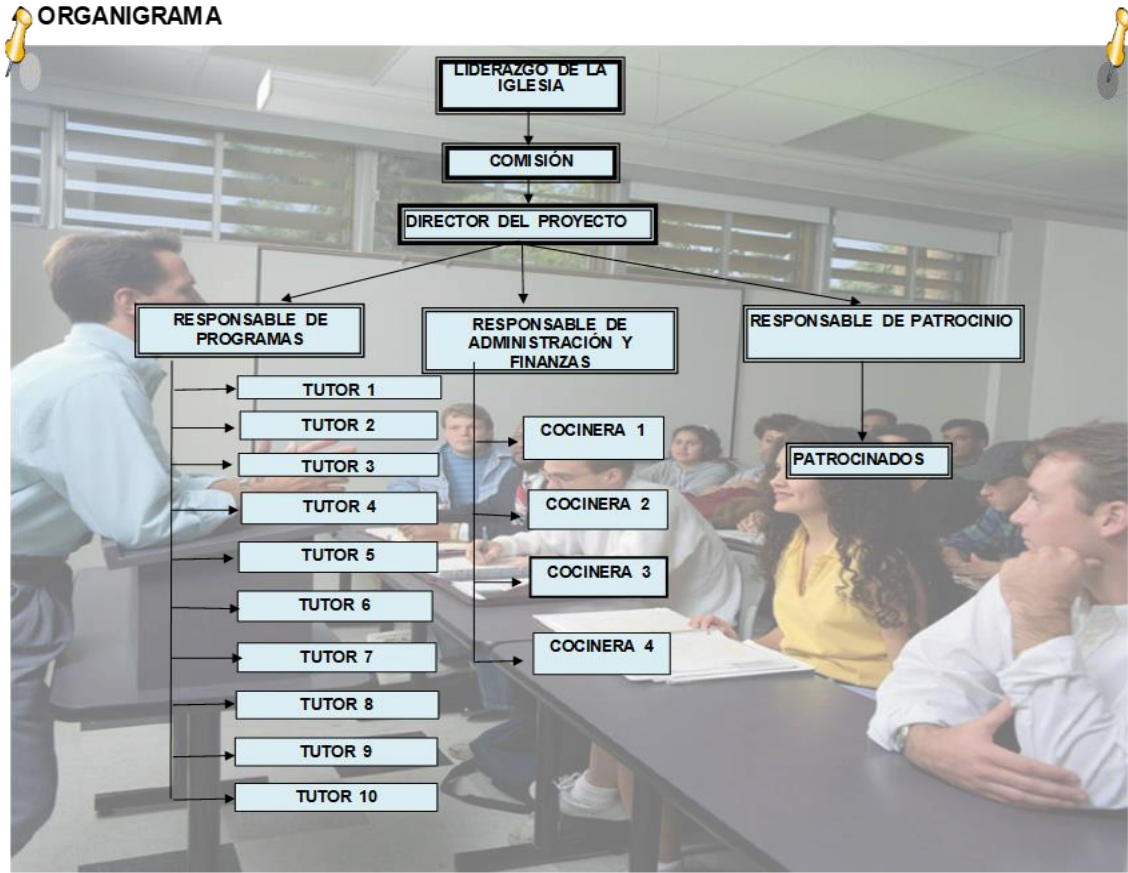
Dentro el trabajo desarrollado por los proyectos hallamos una estructura organizacional, la misma corresponde al organigrama del Centro de Desarrollo Integral CDI BO – 180, y es un esquema visual que tiene la finalidad de mostrar la organización interna del proyecto que

especifica los niveles de relación entre las personas para la toma de decisiones, coordinación y supervisión en el trabajo general del CDI.

Por lo tanto, el organigrama señala los diferentes cargos, áreas de trabajo, jerarquía y relaciones de apoyo y dependencia que existe entre el personal del Centro de Desarrollo Integral CDI BO – 180 y quienes asumen responsabilidad en él, de tal manera que organiza el trabajo diario del proyecto.

Así, para garantizar el cumplimiento de sus planes, programas y actividades. El Centro de Desarrollo Integral CDI BO – 180, se encuentra organizado de la siguiente manera:

CUADRO N° 3: ORGANIGRAMA DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL CDI BO – 180



Fuente: Documento de Planificación Anual CDI BO – 180

2.10.1. ÁREA DE PATROCINIO

El área de patrocinio del Centro de Desarrollo Integral CDI BO – 180 es un el área encargada de mantener la relación de apoyo del patrocinador y el beneficiario, en tal sentido sus principales objetivos se hallan en relación a la comunicación e información del proyecto con los financiadores. Entre las principales responsabilidades de esta área se encuentran:

- Control de Asistencia del Patrocinado
- Cancelación de Patrocinados
- Traslado
- Correspondencia
- Corrección de datos
- Visita o Tours de Padrinos
- Inscripción de Niños Nuevos
- Proceso de Graduación de Patrocinados

2.10.2. AREA DE PROGRAMAS

El área de programas del Centro de Desarrollo Integral CDI BO – 180 es una de las áreas de mayor relevancia, por el impacto y la transformación que puede realizar al desarrollo integral del niño(a) que pertenece a la institución.

Así mismo cabe señalar que es el ámbito en la que el ponente de la presente memoria laboral, desarrolla el trabajo dentro el Centro de Desarrollo Integral CDI BO – 180 en relación a las competencias adquiridas en su formación universitaria para alcanzar el propósito central de liberar a los niños de la pobreza espiritual, social – económica y habilitarlos para que lleguen a ser adultos responsables y realizados; De esta manera los objetivos y lineamientos por los que se rige el Centro es a partir de la estrategia central definida por Compassion que nos permitirá alcanzar este propósito y que es: el Desarrollo Integral del Niño en pobreza.

Para llevar adelante dicha Estrategia en el Centro de Desarrollo Integral CDI BO – 180, utiliza los Programas establecidos que llegan a constituirse en herramientas que permitirán lograr

dicha Estrategia y al hacerlo alcanzar el perfil establecido por Compassion. Por ello, se llaman también Programas de Desarrollo. *(Un programa es una estructura Educativa que tiene propósitos de aprendizaje y estrategias complementarias para alcanzar dichos propósitos).*¹

El programa aborda varios temas, está enmarcada en una metodología, utiliza un método de enseñanza y contiene varios materiales de trabajo que facilitarán su aplicación por parte de los discipuladores, líderes del proyecto y otros.

Compassion ha diseñado programas de desarrollo dirigida a los niños y Programas dirigidos a los actores del proceso de desarrollo del niño.

El área de Programas considera la aplicación de un plan curricular *“La planeación curricular es un plan o proceso que norma y conduce explicativamente un proceso concreto y determinado de enseñanza – aprendizaje, que se lo realiza en una institución educativa. Es un conjunto interrelacionado de conceptos, posiciones y normas, estructurado en forma anticipada a acciones que se quiere organizar. Es una construcción conceptual destinada a conducir acciones, y de ellas se desprenden evidencias que hacen posible conducir ajustes y modificaciones al plan”*², que es el marco global de metas y objetivos para la promoción del desarrollo integral en la vida del niño y del cuidador. Un plan curricular eficaz se adecua a la edad y nivel de desarrollo respectivos, y se contextualiza de acuerdo con la realidad del niño y del cuidador. Las normas del plan curricular existen a fin de asegurar una programación de calidad para los beneficiarios (niños y niñas pertenecientes al Centro de Desarrollo Integral CDI BO – 180).

¹ ZABALA, A. (1998). La práctica educativa. Cómo enseñar. Barcelona. Graó. Pg150

² Planeación Curricular, <http://www.buenastareas.com/ensayos/Planeación-Curricular/60242.html>

CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO

3.1. VIOLENCIA

En 1996 la Asamblea número 49 de la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la violencia como un problema importante de Salud Pública en constante aumento en todo el mundo. Esto, para llamar la atención acerca de las serias consecuencias a corto y largo plazo de la violencia, tanto para individuos como para las familias, comunidades y países, y de los efectos que tienen las manifestaciones para los servicios de salud.

El fenómeno de la violencia no es simple ni tampoco se manifiesta de una sola forma o modo. Aparece en distintos niveles y magnitudes, con distintas características según tiempo y lugar, y también con distintos actores. Es por ello difícil de definir.

La OMS propone la siguiente definición de violencia:

“El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.” (OMS, 2002; citado por Monclús, 2005).

La violencia puede categorizarse según distintas variables, producto de las múltiples formas y manifestaciones que presenta:

- Según las víctimas de la violencia: quién es aquel que se ve perjudicado por quien ejecuta un acto violento.
- Según los agentes violentos: quiénes son aquellos que realizan un acto violento, los entes que violentan a otro.
- Según la naturaleza del acto violento: de qué tipo es la agresión o el daño que se recibe (físico, psicológico, sexual, etc.).
- Según la intención del agresor: por qué se actuó violentamente, por un fin específico e instrumental o si fue algo emocional. Si es que fue con intención

instrumental, cuál fue el motivo (económico, político, social, étnico, familiar, racial, etc.).

- Según el lugar: principalmente si la violencia es urbana o rural, pero también dentro de que contexto o espacio físico- institucional.
- Según la relación entre la víctima y el agresor (si quien agrede es un conocido, desconocido, pariente).

La violencia produce gran daño y tiene muchos costos para distintos sectores, lamentablemente, de manera desigual. Afecta más a quienes viven en las periferias de las grandes ciudades, más excluidos y con menor escolaridad. Además, otros grupos que se ven más afectados por este problema, y que pueden ser identificados de manera particular son las mujeres, las cuales se ven más afectadas por la violencia doméstica; los niños, para quienes el hogar y la escuela son ambientes en donde perciben violencia y corren el riesgo de aprenderla; los adolescentes, quienes son víctimas y perpetradores frecuentes de violencia; entre otros.

3.1.1. VIOLENCIA ESCOLAR

La dificultad de definir violencia escolar se encuentra en parte en lo diverso y heterogéneo que puede ser el fenómeno.

“La violencia escolar es todo acto por el cual un individuo o grupo utiliza la fuerza física, armas o la coacción psíquica o moral en contra de sí mismo, de objetos o de otra persona o grupo provocando como resultado la destrucción o daño del objeto y la limitación o la negación de cualquiera de los derechos establecidos de la persona o grupo dentro de la comunidad escolar” (Abraham y Grandinetti 1997; citado por Lavena, 2002).

La organización Plan, en su Campaña “Aprender sin miedo”, señala que la violencia en las escuelas es un verdadero problema global. Este tipo de violencia puede expresarse a través del castigo corporal; abuso sexual; negligencia; abuso verbal y emocional; hostigamiento escolar (bullying en inglés), pandillas juveniles; uso de armas; o acoso durante el

trayecto hacia y desde la escuela. Plan detectó que los principales problemas de violencia escolar que afecta a los niños, niñas y sus comunidades son el castigo corporal, la violencia sexual y el hostigamiento escolar y prioriza su accionar en estos temas en los 66 países en los que trabaja, inclusive Paraguay.

Juan Manuel Moreno Olmedilla (1998) identifica distintos niveles o categorías, no de violencia escolar, sino de comportamiento o conducta antisocial. Establece seis categorías:

- **Disrupción en las aulas:** un alumno o grupo de alumnos impiden el desarrollo normal de la clase con sus comportamientos, lo que obliga al profesor a emplear parte del tiempo, a controlar el orden. Probablemente sea el fenómeno que más preocupa actualmente al profesorado y que interfiere con el aprendizaje de la gran mayoría de los alumnos.
- **Problemas de disciplina:** se presentan como conflictos de relación entre profesores y alumnos. Son conductas que implican una mayor o menor dosis de violencia desde la resistencia o “boicot” pasivo hasta el desafío y el insulto activo al profesorado que pueden llegar a desestabilizar la vida cotidiana del aula.
- **Acoso escolar (“Bullying”):** procesos de intimidación y victimización entre iguales, esto es, entre alumnos compañeros de aula o de centro escolar que acosan o intimidan a otro a través de insultos, rumores, vejaciones, etc. Es un fenómeno preocupante, que puede tener lugar a lo largo de meses e incluso años, siendo sus consecuencias muy graves.
- **Vandalismo y agresión física:** se consideran ya como fenómenos puros de violencia. El primero contra las cosas; el segundo contra las personas.
- **Acoso sexual:** Es una manifestación oculta del comportamiento antisocial.
- **Absentismo:** el abandono de las responsabilidades académicas, tanto de manera activa como pasiva se introduce en este agrupamiento por su relación con los problemas de convivencia tanto en el centro como fuera de éste.

El autor sugiere dos grandes modalidades de comportamiento antisocial en los centros escolares, a saber, el invisible y el visible. Así, por un lado, la mayor parte de los fenómenos

que tienen lugar entre alumnos, como el *bullying*, el acoso sexual o cierto tipo de agresiones y extorsiones, resultan invisibles para padres y profesores; por otro lado, la disrupción, las faltas de disciplina y la mayor parte de las agresiones o el vandalismo, son ciertamente bien visibles, lo que puede llevar a suponer que éstas últimas son las manifestaciones más importantes y urgentes que hay que abordar, olvidando aquellos fenómenos caracterizados por su invisibilidad. “Estaríamos localizándonos en la punta del iceberg, olvidando aquello que lo sostiene y está por debajo de las aguas”. (Moreno Olmedilla, 1998)

3.1.2. CAUSAS DE LA VIOLENCIA ESCOLAR

La sociedad en la que vivimos rezuma violencia y agresividad, que impregna todos los ambientes en que se mueven nuestros niños y adolescentes, que se ven afectados por ella. Hay una serie muy numerosa de factores y causas condicionantes de las conductas violentas en las escuelas y fuera de ellas.

De un lado, la agresividad puede ser la expresión de factores relativamente independientes de la escuela, como los problemas personales, los trastornos de relación, la influencia del grupo de amigos o la familia. De otro, podemos decir que la conducta agresiva de los niños está condicionada por la estructura escolar y sus métodos pedagógicos, así como por todo un conjunto de factores políticos, económicos y sociales. En la mayor parte de los casos, intervienen todos o varios de estos factores, pues las interacciones y las relaciones interpersonales solo pueden entenderse contemplando de una forma global las condiciones sociales e institucionales en que se producen, siendo por otra parte las personas quienes intervienen con sus interacciones en la configuración de los sistemas e instituciones sociales. En definitiva, existe un estrecho lazo entre problemas sociales, familiares, económicos, escolares y personales en el origen de la violencia escolar.

- a) **Causas individuales:** Existen una serie de factores personales que juegan un papel importante en la conducta agresiva de los niños (Rodríguez Sacristán, 1995) (Train, 2001). Así, hay ciertas patologías infantiles que pueden estar relacionadas con la agresividad: niños con dificultades para el autocontrol, con baja tolerancia a la

frustración, trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), problemas de autoestima, depresión, stress; otras veces nos encontramos ante niños de carácter difícil, opositoristas ante las demandas de los adultos, o con niños con dificultades para controlar su agresividad.

A veces se trata de niños maltratados que se convierten en maltratadores (Echeburúa, 1994) a través de un proceso de aprendizaje por imitación, o de niños con falta de afecto y cuidado. Otras veces se trata de niños que encuentran en la rebeldía y en la conducta agresiva un modelo masculino de conducta (López Jiménez, 2000). En definitiva, los problemas de disciplina y agresión pueden tener su origen en dificultades personales de los alumnos, que en muchas ocasiones no son más que síntomas de situaciones conflictivas o marginales de socialización, tanto para el niño como para el grupo social o familiar al que éste pertenece.

Por todo ello es necesaria una intervención conjunta de la familia, y de psicólogos, educadores, servicios de orientación, animadores sociales y otros profesionales para abordar la problemática de una manera interdisciplinar y global. Un factor muy importante en la determinación de la agresividad escolar que, conectado al género, queremos resaltar aquí, es la cultura machista y la exaltación de los modelos duros y agresivos imperantes en nuestra sociedad. Numerosas investigaciones señalan que existe una mayor incidencia de indisciplina y violencia escolar entre los chicos, lo que probablemente se deba a las siguientes causas:

- 1) Existen una serie de actitudes y comportamientos diferenciales entre chicos y chicas, relacionados con la inteligencia emocional (habilidades sociales, capacidad para la empatía, autoconocimiento, autoestima...) y con el éxito o fracaso en la escuela. La inteligencia emocional es en general mayor entre las chicas, quizá porque los chicos temen ser considerados como débiles (Goleman, 1996) si se comportan siendo afectivos, amables y comprensivos. Las chicas suelen tener actitudes más positivas hacia la escuela y sus exigencias, mientras que los chicos suelen carecer de algunas de las habilidades necesarias (responsabilidad, solidaridad, capacidad de

diálogo, empatía, autoconocimiento, autoestima ...) para adaptarse a la misma, lo que les lleva a asociar su autoestima a la «rebeldía» y a encontrar en el rechazo a las normas escolares su propia identidad.

2) Podemos afirmar también que los chicos, gracias a la influencia de la televisión, el cine, los videojuegos... y de la sociedad en general, suelen identificarse con modelos más agresivos y rebeldes. En esta línea, según Rojas Marcos (1995), un elemento que desempeña un papel muy importante en la violencia, es la exaltación del machismo y los estereotipos duros en nuestra sociedad (López Jiménez, 2000), que conducen a asumir conductas identificadas con tales estereotipos, como beber, pelear... Así, muchos niños encuentran su autoestima adoptando conductas alejadas de los valores y requerimientos escolares; algunos son partidarios de resolver los problemas a través de la violencia; otros son intolerantes e insolidarios...; mientras que otros se comportan de forma conflictiva, porque temen ser considerados poco “machos”.

Podemos afirmar, en consecuencia, que las actitudes y comportamientos diferenciales de chicas y chicos en el aula, y la identificación con ciertos roles, son determinantes tanto del rendimiento escolar como de la aparición de violencia en las aulas. Por ello es necesario que la escuela cultive actitudes, valores y habilidades de tipo social que permitan mejorar la convivencia en la escuela y prevenir la violencia en ella (Trianes Torres y Fernández-Figares, 2001).

- b) Causas familiares:** La familia es el primer entorno en que el niño se socializa, adquiere normas de conducta y convivencia y forma su personalidad, de manera que ésta es fundamental para su ajuste personal, escolar y social, estando en el origen de muchos de los problemas de agresividad que se reflejan en el entorno escolar (Fernández, 1999). Si analizamos el contexto familiar de nuestros niños y adolescentes podemos encontrar algunos modelos familiares que actúan como factores de riesgo que pueden desencadenar conductas agresivas: familias desestructuradas, muchas veces con problemas de drogas o alcohol, con paro y pobreza, con conflictos de pareja, con problemas de delincuencia, con bajo nivel educativo... Hay familias en las que se da

falta de cuidado y afecto, abandono, maltrato y abuso hacia el niño... (Rojas Marcos, 1995). Como ya hemos señalado con anterioridad, la violencia contra los niños es un caldo de cultivo capaz de convertirlos en maltratadores y agresivos, pues el aprendizaje social les conduce a resolver los conflictos a través de la agresión física o verbal.

Así pues, la familia, fuente primaria de seguridad y estabilidad, espacio natural para la convivencia y el afecto, e imprescindible para un desarrollo sano y equilibrado del niño, es también, de forma paradójica, el lugar donde se producen muchas de las agresiones que sufren los menores. En otras ocasiones nos encontramos con niños que viven en familias muy autoritarias o punitivas, en las que aprenden que el más fuerte ejerce el poder y que no es necesario recurrir al diálogo o la negociación para resolver los conflictos. A veces los niños viven en familias muy permisivas o con disciplina inconsistente, que no ponen límite a sus deseos. Al no haber internalizado ningún tipo de normas, estos niños viven bajo la primacía del principio del placer, por lo que frecuentemente reaccionan con violencia ante las frustraciones y exigencias de la realidad.

Finalmente, nos encontramos con niños o adolescentes cuyas familias están muy alejadas socio estructuralmente de la organización escolar y sus objetivos, lo que provoca en ellos falta de motivación, pues piensan que los objetivos escolares son inalcanzables para ellos. Los alumnos expresan en la escuela todos estos conflictos y además reflejan en ella pautas sociales aprendidas que fomentan el racismo y la xenofobia, el sexismo o la intolerancia, siendo sus compañeros o los profesores las víctimas de sus agresiones, insultos y amenazas. Por todo ello, la escuela debe ser especialmente sensible a estas situaciones que no son más que un fiel reflejo de los problemas familiares que sufren nuestros niños y adolescentes.

3.1.3. LA CONDUCTA

PAVLOV

Definición de conducta: actividad del organismo en relación funcional con su entorno. La conducta humana es inseparable del entorno; al definir el termino de conducta es necesario tener en cuenta tanto los aspectos antecedentes del ambiente con los que mantiene una relación funcional, como los efectos que sobre el propio entorno tiene la conducta.³

WATSON

El estadounidense John Broadus Watson, fundador del conductismo, definió la psicología como ciencia del comportamiento -externo, observable- mas no de la mente, por lo tanto excluyo a los fenómenos psíquicos internos como objeto de estudio y a los métodos introspectivos como técnica para estudiarlos.

A partir de la observación experimental estudia los hechos de conducta (las respuestas) en función de elementos precedentes (estímulos), el concepto de conciencia no era útil ni necesario en la descripción, explicación, predicción y control de la conducta. Lo único que sí es observable es la conducta de un individuo, que se maneja de acuerdo a un esquema fundamental en Watson, el esquema de estímulo-respuesta.⁴

A partir de dichas concepciones podemos definirla como: modo de actuar de un individuo, observable, medible y modificable.

Por Conducta Agresiva entendemos, un modo de actuar de los niños caracterizada por: Excesos de cólera, actos de desobediencia ante la autoridad y las normas del hogar, amenazas verbales, daños a cosas materiales, deterioros en la actividad social y académica por episodios de rabias, discusiones con los hermanos, con los padres y otros integrantes de la familia, gritos, molestar a otros integrantes de la familia, mostrarse iracundo o resentido; todas estas características deben presentarse en una frecuencia, intensidad y duración adecuadas para pensar que se trate de un patrón conductual.

³ https://www.taringa.net/+apuntes_y_monografias/ausubel-piaget-vygotsky-pavlov-watson_12pftn

⁴ https://www.taringa.net/+apuntes_y_monografias/ausubel-piaget-vygotsky-pavlov-watson_12pftn

Cuando se habla de agresividad, se está hablando de hacer daño, físico o psíquico, a una otra persona. De una acción intencionada manifestada a través de patadas, arañazos, gritos, empujones, palabrotas, mordidas, tirones del pelo... a otra persona. Este comportamiento es relativamente común y, a menudo, aparece cuando el niño cumple un año y se prolonga hasta la edad adulta siempre que su entorno familiar lo permita.

Cuando el bebé nace, trae impulsos amorosos y agresivos que, con el tiempo y con el cuidado de los padres, empezará a distinguir y diferenciar. Dependiendo del establecimiento de sus vínculos afectivos empezará a desarrollar un tipo de relaciones personales u otras. Este es un concepto muy importante y con gran repercusión en la vida del niño. Su personalidad se construirá a partir de su conocimiento del mundo a su alrededor. Para eso, es necesario que el bebé se sienta protegido y cuidado en su entorno familiar.

La influencia de la familia en la conducta del niño

La familia es uno de los elementos más relevantes dentro del factor sociocultural del niño. La familia lo es todo para él. La familia es su modelo de actitud, de disciplina, de conducta y de comportamiento. Es uno de los factores que más influyen en la construcción de la conducta agresiva.

Está demostrado que el tipo de disciplina que una familia aplica al niño, será el responsable por su conducta agresiva. Un padre poco exigente, por ejemplo, y que tenga actitudes hostiles, y que está siempre desaprobandando y castigando con agresión física o amenazante constantemente a su hijo, estará fomentando la agresividad en el niño.

Otro factor que induce al niño a la agresividad es cuando la relación entre sus padres es tensa y continuada. Dentro del factor sociocultural influirían tanto el tipo de barrio donde se viva como la presencia de expresiones que fomenten la agresividad, como “no seas un cobarde”.

Los factores orgánicos de tipo hormonal, los problemas cerebrales, los estados de mala nutrición y los problemas de salud, entre otros, también influyen en el comportamiento

agresivo. Y dentro del factor social, el niño que no tiene estrategias verbales para afrontar las situaciones difíciles, será fácilmente conducido a la agresión.⁵

3.1.4. LA AGRESIVIDAD

La palabra agresividad viene del latín "agredí" que significa "atacar". Implica que alguien está decidido a imponer su voluntad a otra persona u objeto incluso si ello significa que las consecuencias podrían causar daños físicos o psíquicos.⁶

Cuando se habla de agresividad escolar no se puede dar un concepto aislado sino como una de las complicaciones del síndrome de déficit atencional e hiperactividad del escolar que lentamente y en forma gradual va perdiendo el auto estima y por ende recurre a elementos de defensa y ataque. Para mostrar algún tipo de superioridad frente a sus pares e incluso frente a sus educadores.⁷

3.1.4.1 LA AGRESIVIDAD COMO INSTINTO

El enfoque psicoanalítico

Sigmund Freud ha destacado la enorme importancia de los instintos en la vida del ser humano. En una primera formulación (Freud, 1973a) distinguió entre instintos del yo (auto conservación) e instintos sexuales, entendiendo que la agresividad no era más que una reacción ante la frustración de la satisfacción de la libido. Esta idea sobre las relaciones entre agresividad y frustración serviría de punto de partida a los trabajos posteriores de Dollard y sus colaboradores.

Hacia 1920, con la publicación de «Más allá del principio del placer», Freud (1973b) propuso su conocida teoría dual de los instintos: Eros o instinto de vida y Thanatos o instinto de muerte. En ella la agresividad se presenta como una pulsión autónoma, que puede dirigirse hacia el exterior (destructividad, hostilidad, agresión, violencia...), o bien hacia uno mismo

⁵ https://www.guiainfantil.com/educacion/comportamiento/la_agresividad_infantil.htm

⁶ Pelechano, Vicente. "Habilidades Interpersonales". Ed. Promolibro. 2001

⁷ Gonzales, Roberto. "Modelo cognitivo y comportamental para la capacidad de Habilidades Sociales y resolución de problemas". Universidad Católica, 2000

(autoagresión, autocastigo...), de forma que para evitar su autodestrucción el ser humano debe dirigir la agresividad permanentemente hacia el exterior. Finalmente, en “El malestar en la cultura” (1930), Freud (1973c) defiende que, con independencia del carácter innato, pulsional e instintivo de la agresividad, ésta mantiene una fuerte relación con la cultura, que debe imponer límites al Thanatos para contener sus manifestaciones. Así, la violencia debe ser canalizada por reglas sociales, el principio de la realidad debe imponerse al principio del placer y el Súper-Yo debe regir la conducta individual. Como señala en sus “Nuevas lecciones introductorias al Psicoanálisis” (1933), “la restricción de su agresividad es el sacrificio primero y quizá más duro que la sociedad exige al individuo” (1973d, 3163). Finalmente, Freud pensaba que las pulsiones agresivas deben expresarse, encontrar una salida, pues de lo contrario, si se reprimen, pueden provocar un incremento de las tensiones y del malestar. Surge así la idea de catarsis, que implica la necesidad de expresar las tendencias agresivas y hostiles, si bien la sociedad desempeña un papel muy importante en su regulación. Las normas sociales permiten canalizar las pulsiones agresivas, transformándolas en conductas aceptables y socialmente útiles. De esta forma, la sociedad ayuda a sublimar la agresividad, que puede expresarse de forma no destructiva a través de la ironía, la fantasía, el humor, los juegos de competición, la competencia profesional, el compromiso con un ideal o la lucha por la transformación social.

La teoría en torno al instinto de muerte de Freud no fue compartida por todos sus seguidores. Así por ejemplo Karen Horney defendía que nuestra cultura concede un alto valor a la competitividad individual, que está presente a lo largo de toda nuestra vida. Esto obliga a las personas a luchar contra los demás para superarlos, lo que genera una especie de “tensión difusa hostil” entre las personas, que se expresa en sus relaciones (Horney, 1937). De modo que ella entiende que la agresividad no es innata, sino que está enraizada en la ansiedad individual, consecuencia a su vez de una estructura socioeconómica que oprime a las personas y de una estructura patriarcal que atenta en particular contra las mujeres. Erich Fromm entendía, por su parte, que cuando los seres humanos no son capaces de hacer frente al problema de la libertad, elaboran mecanismos de escape, siendo uno de ellos la destructividad, que con frecuencia se enmascara en forma de amor, conciencia, o patriotismo. Es así como el ser humano para evitar ser aplastado por el mundo tiende a destruirlo, si bien el deseo de

destruir no es innato, sino que surge (Fromm, 1973) cuando las fuerzas vitales son frustradas. Por ello, para reducir la agresividad sería necesario crear las condiciones socioeconómicas y políticas que permitan que las personas puedan desarrollar todas sus potencialidades y satisfacer sus necesidades humanas.

3.1.4.2. CARACTERÍSTICAS DE LA CONDUCTA AGRESIVA

Los niños con conductas agresivas presentan las siguientes características:

- Suelen ser altamente impulsivos.
- Relativamente refractarios a los efectos de la experiencia para modificar su conducta negativa.
- Impacientes.
- Inhiben sus sentimientos
- Ensimismados y poco empáticos.
- Carencia de habilidades sociales.
- Baja tolerancia a la frustración.
- Falta de atención.

3.1.4.3. ETIOLOGÍA DE LA CONDUCTA AGRESIVA

Las teorías sobre las causas de la agresión son múltiples, van desde considerar la presencia de factores biológicos en el origen de estas conductas. Se apoyan en tres investigaciones:

Las teorías psicodinámicas, que consideran que existen factores innatos en el individuo que lo llevan a presentar una conducta agresiva. Es una búsqueda de placer, es un instinto primario (destrucción o muerte).

La teoría Psicoanalítica (Freud, 1908) postula que la agresión se produce como un resultado del "instinto de muerte", y en ese sentido la agresividad es una manera de dirigir el instinto hacia afuera, hacia los demás, en lugar de dirigirlo hacia uno mismo. Por su parte los Etólogos

han utilizado sus observaciones y conocimientos sobre la conducta animal y han intentado generalizar sus conclusiones al hombre.

Numerosas teorías psicológicas plantean que la agresión, es un patrón de respuestas adquiridas en función de determinados estímulos ambientales (familiares) según una variedad de procedimientos, algunos de ellos son:

La agresión adquirida por condicionamiento clásico por el uso de los premios y castigos como moldeadores de la conducta.⁸

La teoría de Aprendizaje de Skinner (1952), que evidencia que la agresión es adquirida por condicionamiento operante.

Maslow (1964) da a la agresión un origen cultural y dice que surge como adquisición de una reacción ante la frustración de las necesidades biológicas o ante la incapacidad de satisfacerlas.

Mussen y otros (1990), sostienen que la agresión es el resultado de prácticas de socialización en el seno familiar y que los niños que emiten conductas agresivas, provienen de hogares donde la agresión es exhibida libremente, existe una disciplina inconsistente o un uso erróneo del castigo. Se ha dicho que estos niños tienen un temperamento difícil, pueden tener pequeños problemas neurológicos, se mueven en ambientes deficitarios, en su familia hay problemas matrimoniales, éstas son familias restrictivas, posiblemente tengan padres permisivos, deprimidos o con alguna otra psicopatología y hayan tenido un apego inseguro.⁹

La agresión adquirida por aprendizaje social a través de la observación, un niño puede volverse agresivo por el solo hecho de tener modelos agresivos. La agresividad no es innata, puesto que estos impulsos manifiestos son adquiridos mediante el modelamiento y la identificación que los niños tienen sobre personas agresivas.

De acuerdo a Ballesteros (1999), las teorías que se han formulado para explicar la agresión, pueden dividirse en teorías activas, teorías reactivas y de impulso.¹⁰

⁸Gonzales, Roberto. "Modelo cognitivo y comportamental para la capacidad de Habilidades Sociales y resolución de problemas". Universidad Católica, 2000

⁹Golstein, Arnold. "Habilidades Sociales y Autocontrol en la Adolescencia". 2001

¹⁰Pelechano, Vicente. "Habilidades Interpersonales". Ed. Promolibro. 2001

Ante la interrogante que surge si ¿Existe la probabilidad de que los niños resulten ser más agresivos que las niñas?: Siempre se ha dicho que los niños son más agresivos que las niñas, que hay más casos de niños agresivos que de niñas, pero parece que en los últimos tiempos estas diferencias tienden a minimizarse, probablemente debido a cambios socioculturales y de rol del sexo femenino.¹¹

En referencia a factores biológicos y cognitivos, ningún sexo está en desventaja respecto del otro, las diferencias emergen en la edad escolar con el proceso de socialización. Los varones están menos preparados psicológicamente que las niñas ante la situación de aprendizaje, tienen más problemas de adaptación y orientación. Esto puede deberse al nivel de maduración, los niños tienen más deficiencias en lenguaje y habilidades motoras que las niñas a estas edades, lo que hace que aumente la vulnerabilidad a desarrollar problemas de adaptación.¹²

Algunos autores opinan que las niñas tienden a desarrollar conductas cooperativas inculcadas por la madre a temprana edad (ayuda en tareas del hogar, etc.) modelo que luego aplican a la situación escolar. También se sugiere que los niños suelen desarrollar conductas competitivas, mientras las niñas fomentan la empatía. En definitiva, parece que las chicas están más influenciadas por factores interaccionales, mientras que en los chicos habría un mayor peso de los aspectos temperamentales.¹³

3.2. REPRESIÓN

La represión es un mecanismo de defensa que consiste en rechazar fuera de la conciencia todo aquello que resulta doloroso o inaceptable para el sujeto. El individuo se enfrenta a conflictos emocionales y amenazas de origen interno o externo expulsando de su conciencia o no dándose por enterado cognoscitivamente de los deseos, pensamientos o experiencias que le causan malestar o dolor. El componente afectivo puede mantenerse activo en la conciencia, desprendido de sus ideas asociadas.¹⁴

¹¹Michelson y Cols. *“Las habilidades Sociales en la infancia”*. Barcelona: Ed. Martinez Roca. 2002

¹²Idem.

¹³Ibidem.

¹⁴Idem.

3.2.1. PERSONALIDAD

Este término expresa la totalidad de un ser, tal como aparece a los otros y a él mismo, en su unidad, su singularidad y su continuidad. Es evidente que la personalidad no se hereda si no que se va moldeando lentamente. Son muy importantes las influencias de los padres en los primeros años de vida del niño, y la de la escuela, los amigos, profesores y más adelante los ídolos juveniles, la publicidad, etc....¹⁵

La personalidad está formada por una serie de características que utilizamos para describirnos y que se encuentran integradas mediante lo que llamamos el yo o sí mismo formando una unidad coherente.

Entre estas características se encuentra lo que en psicología se denominan rasgos (como agresividad, sumisión, sociabilidad, sensibilidad...); conjuntos de rasgos (como extroversión o introversión), y otros aspectos que las personas utilizan para describirse, como sus deseos, motivaciones, emociones, sentimientos y mecanismos para afrontar la vida.

Es decir, la personalidad es la forma en que pensamos, sentimos, nos comportamos e interpretamos la realidad.

3.3. BREVE RESEÑA HISTORICA ACERCA DEL BULLYING

El Acoso y violencia escolar entre niños y niñas conocido también como “bullying” fue usado por primera vez por el Dr. Dan Olweus, nacido en Suecia, PhD en Psicología y quien por más de 30 años ha enfocado sus esfuerzos en la investigación de este comportamiento social.

No hay duda que el fenómeno del acoso escolar es muy viejo. Muchos recordamos algún tipo de acoso en los años de niñez y adolescencia ya sea en el barrio o colegio, hechos que ocurrieron de forma sistemática y llevada a cabo por otros niños en son de burla y cierto nivel de malicia. Aunque muchos ya estamos familiarizados con este término, no fue sino hasta finales de los 60's y principios de los 70's que se iniciaron investigaciones a fondo sobre este

¹⁵Goleman, Daniel “*Inteligencia Emocional*”. Argentina: Ed. S.A. 1999

tema. Dichas investigaciones se llevaron a cabo principalmente en Escandinavia pero rápidamente se han difundido a países como Inglaterra, Escocia, Irlanda, Japón, Alemania, Australia, Canadá y los Estados Unidos.

Estas investigaciones de los 70's tuvieron su inicio en Suecia y rápidamente se dieron a conocer en otros países escandinavos como Noruega, donde este fenómeno llamo la atención de padres de familia, maestros y medios de comunicación, pero sin ninguna orientación específica. Sin embargo, fue una información publicada en un periódico sueco hace poco más de 15 años la que disparó las alarmas al revelar que tres jóvenes de entre 10 y 14 años se habían suicidado y que ello podría ser a consecuencia del acoso escolar o bullying por parte de sus compañeros. Este evento genero malestar entre los medios de comunicación y el público en general y eventualmente disparo una cadena de reacciones que dio lugar a una campaña nacional en Noruega en escuelas primarias y secundarias, patrocinado por el Ministerio de Educación en 1983.

Posteriormente los programas de prevención fueron adoptados por otros países europeos (1984-1994), más tarde en Estados Unidos y Canadá (1997), más recientemente en Latino América y mucho más en Bolivia.

El Acoso y Violencia Escolar “Bullying” es una práctica social, que desafortunadamente se está haciendo muy común principalmente Instituciones educativas, escuelas y colegios; cada vez a edades más tempranas. Tiene tres características principales: es continuo, deliberado y desigual.

Si bien es cierto que no es una práctica nueva, también es cierto que se atribuye en parte a los cambios que enfrenta la sociedad. Anteriormente los valores nos los inculcaron directamente nuestras madres (en la mayoría de los casos) y la exposición de los niños a los medios de comunicación se restringía a los programas infantiles de las tardes y los fines de semana en la mañana en el único televisor de la casa que generalmente estaba en el cuarto de los padres.

Pero los años han ido pasando y con ellos han cambiado los estilos de vida, ojo no los valores. Ahora es necesario que las mamás trabajen, en el mismo horario de los padres y el tiempo para compartir con sus hijos se reduce a una hora diaria, entre la cena y el momento de llevar los niños a la cama y los fines de semana.

Estos horarios dejan más expuestos a los hijos a los medios de comunicación que también han sufrido un cambio drástico. Anteriormente se tenía más control sobre ellos simplemente porque eran menos. Pero en la actualidad la globalización ha permitido el intercambio de comunicación sin límites ni censura, es decir que se ha exponencializado a través de la internet, la televisión satelital y la radio principalmente.

No es que los medios de comunicación como tal sean malos, son herramientas sumamente útiles y necesarias. El problema está en lo que por ellos se transmite y a quienes llega. Pues para nuestros hijos que están en plena etapa de formación, recibir contenidos no aptos para su edad puede modificar su percepción del mundo drásticamente y esos son “los valores” que los están formando.

Lo que los niños interiorizan son contenidos altamente erotizados y una elevada admiración por el dinero y los bienes materiales, lo que más se ve en televisión, y esto en sus pequeñas mentes se puede traducir en violencia, agresividad, ansias por aparentar, comportamientos inadecuados para sus cortas edades y pérdida de valores. Así pues, tenemos un ambiente creado para la práctica del Acoso y violencia Escolar “BULLYING”.

El Acoso y violencia Escolar “BULLYING” es un comportamiento no deseado, agresivo entre los niños en edad escolar que implica un desequilibrio de poder real o percibido. El comportamiento se repite, o tiene el potencial de ser repetido, con el tiempo. Tanto los niños que son intimidados como los que intimidan a otros puede tener graves consecuencias a futuro.

Con el fin de ser considerado acoso escolar, también debe haber un desequilibrio de poder o fuerza (una relación de poder asimétrica). En otras palabras, los estudiantes que están

expuestos a las acciones negativas por lo general tienen dificultades para defenderse a sí mismos y son un poco impotentes contra el estudiante o estudiantes que hostigan. No se considera intimidación cuando dos estudiantes de aproximadamente la misma fuerza física o psicológica están en conflicto, ni una burla amistosa o broma es considerado acoso. Sin embargo, repetidas bromas degradantes y maliciosas que se continúan a pesar de los signos evidentes de angustia y de la oposición por parte del niño agredido si se puede considerar acoso.

Su incremento es alarmante y está presente en casi cualquier lugar, no es exclusivo de algún sector, pero si se ha detectado que es más predominante en los niños que en las niñas. En cuanto a las víctimas tampoco existen perfiles definidos. Pero el patrón más predominante es acosar a las víctimas en lugares solitarios o poco cuidados o frecuentados por los adultos. Pasillos, baños, comedores...O de camino a casa o al colegio.

Por el Desarrollo tecnológico y el mundo globalizado es importante en este punto anotar que además del Acoso y Violencia Escolar existe el ciberacoso o cyberbullying, que puede ser considerado como un tipo de Acoso y Violencia Escolar.

A continuación, plasmaremos la conceptualización de la terminología más utilizada en el ámbito del Acoso y Violencia Escolar “BULLYING”, desde diferentes perspectivas tomando en cuenta la participación de autores que se encargaron de realizar estudios de dicho fenómeno social.

3.4. EL ACOSO ESCOLAR

El acoso escolar (también conocido como hostigamiento escolar, matonaje escolar, maltrato entre iguales por abuso de poder, o, incluso, por su término inglés bullying) es una forma extrema y característica de violencia escolar.

Resulta complejo definir el fenómeno bullying y más aún traducir literalmente este vocablo inglés al español. Dicho término surge de la palabra en inglés “bull” que significa literalmente, toro; de ahí se deriva “bully” que significa matón, agresor, una criatura fuerte y

que atropella a otros más débiles y pequeños (bullier). Representa a un toro envistiendo a alguien, ejerciendo su poder de matón sobre los demás (Lera y García Mora, 2000; citado por Ramos, 2008).

El psicólogo Dan Olweus (1998; citado por Olweus, 2007), de la Universidad de Bergen, pionero en estudios sobre violencia escolar en los países nórdicos, desarrolló los primeros criterios para detectar el problema de forma específica, permitiendo diferenciarlo de otras posibles interpretaciones como: juego turbulento, acto disruptivo, incidente puntual o bromas y relaciones de jugueteo entre iguales propias del proceso de maduración del individuo:

“Un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos”, y para aclarar el significado de acciones negativas dice: “Se produce una acción negativa cuando alguien, de forma intencionada, causa daño, hiere o incomoda a otra persona. Se pueden cometer acciones negativas de palabra, por ejemplo, con amenazas y burlas, tomar el pelo o poner mote. Comete una acción negativa quien golpea, empuja, da una patada, pellizca o impide el paso a otro mediante el contacto físico. También es posible llevar a cabo acciones negativas sin el uso de la palabra y sin el contacto físico, sino, por ejemplo, mediante muecas, gestos obscenos, excluyendo de un grupo a alguien adrede, o negándose a cumplir los deseos de otra persona”, y enfatiza que estas acciones deben ocurrir repetidamente por un período de tiempo, y pueden ser ocasionadas por un solo estudiante o una sola estudiante, o un grupo de estudiantes, dirigidas a un solo estudiante, o una sola estudiante, o a un grupo de estudiantes.

Es claro que Olweus determina en gran medida la ocurrencia del fenómeno por la repetición constante de las acciones hostiles, no por una sola acción aislada, así sea grave; de hecho, explicita en su concepto ciertas acciones que no causan daño físico evidente, como por ejemplo decir apodosos o hacer muecas a las víctimas.

También resalta que debe existir una relación de poder asimétrica en la que el alumno o alumna víctima no se defiende. Estas acciones pueden ser directas, con acciones negativas evidentes, o pueden ser indirectas, tomando la forma de exclusión o aislamiento deliberado,

considerando esta forma como menos evidente. Estas acciones negativas, intimidatorias y de acoso entre jóvenes de edad y fuerza similar y repetidas en el tiempo, constituyen lo que denominó bullying, excluyendo las acciones negativas ocasionales que en un momento se dirigen a un estudiante y en otra ocasión a otro u otra estudiante, aunque puedan ser graves.

Según Olweus la definición de bullying o de hostigamiento entre pares que formuló inicialmente no se ha cambiado; más bien se ha ampliado (Olweus 2001; citado por Paredes, 2008):

“Decimos que un estudiante está siendo hostigado por pares o es víctima cuando otro estudiante o varios de ellos: Le dicen cosas con significados hirientes, o hacen burla de él/ella o lo/a llaman con nombres que tienen significados hirientes.

Lo/a ignoran o excluyen completamente del grupo de amigos o lo dejan fuera de cosas a propósito.

Lo/a golpean, patean, empujan, tumban, o lo/a encierran en un cuarto. Dicen mentiras o difunden falsos rumores sobre el/ella, o envían notas y tratan de hacer que otros estudiantes sean antipáticos con el/ella. Les hacen otras cosas hirientes.

Cuando hablamos de bullying, esas acciones suceden repetidamente y es difícil para el/la estudiante agredido/a, defenderse por sí mismo.

También llamamos bullying cuando se burlan repetidamente de manera hiriente de el/ella.

No llamamos bullying cuando la burla es hecha de una forma amigable y juguetona. Tampoco es bullying cuando dos estudiantes de mas o menos la misma fuerza, discuten o pelean”.

Esta ampliación mantiene el carácter central de las acciones agresivas repetidas durante un tiempo para determinar si es un problema de hostigamiento entre pares o bullying y tiende a ampliar los comportamientos del maltrato; por ejemplo, aislar intencionalmente o esparcir falsos y negativos rumores no es explícito en la primera definición, pero se conservan los tres elementos iniciales: es un comportamiento agresivo que puede tomar diversas formas, este comportamiento se repite en el tiempo, y la víctima no logra defenderse, lo que establece un desequilibrio de poder entre los dos.

3.4.1. CONSECUENCIAS DEL ACOSO ESCOLAR

Todas las investigaciones sobre los efectos y/o consecuencias del acoso escolar demuestran lo dañino y destructivo que es.

Sullivan (2005) indica que las víctimas de intimidación tienden a tener unos bajos niveles de autoestima, pueden sentirse deprimidas, inseguras, ansiosas, hipersensibles, cautelosas y reservadas. Normalmente estos estudiantes se muestran encerrados en sí mismos, preocupados y temerosos ante situaciones nuevas o muestran una introversión extrema.

Son menos felices en la escuela, más solitarios y tienen menos buenos amigos. En consecuencia, tienen más posibilidades de abandonar los estudios.

Sullivan (2005) vincula la intimidación con síntomas psicossomáticos, depresión y asistencia psiquiátrica. Indica que, a causa del acoso escolar, incluso muchos estudiantes pueden llegar a tentativas de suicidio.

En un seminario sobre el enfoque de “ninguna culpa”, Bárbara Maines describió dos escenarios y pidió a los participantes (profesores y educadores) que era lo que tendría un efecto más dañino sobre la víctima: en el primero, una chica sufría las bromas de sus iguales y era apartada del grupo; en el segundo, se obligaba a una chica a arrodillarse y a beber de una lata de refresco en la que uno de sus iguales había escupido. Todos los asistentes al seminario pensaron que el incidente del refresco era claramente el peor, pero, en realidad, el efecto sobre la primera de estas estudiantes era mucho más devastador y dañino. No tenía amigos ni apoyo y se encontraba fuera del grupo, mientras que la segunda chica tenía apoyo, pero en este caso concreto, fue elegida para la broma.

La mayor parte de la atención que se presta a los efectos de la intimidación se dirige a la manera en que afecta a las víctimas, pero también existen indicaciones de que puede afectar negativamente a los intimidadores y a los espectadores.

El acoso escolar durante la adolescencia impide el crecimiento hacia la individualización, y es como una enfermedad que distorsiona el desarrollo de la propia personalidad y la formación de relaciones sanas. Cuando emerge durante el caso de los primeros meses de la escuela secundaria, este ocupa un vacío en la base de poder o se establece mientras los jugadores dominantes luchan por ganar sus posiciones, de la manera en la que lo exige una sociedad patriarcal. Si no se erradica en este momento, se desarrolla una cultura del acoso escolar (bullying) en la que la destrucción llega a dominar toda la cultura social de cualquier institución educativa en la que exista la participación de niños y niñas, adolescentes y otros.

3.4.2. CONCEPTOS Y FORMAS DE ACOSO ESCOLAR

Existe mucha investigación empírica de que es el acoso escolar, pero cada vez que alguien es intimidado es su historia la que importa, las circunstancias y el contexto de eso hecho concreto.

Keith Sullivan (2005) dice que *“el acoso escolar es un acto o una serie de actos intimidatorios y normalmente agresivos de manipulación por parte de una persona o varias contra otra persona o varias, normalmente durante cierto tiempo. Es ofensivo y se basa en un desequilibrio de poderes”*.

El acoso escolar, señala este autor, tiene los siguientes elementos:

- ✓ Una persona que acosa tiene más poder que la persona victimizada.
- ✓ La intimidación suele ser organizada, sistemática y oculta.
- ✓ La intimidación puede ser oportunista, pero una vez que empieza, suele normalmente continuar.
- ✓ Normalmente se produce a lo largo de un periodo, aunque los que intimidación de manera regular también pueden protagonizar incidentes aislados.
- ✓ Una víctima de acoso escolar puede sufrir daños físicos, emocionales o psicológicos.
- ✓ Todos los actos de intimidación tienen una dimensión ya sea emocional o psicológica.

Las formas de acoso escolar, indica Sullivan (2005), pueden ser físicas o no físicas, y pueden incluir daños materiales:

- a) **Acoso físico**, es la forma más obvia de acoso escolar, y tiene lugar cuando una persona sufre daños físicos al ser golpeada, pateada, empujada, arañada, escupida, o por tirarle el pelo, o a causa de cualquier otro ataque físico.
- b) **El acoso no físico**, (conocido como agresión social) puede ser verbal o no verbal.
 - Acoso verbal: Incluye llamadas telefónicas ofensivas, la exigencia de dinero o bienes mediante amenazas, la intimidación general o las amenazas de violencia, la asignación de apodosos ofensivos, los comentarios o burlas, pueden ser referidas a su raza, sus capacidades diferentes o sexo; el lenguaje sexualmente ofensivo, las burlas malintencionadas, los comentarios crueles, y la difusión de rumores falsos y malignos.
 - Acoso no verbal: Puede ser directo o indirecto. El directo normalmente acompaña a la intimidación verbal o física. El indirecto incluye la manipulación y suele ser subrepticio.
 - Acoso no verbal directo: incluye los gestos groseros y las caras de desprecio, y normalmente no se contempla como un acoso, ya que se ve como algo relativamente inofensivo. En realidad, puede utilizarse para mantener control sobre alguien y para intimidarle y recordarle que en cualquier momento puede ser el elegido.
 - Acoso no verbal indirecto, incluye de manera premeditada y normalmente sistemática ignorar, excluir, aislar, enviar, normalmente de manera anónima; notas ofensivas, y hacer que los demás estudiantes sientan aversión hacia alguien.
- c) **Daños materiales**, pueden incluir desgarrar prendas de vestir, romper los libros, destrozar la mochila o el bulto y tomar posesiones de las víctimas (robar).

Los cuatro requisitos que la violencia escolar debe cumplir para ser tipificada como acoso escolar son:

- Ocurre entre pares (compañeros/as)
- Se da en un marco de desequilibrio de poder.

- Los episodios de agresión son reiterados.
- La violencia es intimidatoria.

La mayor parte de los casos de acoso escolar son indiscriminados, y no están provocados ni son el resultado de diferencias visibles entre los estudiantes. Las víctimas de acoso no son diferentes, el grupo decide la diferencia.

Las víctimas de acoso pueden sentirse solas, enfadadas, deprimidas, desautorizadas, adiadas, heridas, tristes, atemorizadas, infrahumanas, maltratadas, inútiles o vengativas.

3.4.3. TIPOS DE ACOSO ESCOLAR

3.4.3.1 BLOQUEO SOCIAL

Agrupar las acciones de acoso escolar que buscan bloquear socialmente a la víctima. Todas ellas buscan el aislamiento social y su marginación impuesta por estas conductas de bloqueo.

Son ejemplos las prohibiciones de jugar en un grupo, de hablar o comunicar con otros, o de que nadie hable o se relacione con él, pues son indicadores que apuntan un intento por parte de otros de quebrar la red social de apoyos del niño.

Se incluye dentro de este grupo de acciones el meterse con la víctima para hacerle llorar. Esta conducta busca presentar al niño socialmente, entre el grupo de iguales, como alguien flojo, indigno, débil, indefenso, estúpido, llorica, etc.

El hacer llorar al niño desencadena socialmente en su entorno un fenómeno de estigmatización secundaria conocido como mecanismo de chivo expiatorio. De todas las modalidades de acoso escolar es la más difícil de combatir en la medida que es una actuación muy frecuentemente invisible y que no deja huella. El propio niño no identifica más que el hecho de que nadie le habla o de que nadie quiere estar con él o de que los demás le excluyen sistemáticamente de los juegos.¹⁶

¹⁶ Piñuel, I. y Oñate, A. Mobbing escolar: “Violencia y acoso psicológico contra los niños”. Madrid:CEAC. Sanmartín, J. 2007.

3.4.3.2. HOSTIGAMIENTO

Agrupar aquellas conductas de acoso escolar que consisten en acciones de hostigamiento y acoso psicológico que manifiestan desprecio, y falta de respeto y desconsideración por la dignidad del niño. El desprecio, el odio, la ridiculización, la burla, el menosprecio, los moteos, la crueldad, la manifestación gestual del desprecio, la imitación burlesca son los indicadores de esta escala.¹⁷

3.4.3.3. MANIPULACIÓN

Agrupar aquellas conductas de acoso escolar que pretenden distorsionar la imagen social del niño y “envenenar” a otros contra él. Con ellas se trata de presentar una imagen negativa, distorsionada y cargada negativamente de la víctima. Se cargan las tintas contra todo cuanto hace o dice la víctima, o contra todo lo que no ha dicho ni ha hecho. No importa lo que haga, todo es utilizado y sirve para inducir el rechazo de otros. A causa de esta manipulación de la imagen social de la víctima acosada, muchos otros niños se suman al grupo de acoso de manera involuntaria, percibiendo que el acosado merece el acoso que recibe, incurriendo en un mecanismo denominado “error básico de atribución”.¹⁸

3.4.3.4. COACCIONES

Agrupar aquellas conductas de acoso escolar que pretenden que la víctima realice acciones contra su voluntad. Mediante estas conductas quienes acosan al niño pretenden ejercer un dominio y un sometimiento total de su voluntad.

El que la víctima haga esas cosas contra su voluntad proporciona a los que fuerzan o tuercen esa voluntad diferentes beneficios, pero sobre todo poder social. Los que acosan son percibidos como poderosos, sobre todo, por los demás que presencian el doblegamiento de la

¹⁷ Ídem.

¹⁸ Ídem. Pág. 55

víctima. Con frecuencia las coacciones implican que el niño sea víctima de vejaciones, abusos o conductas sexuales no deseadas que debe silenciar por miedo a las represalias sobre sí o sobre sus hermanos.¹⁹

3.4.3.5. EXCLUSIÓN SOCIAL

Agrupar las conductas de acoso escolar que buscan excluir de la participación al niño acosado. El “tú no”, es el centro de estas conductas con las que el grupo que acosa segrega socialmente al niño. Al ningunearlo, tratarlo como si no existiera, aislarlo, impedir su expresión, impedir su participación en juegos, se produce el vacío social en su entorno.²⁰

3.4.3.6. INTIMIDACIÓN

Agrupar aquellas conductas de acoso escolar que persiguen amilanar, amedrentar, apocar o consumir emocionalmente al niño mediante una acción intimidatoria. Con ellas quienes acosan buscan inducir el miedo en el niño. Sus indicadores son acciones de intimidación, amenaza, hostigamiento físico intimidatorio, acoso a la salida del centro escolar.²¹

3.4.3.7. AGRESIONES

Agrupar las conductas de acoso escolar que buscan amilanar mediante las amenazas contra la integridad física del niño o de su familia, o mediante la extorsión.²²

3.4.3.8. CIBERACOSO O CYBERBULLYING

“Es el que se produce utilizando la tecnología electrónica. La tecnología que incluye los dispositivos y equipos tales como teléfonos celulares, computadoras y tabletas, así como herramientas de comunicación, incluidos los sitios de redes sociales, mensajes de texto, chat y sitios web internacionales.

¹⁹ Ibidem. Pág. 59

²⁰ Ibidem. Pág. 67

²¹ Ibidem. Pág. 82

²² Ibidem. Pág. 91

Ejemplos de ciberacoso o cyberbullying incluyen mensajes de texto o correos electrónicos, rumores enviados por correo electrónico o publicar en los sitios de redes sociales fotos embarazosas, comentarios falsos, rumores o chismes, videos, páginas web, o perfiles falsos".
(Libro del Bullying, Alexander Schwarz S. Pg. 112)

3.4.3.9 FORMAS DE MANIFESTACION DEL CIBERACOSO CYBERBULLYING

Las manifestaciones del ciberacoso son muy diversas, sin embargo, podemos destacar las siguientes:

- Robar las claves del correo de la víctima y además de cambiarla para que el dueño no tenga acceso a ella, leer sus mensajes violentando de esta manera su derecho a la intimidad.
- "Colgar" en Internet una imagen del niño agredido, que puede ser real o falsa por medio de montajes en programas como Photoshop, que puedan avergonzar o dejar en ridículo a la víctima.
- Enviar mensajes amenazantes a la víctima.
- Subir videos grabados con los celulares de escenas embarazosas, editando dichos videos y con ello vulnerando así también el derecho a la intimidad y el buen nombre de las personas.

Este tipo de acoso invade ámbitos de privacidad y aparente seguridad como es el hogar familiar, desarrollando el sentimiento de desprotección total. El acoso se hace público, se abre a más personas rápidamente no necesita la proximidad física con la víctima.

El ciberacoso es un tipo de acoso psicológico que se puede perpetrar en cualquier lugar y momento sin necesidad de que el acosador y la víctima coincidan ni en el espacio ni en el tiempo. Por ejemplo, quien abusa puede mandar una amenaza desde cientos de kilómetros a medianoche y quien lo recibe lo hará a la mañana siguiente cuando abra su correo electrónico.

3.5. PERFILES PSICOSOCIALES DE LA VIOLENCIA

3.5.1 PERFIL PSICOSOCIAL DEL AGRESOR

El rasgo distintivo es la agresividad que éstos manifiestan no sólo frente a sus compañeros sino también hacia sus profesores, padres y hermanos. Muestran además una actitud positiva hacia la violencia, manifestándose de forma violenta con más asiduidad que sus iguales. Suelen ser físicamente más fuertes que sus víctimas y bastante impulsivos y autosuficientes.

Las características personales no constituyen los únicos elementos responsables de los ataques que los agresores realizan sobre sus víctimas, la aparición del matonismo, como también se le denomina, se ve favorecida también por ciertas condiciones situacionales. El matonismo aparece cuando la víctima se ve obligada a compartir el medio con los agresores. Si existe la posibilidad de huir, la víctima en la mayoría de las ocasiones lo hará. Por el contrario, no es frecuente la aparición de ataques en presencia de personas, padres, profesores, personas mayores o compañeros con poder, que puedan censurar al agresor por su conducta.

A través de los diferentes estudios e investigaciones, Olweus(2002) determina que los perfiles psicosociales son todos los aspectos tales como: Personalidad, Sociales, Físicos y Sociales de la Víctima y/o Agresor; estos aspectos o características son posibles de identificar y algunos autores como Riobo, E (2005), Sevilla C y Hernández M (2006) coinciden con las características dadas por el autor, entre las que se destacan:

3.5.1.1. PERSONALIDAD DEL AGRESOR

Agresivo y fuerte impulsividad. Son las personas que ofenden ó provocan a los demás. Que implican provocación ó ataques y al mismo tiempo se deja llevar por la emotividad del momento.

Ausencia de empatía.

Poco control de la ira. Es cuando ante situaciones de tensión el sujeto puede llegar a perder el control en su comportamiento pudiendo inclusive llegar a la agresión de la persona o personas, que se piensa pueden ser causantes o responsables de la situación.

Percepción errónea de la intencionalidad de los demás: siempre de conflicto y agresión hacia él. Es la persona que siempre se muestra a la defensiva, siempre cree que otras personas lo están agrediendo y suele exhibirse como víctima para excusar su propia conducta.

Autosuficiente, jactanciosos. Se define como una persona que actúa con suficiencia presunción, engreimiento, se muestran fanfarrones y arrogantes, ante cualquier situación creyendo que nunca necesitan ayuda.

Capacidad exculpatoria. Sin sentimiento de culpabilidad (el otro se lo merece). Son personas que se la pasan divulgando sus actitudes agresivas contra otros sin ningún remordimiento de conciencia, son incapaces de darse cuenta que le están haciendo daño a otros.

Bajo nivel de resistencia a la frustración.

Escasamente reflexivo/a ó hiperactivo. Son individuos hiperactivos que se muestran inquietos, impulsivos, con falta de atención, agresivos y desobedientes. Con frecuencia están distraídos, no pareciendo escuchar cuando se le habla, no saben jugar solos y las relaciones con sus compañeros se caracterizan por peleas y discusiones.

Incapacidad para aceptar normas y convenciones negociadas. Las personas agresivas no admiten perder, no son capaces de seguir las reglas y normas; su problema le hace que no sepa mantener la disciplina en clase y esto hace que sean rechazados por sus compañeros.

Déficit en habilidades sociales y resolución de conflictos. La relación con sus compañeros no es buena, lo rechazan, por las diferentes actitudes que manifiestan ante el grupo (agresividad, impulsividad...), nunca están dispuestos a una solución de un problema. Su evolución en el futuro puede derivar, si no se trata hacia la delincuencia o la agresión familiar.

3.5.1.2. ASPECTOS FÍSICOS DEL AGRESOR

Sexo masculino. Por lo general son los varones los que se imponen o se enfrentan en conflictos.

Mayor fortaleza física. Las personas que agraden, frecuentemente tienen mayor fortaleza física ante su oponente y ante el sexo femenino.; su superior fortaleza física se produce respecto a sus compañeros en general y de las víctimas en particular.

3.5.1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO FAMILIAR DEL AGRESOR

Carencia de fuertes lazos familiares, por lo general consecuencia de la carencia de afecto y de dedicación con los suyos, esto incrementa el riesgo de que el niño y/o adolescente, se convierta más tarde en una persona agresiva con lo demás.

Emotividad mal encauzada en la familia: La familia juega un papel muy importante en el desarrollo de la personalidad del sujeto, ya que ella va a ayudar a fomentar con su apoyo, a través de la orientación y el afecto, la conducta. Siendo necesario para esto, una comunicación efectiva que permita conocer los sentimientos y emociones del niño o adolescente, para poder orientar en función de los valores, el sentir del sujeto. Si estos no son tomados en cuenta, los conllevará a actuar de manera agresiva en su contexto provocando con eso sentimientos de frustración.

Permisividad familiar respecto al acceso del niño a la violencia: Uno de sus graves problemas que origina esta situación es la no existencia de normas o estas no están definidas claramente por lo cual los hijos no saben lo que se espera de ellos. Los padres permisivos dificultan a los hijos diferenciar lo que les hace bien de lo que no.

Reflejo de cómo ejercen sobre él la violencia. Si partimos del hecho que para cualquier persona las actitudes agresivas son perjudiciales, ya que son conductas intoleradas, esto se agrava si son niños y/o adolescentes, sometidos a violencia familiar, las relaciones con los padres, se vuelven críticas, manifestándose actitudes desafiantes, rebeldes y de constante discusión.

Si los padres o los maestros no le prestan suficiente atención, es decir, no muestran afecto, dedicación, tolerancia, puede generar sentimientos, estados y sensaciones de inseguridad, fracaso o insatisfacción, por no sentirse importante, incidiendo en que se conviertan en rebeldes y agresivos, como una forma negativa de buscar atención de los adultos significativos, y se refugian en el grupo de amigos, con ellos se sienten acogidos, protegidos, importantes y valorados, lo que les refuerza y da seguridad para acosar a otros compañeros.

El Modelaje: Al ver a sus padres o a sus hermanos mayores obtener lo que quieren poniéndose en actitudes violentas. Este modelo de comportamiento tiende a imitarse para conseguir lo que se desea, sin importarle nada ni nadie.

Está expuesto a mucha violencia en el cine, la televisión o en los videojuegos. En las personas el uso y tiempo que hacen de la televisión y los programas de acción en cierto modo elevan el grado de nivel de agresividad en los niños, niñas, jóvenes, adultos, adultas, que los ven frecuentemente.

García, y Otros (2005), plantean que en ocasiones los niños y/o adolescentes, pueden comportarse, cuando están solos con la víctima, tolerantes y sin agresividad, sin embargo al unirse con los amigos que avalan y aplauden su comportamiento, se inicia el acoso, respondiendo a la presión de los demás. Dicen los autores mencionados que a veces no son plenamente conscientes de que están haciendo tanto daño, pueden pensar que se están divirtiendo y producto de sus inseguridades, buscan demostrar su superioridad, para tener y afianzar su reputación y para hacerse más popular. Con ello, se deduce que la presión, las demostraciones de poder y el qué dirá el grupo es determinante en estas edades, y es un factor impulsor de la violencia entre iguales. En otras ocasiones, el acosador no tiene una verdadera conciencia del daño que causa a su víctima ya que él lo ve como un simple juego y cómo el método para destacar ante los demás y sentirse realizado.

3.5.1.4. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO SOCIAL DEL AGRESOR

Dificultades de integración social y escolar: Les cuesta y se les dificulta relacionarse con un grupo, ya que por su conducta agresiva logran aislarse y a su vez ser rechazados en el contexto donde se encuentren.

Bajo interés por la escuela: El rendimiento académico disminuye notablemente, y el interés por los estudios es cada día menor, ya que la violencia en las aulas perjudica la calidad de la educación y no permite el desarrollo de los jóvenes, además que los problemas asociados a su

actuación violenta y su visión hostil del entorno, pueden afectar el tener metas claras y un proyecto de vida asociado a su preparación educativa.

No asume responsabilidades: Los jóvenes con características de agresividad, por lo general no se sienten comprometidos a responder y/o aceptar las consecuencias de sus acciones, igualmente ante actividades donde participa, no cumplen con las asignaciones que le corresponde generando reacciones no favorables de sus compañeros.

Capacidad para ser populares: A pesar de que cada individuo es diferente en función de sus experiencias y situación personal, por lo general son líderes en el grupo, con vocación de protagonismo, obteniendo beneficios de tales prácticas (prestigio, recompensas materiales).

3.5.2. PERFIL PSICOSOCIAL DE LA VÍCTIMA

Siguiendo a Olweus, en cuanto a las víctimas, se distinguen dos grupos: las víctimas pasivas, no responden a los ataques y son sujetos inseguros, y las víctimas provocativas que son individuos violentos y desafiantes que cuando la ocasión lo permite adoptan el rol de agresor compartiendo todas sus características. Las víctimas pasivas, por constituir el grupo más numeroso, suelen aparecer como personas inseguras y ansiosas, dependientes, su autoestima es menor que la de sus compañeros, y su actitud hacia la violencia es negativa. Son también individuos sensibles, retraídos, miedosos y propensos a problemas emocionales. Cuando son atacados suelen reaccionar con pánico, y en edades tempranas a menudo con llantos. Su conducta parece señalarlos como inseguros, débiles y poco propensos a responder a los ataques. En lo concerniente a su físico, son más débiles que la mayoría de sus compañeros.

3.5.2.1. ASPECTOS BÁSICOS DEL PERFIL DE LA VÍCTIMA

En relación al perfil de la víctima Olweus señala algunas de sus características, en muchas de ellas coinciden autores e Investigadores como Ortega (2004), Menéndez I., 2004. Gómez A., Gala FJy Otros (2007), Losada M, Losada N y Otros (2007), podría siguiendo sus aportes considerarse las siguientes:

Suelen ser niños tímidos, inseguros, sobreprotegidos por sus padres y físicamente más débiles y pequeños.

Los agresores no escogen al azar a sus víctimas, escogen un subgrupo específico de los estudiantes que lo son a menudo a lo largo de varios años. Al igual que los agresores, las víctimas son un grupo heterogéneo. Olweus describe tres tipos de víctimas: La víctima pasiva, víctima provocativa, y la víctima-acosadora.

- a) **Victima Pasiva o Indefensa:** No provocan directamente la agresión y representan el grupo más grande de niños victimizados. Ellos son retraídos, a menudo parecen ansiosos, deprimidos y temerosos, y tienen conceptos muy pobres de sí mismos. En comparación con sus compañeros no-víctimas, las víctimas pasivas tienen menos o ningún amigo, se sienten solos y tristes, y reaccionan con mucho nerviosismo a situaciones nuevas. Este conjunto de síntomas que los hace un blanco atractivo para los acosadores que son usualmente detectores de vulnerabilidad. En los primeros grados, las respuestas iniciales a la intimidación entre víctimas pasivas incluyen llanto, retraimiento, y la ira inútil. En los grados posteriores, tienden a responder tratando de evitar y escapar de situaciones de acoso (por ejemplo, faltar a la escuela, fugarse de casa).

Aunque hay pruebas de que algunas de las características de las víctimas pasivas preceden y contribuyen a sus experiencias de victimización, también está claro que muchos de sus atributos personales también son resultado de la intimidación. Según Swearer Center y sus colegas (2001): "Los comportamientos y estados emocionales de las víctimas pueden hacerlos vulnerables a la intimidación. Este comportamiento agresor hacia ellos puede perpetuarse, viéndose reflejado en su baja auto estima, depresión, ansiedad y soledad."

Otros investigadores han descrito algunos subgrupos que pueden estar presentes dentro de la amplia categoría de víctimas pasivas:

Víctimas indirectas, o víctimas de sustitución, ya sea por presenciar o escuchar acerca de los incidentes de intimidación en la escuela. Son víctimas del clima de la escuela, del miedo y la preocupación acerca de la posibilidad de convertirse en víctimas de la intimidación. Como resultado de esta percepción, así como la preocupación por la reacción directa de los acosadores, deciden no ayudar a las víctimas o reportar incidentes de intimidación a pesar de que a menudo sienten simpatía por ellos, dichas actitudes les produce sentimientos de culpa.

Víctimas Falsas, representan un grupo pequeño de estudiantes que se quejan frecuentemente y sin justificación ante sus profesores, acerca de ser acosados por sus compañeros de clase. Este comportamiento es adoptado solo por llamar la atención y ganarse la simpatía de sus maestros. Representan dos problemas; primero, los niños deben aprender que hay formas "legítimas" de llamar la atención. Segundo: Cuando los profesores no están muy empapados de la problemática del acoso escolar, estos comportamientos dan lugar a falsas interpretaciones y sirven como excusa para ignorar casos de verdadera intimidación.

Víctimas Perpetuas, son aquellas víctimas que son intimidados durante toda su vida. Es interesante considerar la posibilidad de que algunos niños pueden desarrollar una mentalidad de víctima por lo que este papel se convierte en una parte permanente de su psique.

“Nathan, de 10 años, fue descrito por el profesor como el niño que es capaz de poner los nervios de punta a todo el grupo. Nunca se está quieto, y "su cerebro parece estar desconectado de su boca.” A menudo hace declaraciones fuertes acerca del aspecto de otros niños o como se desempeñan, lo que despierta el mal humor y la violencia en sus compañeros. Actitudes a las que responde desafiante diciéndoles “ y que, que vas a hacer?”. Nathan fue descrito como el niño menos popular del colegio, aquel que "todo el mundo le encanta odiar" (Randall, 1997.).

- b) **Víctima Provocadora o Activa:** representan un pequeño grupo de niños que a menudo se comportan de maneras que despiertan reacciones negativas de los que les rodean, como la ira, la irritación y la exasperación. Poseen un conjunto de

características que pueden interrumpir una clase y llevar al rechazo social de sus compañeros, incluyendo irritabilidad, inquietud, comportamiento fuera de lugar, y la hostilidad. Aunque se trata de un subgrupo diferente, las víctimas provocadoras a menudo muestran características de otros grupos de niños también – incluso de los acosadores (es decir, tienen niveles elevados de comportamiento dominante, agresivo y antisocial y bajos niveles de tolerancia a la frustración) y de las víctimas pasivas (es decir, son socialmente ansiosos, sienten aversión por los demás, y tienen baja autoestima). En ocasiones, sus mismos compañeros lo provocan para que reaccione inapropiadamente, por lo que el acoso podría parecer justificado.

Es importante anotar que muchos de los estudiantes que entran en esta categoría, pueden tener una discapacidad de algún tipo (problemas de aprendizaje o trastorno por déficit de atención) que contribuye a su comportamiento provocativo. Además de ayudar a estos estudiantes a manejar el acoso también sería útil evaluar las posibles causas de su comportamiento desafiante.

Múltiples factores contribuyen a la selección de la víctima, incluyendo la motivación, características y circunstancias específicas de la situación de acoso. Por ejemplo, la oportunidad, puede ser un factor clave en la selección de una víctima si lo que busca el acosador es subir de "estatus" frente a sus compañeros. Si está en busca de algún tipo de recompensa, buscará un objetivo que tenga dinero y probablemente sea obediente. Pero si lo que quiere es demostrar poder, entonces buscará una víctima provocadora, para justificar su comportamiento.

- c) **Las Víctimas Acosadoras**: Representan un pequeño porcentaje de víctimas que algún momento también han sido acosadores. Las víctimas acosadoras suelen ser más pequeño que quienes los intimidan, pero más grandes que a los que ellos acosan. Poseen algunas características iguales a las víctimas-provocadoras, con la diferencia de que se liberan más fácil y, a veces provocan a quienes son más débiles que ellos no solo física sino emocionalmente. Generalmente son poco populares entre sus compañeros y son más propensos a combinar la ansiedad y la depresión.

3.5.2.2. PERSONALIDAD DE LA VICTIMA

Personalidad insegura: Son personas que se muestran débiles, inseguras, ansiosas, tranquilas y con un bajo nivel de autoestima, la opinión que ellos llegan a tener de sí mismo y de su contexto es muy negativa.

Baja autoestima (causa y consecuencia del acoso escolar): Para quienes pueden tener consecuencias más nefastas, es la víctima, ya que esto puede desembocar en fracasos y dificultades escolares, niveles altos y continuos de ansiedad, fobia a ir al colegio, en definitiva, conformación de una personalidad insegura e insana para el desarrollo correcto integral de la persona.

Alto nivel de ansiedad: El estado de ansiedad se manifiesta como: preocupaciones, angustias, intranquilidad e incluso cuadros depresivos.

Débiles y Sumisos: Se muestran intimidados y sumisos, ante cualquier situación que para él sea incontrolable, son por lo general introvertidos y tímidos, presentando dificultades de relación y de habilidades sociales, lo que incide en que tengan pocos amigos, estando generalmente solo.

Los jóvenes que son víctimas presentan una indefensión aprendida, pareciendo entrar en una espiral de victimización después de sufrir uno o dos episodios de agresión por parte de otros. Seguramente su incapacidad para afrontar un problema poco serio, les lastimó la autoestima y empezaron a considerarse víctimas antes de serlo.

3.5.2.3. CARACTERÍSTICAS DE LA VICTIMA

- 1) Le cuesta trabajo dormir.
- 2) Frecuentes dolores de estómago, pecho y cabeza.
- 3) Ganas de vomitar y vómitos.
- 4) Llanto constante y sin causa.
- 5) Ausencias escolares frecuentes o excusas para no ir.
- 6) Falta de arreglo personal.

- 7) Encorvamiento y mirada al piso.
- 8) Aislamiento. No quiere salir ni jugar y evita cualquier reunión social.
- 9) Llega con mucha hambre del colegio por que puede ser que le quiten su lonchera.
- 10) Falta de apetito.
- 11) Mal humor.
- 12) Sus cuadernos están rotos o rayados.
- 13) Su ropa sucia, rasgada o mojada.
- 14) Presenta moretones, rasguños o agresiones evidentes en la cara y el cuerpo.
- 15) Se queja de profundo cansancio.
- 16) Quiere cambiar de colegio.
- 17) Bajas calificaciones.
- 18) Tiene quejas somáticas especialmente los domingos en la noche o lunes en la mañana.
- 19) Comienzan a perder bienes materiales o piden más dinero para cubrir los chantajes de los que está siendo víctima.

Si dos o más de estas conductas se repiten por más de dos semanas es posible que el niño este sufriendo Acoso Escolar. Por eso es importante escuchar y observar.

3.5.2.4. ASPECTOS FÍSICOS DE LA VÍCTIMA

Considerando los aspectos señalados por Menéndez (2003), se resaltan las siguientes características:

- Frecuentemente son varones: Dado que por lo general son éstos los que están involucrados en actos violentos y por esta razón, llegan a ser objetos de agresión.
- Menos fuertes físicamente.
- Rasgos físicos (lentes, obesidad, color de pelo, color de piel, forma de vestir), pertenecen a alguna minoría (niños y niñas de raza diferente, escasos recursos económicos), una vez que el agresor elige a la víctima explotaría estos rasgos diferenciadores.

3.5.2.5. ÁMBITO FAMILIAR DE LA VÍCTIMA

Sobreprotección familiar: Son niños y/o adolescentes que están constantemente vigilados por sus familiares, no los dejan ser independientes de sí mismo, por temor a que les pase algo y no estar allí para protegerlos.

Niños dependientes y apegados al hogar familiar, no saben defenderse y desenvolverse por sí solo, sino que depende de otros (familia) para hacerlo, esto hace que sean controlados por sus padres.

3.5.2.6. ÁMBITO SOCIAL DE LA VÍCTIMA

Mayor dificultad para hacer amigos: Son niños y/o adolescentes a los que les cuesta hacer amigos y que, cuando lo hacen, se apegan excesivamente a ellos, creando unos lazos de gran dependencia, por lo general se suelen sentir obligados a obedecer. Incluso cuando no están de acuerdo con lo que los amigos les proponen. Esto crea vulnerabilidad social y predispone a la sumisión y a la victimización.

Son los menos populares de la clase: Con pobre red social de apoyo (compañeros y profesores) no mantienen tras de sí un grupo que los proteja, generándose el aislamiento social. Si no encuentran una forma de reorganizar su vida social, pueden profundizar en su soledad y crearse un estado de miedo, que predispondrá a los otros contra él/ella. El niño o adolescente que es víctima de otros, puede recluírse en sí mismo, sin que los adultos significativos para él, sepan muy bien por qué lo hace.

No participan habitualmente en salidas del grupo, dado que no son tomados en cuenta para participar, colaborar en actividades grupales e ir de paseo o divertirse con los demás compañeros.

Por lo general son molestados con risas o abucheos repetidos en clase. El sentirse vulnerable, hace que tenga faltas frecuentes a clase, pudiendo indicar que no quieren acudir por miedo y que no se atreven a decirlo.

Pueden quejarse de forma insistente de ser insultados, agredidos y burlados y de que le roban sus cosas, insistiendo que pierde su material escolar, les faltan materiales, libros, entre otros objetos personales.

Presentan cambios inexplicables de estados de ánimo, tristeza, aislamiento personal, poco comunicativo, lágrimas o depresión sin motivo aparente, es por eso recomendable estar atento a la aparición de comportamientos no habituales y cambios de actitud.

Escasas o nulas relaciones con los compañeros/compañeras.

Evidencias físicas de violencia y de difícil explicación, moratones, rasguños o cortaduras cuyo origen el niño y/o adolescente no alcanza a explicar, ropa rasgada o estropeada.

3.5.3. CÓMO PODER IDENTIFICAR SI EXISTE EL ACOSO ESCOLAR EN EL SALÓN.

Es importante estar atentos a:

- Ausencias escolares frecuentes de un alumno o quejas de los padres de que no quiere asistir a la escuela.
- Espacios y momentos en los que generalmente hay poca supervisión: pasillos, recreos, baños, clase de deporte.
- Las risas y burlas constantes en contra de determinados alumnos o alumnas.
- Paredes, baños, pupitres en los que escriben insultos o apodos.
- Niños o niñas que se quejan constantemente de ser maltratados.
- Robos de objetos de determinados estudiantes.
- Cambios abruptos en el rendimiento escolar.
- Quejas somáticas constantes: dolores de cabeza, de estómago o de otro tipo cuya causa no está clara. Principalmente domingos en la noche y lunes en la mañana.

3.6. REFERENTE NORMATIVO - LEGAL

“El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa, o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, de tolerancia y de amistad entre los pueblos, de paz y fraternidad universal y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes”

Declaración de los Derechos del Niño (DDN) proclamada por las Naciones Unidas el 30 de noviembre de 1959.

“Considerando que el niño debe estar plenamente preparado para una vida independiente de la sociedad y ser educado en el espíritu de los ideales proclamados en la Carta de las Naciones Unidas y, en particular, en su espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad o solidaridad” (Preámbulo de CDN, párrafo 9).

“Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que tenga a su cargo” (Art. 19.1 CDN). **Convención de los Derechos del Niño (CDN) hecha en Nueva York el 20 de noviembre de 1989.**

Normativas internacionales que brindan todas las garantías y seguridad para un desarrollo integral de los niños y niñas a nivel mundial, a partir de dichas declaraciones en nuestro país se implementaron diferentes normativas y leyes que brindan toda la protección de los niños y niñas, las cuales se hace mención.

3.6.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Capítulo segundo: derechos fundamentales

Artículo 15.

I. Toda persona tiene derecho a la vida y a la integridad física, psicológica y sexual. Nadie será torturado, ni sufrirá tratos crueles, inhumanos, degradantes o humillantes.

II. Todas las personas, en particular las mujeres, tienen derecho a no sufrir violencia física, sexual o psicológica, tanto en la familia como en la sociedad.

Sección V: Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud

Artículo 58. Se considera niña, niño o adolescente a toda persona menor de edad. Las niñas, niños y adolescentes son titulares de los derechos reconocidos en la Constitución, con los límites establecidos en ésta, y de los derechos específicos inherentes a su proceso de desarrollo; a su identidad étnica, sociocultural, de género y generacional; y a la satisfacción de sus necesidades, intereses y aspiraciones.

Artículo 59. I. Toda niña, niño y adolescente tiene derecho a su desarrollo integral.

Artículo 61. I. Se prohíbe y sanciona toda forma de violencia contra las niñas, niños y adolescentes, tanto en la familia como en la sociedad.

3.6.2. LEY DE LA EDUCACIÓN “AVELINO SIÑANI - ELIZARDO PÉREZ”

En su Capítulo primero “LA EDUCACIÓN COMO DERECHO FUNDAMENTA” y el Artículo 1. (Mandatos Constitucionales de la educación) párrafo 1 menciona que, “toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación”

En el Capítulo II “BASES, FINES Y OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN” en su Artículo 3. (Bases de la educación). La educación se sustenta en la sociedad, a través de la participación plena de las bolivianas y los bolivianos en el Sistema Educativo Plurinacional, respetando sus diversas expresiones sociales y culturales, en sus diferentes formas de organización. La educación se fundamenta en las siguientes bases:

1. Es descolonizadora, liberadora, revolucionaria, anti-imperialista, despatriarcalizadora y transformadora de las estructuras económicas y sociales; orientada a la reafirmación cultural de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, las comunidades interculturales y afrobolivianas en la construcción del Estado Plurinacional y el Vivir Bien.

5. Es unitaria e integradora del Estado Plurinacional y promueve el desarrollo armonioso entre las regiones.

6. Es laica, pluralista y espiritual, reconoce y garantiza la libertad de conciencia y de fe y de la enseñanza de religión, así como la espiritualidad de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, fomenta el respeto y la convivencia mutua entre las personas con diversas opciones religiosas, sin imposición dogmática, y propiciando el diálogo interreligioso.

7. Es inclusiva, asumiendo la diversidad de los grupos poblacionales y personas que habitan el país, ofrece una educación oportuna y pertinente a las necesidades, expectativas e intereses de todas y todos los habitantes del Estado Plurinacional, con igualdad de oportunidades y equiparación de condiciones, sin discriminación alguna según el Artículo 14 de la Constitución Política del Estado.

8. Es intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo. Desde el fortalecimiento de los saberes, conocimientos e idiomas de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, las comunidades interculturales y afrobolivianas, promueve la interrelación y convivencia en igualdad de oportunidades para todas y todos, a través de la valoración y respeto recíproco entre culturas.

Artículo 4. (Fines de la educación).

2. Formar integral y equitativamente a mujeres y hombres, en función de sus necesidades, particularidades y expectativas, mediante el desarrollo armónico de todas sus potencialidades y capacidades, valorando y respetando sus diferencias y semejanzas, así como garantizando el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de todas las personas y colectividades, y los derechos de la Madre Tierra en todos los ámbitos de la educación.

Artículo 5. (Objetivos de la educación).

1. Desarrollar la formación integral de las personas y el fortalecimiento de la conciencia social crítica de la vida y en la vida para Vivir Bien, que vincule la teoría con la práctica productiva. La educación estará orientada a la formación individual y colectiva, sin discriminación alguna, desarrollando potencialidades y capacidades físicas, intelectuales, afectivas, culturales, artísticas, deportivas, creativas e innovadoras, con vocación de servicio a la sociedad y al Estado Plurinacional.

3.6.3. LEY N° 548 “CÓDIGO NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE”

En su Capítulo IV “DERECHO A LA EDUCACIÓN, INFORMACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN” y el **ART. 115 (DERECHO A LA EDUCACIÓN)** hace referencia que Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la educación gratuita, integral y de calidad, dirigida al pleno desarrollo de su personalidad, aptitudes, capacidades físicas y mentales.

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad y calidez, intracultural, intercultural y plurilingüe, que les permita su desarrollo integral diferenciado, les prepare para el ejercicio de sus derechos y ciudadanía, les inculque el respeto por los derechos humanos, los valores interculturales, el cuidado del medio ambiente y los cualifique para el trabajo.

ART. 116 (GARANTIAS) El Sistema Educativo Plurinacional garantiza a la niña, niño y adolescente:

- Educación sin violencia en contra de cualquier integrante de la comunidad educativa, preservando su integridad física, psicológica, sexual y/o moral: promoviendo una convivencia pacífica, con igualdad y equidad de género y generacional.
- Educación sin racismo y ninguna forma de discriminación, que promueva una cultura pacífica y de buen trato.
- Respeto del director, maestros y administrativos del Sistema Educativo Plurinacional y de sus pares.

ART. 117 (DISCIPLINA ESCOLAR) Las normas de conducta y la convivencia pacífica y armónica, deben estar administradas respetando los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes, considerando sus deberes, los cuales deben sujetarse a las siguientes previsiones: Todas las niñas, niños y adolescentes deben tener acceso e información oportuna al contenido de los reglamentos internos de convivencia pacífica y, armónica correspondientes; Deberán establecerse en el reglamento de convivencia pacífica y armónica de las Unidades Educativas los hechos que son susceptibles de amonestación, sanción las sanciones, así como el procedimiento para aplicarlas.

Antes de la imposición de cualquier amonestación y/o sanción, debe garantizarse a todas las niñas, niños y adolescentes, el ejercicio de los derechos a opinar y a la defensa, garantizando así también su derecho a la impugnación ante la autoridad superior e imparcial; y
Se prohíben las sanciones corporales.

En su Capítulo VIII “DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL Y PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA”

ART. 150 (PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO) La protección a la vida y a la integridad física y psicológica de los miembros de la comunidad educativa, implica la prevención, la atención y sanción de la violencia ejercida en el Sistema Educativo del Estado Plurinacional de Bolivia, con la finalidad de consolidar la convivencia pacífica y armónica, la cultura de paz, tolerancia y justicia, en el marco del Vivir Bien, el buen trato, la solidaridad, el respeto, la intraculturalidad, la interculturalidad y la no discriminación entre sus miembros.

ART. 151 (TIPOS DE VIOLENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO) A efectos del presente Código, se consideran formas de violencia en el Sistema Educativo.

- Violencia entre pares, cualquier tipo de maltrato bajo el ejercicio de poder entre dos estudiantes, o un grupo de estudiantes contra uno o una estudiante o participante, que sea hostigado, castigado o acosado.
- Violencia entre no pares. Cualquier tipo de violencia con ejercicio y/o abuso de poder de madres, padres, maestros, maestras, personal administrativo, de servicio y profesionales, que prestan servicio dentro de una unidad educativa y/o centro contra las o los estudiantes y/o participantes.
- Violencia verbal. Referida a insultos, gritos, palabras despreciativas, despectivas, descalificantes y/o denigrantes, expresadas de forma oral y repetida entre los miembros de la comunidad educativa.
- Discriminación en el sistema educativo. Conducta que consiste en toda forma de distinción, exclusión, restricción o preferencia fundada en razón de sexo, color, edad, orientación sexual e identidad de género, origen, cultura, nacionalidad, social y/o salud, grado de instrucción, capacidades diferentes y/o en situación de discapacidad

física, intelectual o sensorial, estado de embarazo, procedencia, apariencia física, vestimenta, apellido u otras, dentro del sistema educativo;

- Violencia en razón de género. Todo acto de violencia basado en la pertenencia a identidad de género que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para cualquier miembro de la comunidad educativa;
- Violencia en razón de la situación económica. Todo acto orientado a la discriminación de cualquiera de las y los miembros de la comunidad educativa, basada en su situación económica, que afecte las relaciones de convivencia armónica y pacífica; y
- Violencia cibernética en el sistema educativo. Se presenta cuando una o un miembro de la comunidad educativa es hostigada u hostigado, amenazada o amenazado, acosada o acosado, difamada o difamado, humillada o humillado, de forma dolosa por otra u otras personas, causando angustia emocional y preocupación, a través de correos electrónicos, videojuegos conectados al internet, redes sociales, blogs, mensajería instantánea y mensajes de texto a través de internet, teléfono móvil o cualquier otra tecnología de información y comunicación.

Los tipos de violencia descritos en el presente Artículo, serán considerados infracciones mientras no constituyan delitos.

ART. 152 (MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE PROTECCIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO), A fin de prevenir, detener y eliminar la violencia, agresión y/o acoso en las unidades educativas y/o centros. Se establecen las siguientes acciones colectivas que la comunidad educativa adoptará:

- Elaborar y desarrollar medidas de no violencia para resolver las tensiones y conflictos emergentes.
- Desarrollar una cultura de convivencia pacífica y armónica de no violencia, rechazando explícitamente cualquier comportamiento y actos que provoquen intimidación y victimización.
- Romper la cultura del silencio y del miedo denunciado conductas y actos de cualquier tipo de violencia
- Elaborar un plan de convivencia pacífica y armónica, acorde a la realidad de cada unidad educativa y/o centro

- Difundir y promover normas contra la violencia, agresión y/o acoso en las unidades educativas y/o centros, y
- Denunciar los casos que se consideren graves y las denuncias falsas

El plan de Convivencia pacífica y armónica tendrá carácter obligatorio para cada una de las unidades educativas y/o centros, y deberá ser elaborado por las autoridades superiores, en un proceso abierto participativo y plural, que convoque obligatoriamente a todos los y las miembros de la comunidad educativa.

La remisión de informes anuales, sobre los casos de acoso, violencia y/o abusos en sus distintas manifestaciones, al Ministerio de Educación.

La organización de programas y talleres de capacitación destinados a prevención; y

La programación de actividades, con el fin exclusivo de fomentar un clima de convivencia pacífica y armónica dentro de las unidades educativas y/o centros.

El plan de convivencia pacífica deberá estar inserto dentro de la planificación anual de las unidades educativas y/o centros, y ser evaluado anualmente.

3.6.4. DECRETO SUPREMO 0762 “REGLAMENTO A LA LEY CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN”

En su Capítulo II.- EDUCACIÓN

ARTÍCULO 6.- (MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN EL ÁMBITO DE EDUCACIÓN).

Sin perjuicio de otras medidas de prevención, de acuerdo a lo establecido por Ley en el ámbito educativo, el Ministerio de Educación se encargará de:

1. Implementar en la currícula educativa, en los diferentes niveles de la educación regular, alternativa, especial y superior contenidos relativos a la igualdad y no discriminación referidos a:

- 1.1 Principios y valores establecidos en la Constitución Política del Estado.
- 1.2 Ejercicio de los derechos culturales.
- 1.3 Ejercicio de los derechos humanos.
- 1.4 Deberes ciudadanos.

2. Instruir a las instituciones educativas públicas, privadas y de convenio, en los niveles de educación regular, alternativa, especial y superior, la obligación de realizar al menos dos (2) actividades anuales dirigidas a la comprensión de la Ley N° 045, con la participación de los actores educativos, promoviendo una cultura de respeto a la dignidad de todo ser humano.

3. Instruir a las Instituciones Educativas públicas, privadas y de convenio, en los niveles de educación regular, alternativa, especial y superior, la implementación de políticas:

3.1 De estímulo que fomenten conductas de respeto a la dignidad humana.

3.2 De asistencia especializada e integral en casos de racismo y discriminación cuando afecte al derecho a la integridad física, psicológica y/o sexual, debiendo desarrollar estrategias de detección temprana, atención, derivación y seguimiento.

3.3 Adecuar su normativa interna a la Ley N° 045 y al presente Decreto Supremo.

3.6.5. DECRETO SUPREMO N° 1302

Artículo 1°.- (Objeto) El presente Decreto Supremo tiene por objeto establecer mecanismos que coadyuven a la erradicación de la violencia, maltrato y abuso que atente contra la vida e integridad física, psicológica y/o sexual de niñas, niños y adolescentes estudiantes, en el ámbito educativo.

Artículo 2°.- (Denuncia y seguimiento de la acción penal) Las y los Directores Departamentales de Educación y el Ministerio de Educación, tienen la obligación de denunciar y coadyuvar en la acción penal correspondiente hasta su conclusión, ante el Ministerio Público de su Jurisdicción o autoridad competente, en contra de directores, docentes o administrativos del Sistema Educativo Plurinacional, que hubiesen sido sindicados de la comisión de delitos que atenten contra la vida, la integridad física, psicológica y/o sexual de las niñas, niños y adolescentes estudiantes.

Artículo 3°.- (Medidas de seguridad y protección), La o el director, docente o administrativo que fuera imputado formalmente por la comisión de delitos que atenten contra la vida, la integridad física, psicológica y/o sexual de las niñas, niños y adolescentes estudiantes, será suspendido de sus funciones sin goce de haberes, mientras dure el proceso penal correspondiente, como medida de seguridad y protección del menor.

3.6.6. LEY MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA

Entre sus partes sobresalientes, el artículo 8 (Pandillas) prohíbe organizar "pandillas u otra clase de grupos", así como obligar a alumnos y alumnas a formar parte de estas agrupaciones.

Advierte que los responsables y organizadores de pandillas serán sancionados por el establecimiento. El que vulnere esta prohibición puede ser "expulsado de todo el sistema educativo por la gestión fiscal a la sola comprobación del hecho"

También será sancionado el estudiante que, mediante las redes sociales (correos electrónicos, blogs, webs y sitios de difusión de videos), difunda o publique hechos de violencia, amenazas, intimidaciones y ofensas contra sus compañeros.

La norma, en su capítulo II, clasifica la violencia escolar en cuatro tipos: física, verbal, psicológica y social. En el primer caso, el estudiante recibirá una sanción cuando cometa agresiones corporales que ocasionen heridas. También será castigado el alumno que vierta ofensas e insultos verbales, menosprecie y critique en público.

En cuanto a la violencia psicológica, el colegial que dispense tratos humillantes y vejatorios o amedrente a sus compañeros también será pasible a sanción.

CAPÍTULO IV

MARCO METODOLÓGICO

4.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Descriptivo: Según Sampieri, los estudios descriptivos permiten detallar situaciones y eventos, es decir cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno y busca especificar propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis.²³

A partir de esta premisa el tipo de investigación a utilizarse en la elaboración de **la Memoria Laboral será el Descriptivo**, que considera la descripción del fenómeno social que se presenta en el Centro de Desarrollo Integral BO- 180 “ACOSO Y VIOLENCIA ESCOLAR” (BULLYING). En este sentido, considerando que la institución acoge a niños(as) quienes interactúan de manera permanente en los diferentes ambientes, donde se describirá dicho fenómeno.

4.2. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Inductivo: Para Hernández Sampieri, R., et al (2006, p. 107) “el método inductivo se aplica en los principios descubiertos a casos particulares, a partir de un enlace de juicios”.

En este sentido la Memoria Laboral está relacionada al **método de investigación Inductivo**, porque se parte de la experiencia, ya que los resultados buscan brindar información que permita a la institución reflexionar sobre las conductas que se presentan entre niños(a) para aplicar estrategias que mejoren las relaciones interpersonales entre participantes, promoviendo una convivencia de paz y armonía.

4.3. DELIMITACIÓN TEMPORAL

La presente memoria laboral se efectuará la descripción de las actividades extracurriculares de los diferentes niveles y áreas de desarrollo, especialmente las relaciones interpersonales, conductas, y formas de socialización que practican entre niños y niñas de 10 y 11 años del Centro de Desarrollo Integral BO – 180, para dicho efecto se tomara en cuenta la experiencia de las gestiones 2016 y 2017.

²³ *Metodología de la Investigación, Sampieri 1998 pg. 60*

4.4. ALCANCES DE LA INVESTIGACIÓN

Al respecto los alcances de la memoria laboral, conforme a una investigación descriptiva, se realizará una descripción de los procesos que se dan al interior de la institución, en relación a la práctica del acoso y violencia escolar que se presenta entre niños y niñas de 10 y 11 años. Para que posteriormente se implemente la guía metodológica y/o programa en educación de valores para una vida sin violencia.

4.5. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

Respecto al nivel de investigación, se realizará con la descripción de los procesos internos de la institución, en relación la práctica del acoso y violencia escolar entre niños(as) de 10 y 11 años y la aplicación de guías metodológicas en educación de valores y la buena convivencia.

4.6. UTILIDAD

La finalidad de elaborar la Memoria Laboral es con el objetivo de aportar a resolver problemas prácticos a través de una Investigación Aplicada; es decir que los beneficiarios de este proyecto, puedan mediante este trabajo reflexionar acerca de la gran responsabilidad que tienen para luchar en contra del acoso y violencia escolar entre niños(as), así mismo la importancia de implementar programas curriculares con contenidos específicos que estén orientados a concientizar el comportamiento y conducta que reflejan los participantes del Centro de Desarrollo Integral CDI BO – 180.

4.7. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN APLICADAS

En cuanto a las técnicas de investigación, se ha considerado el utilizar la **observación y entrevista**.

- a) **La Observación**, *“La observación consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamiento o conducta manifiesta. Puede utilizarse como instrumento de medición en muy diversas circunstancias y la entrevista”* Metodología de la Investigación Hernandez Sampieri sexta edición pg.399

Con relación a la técnica de la Observación, esta comprende los siguientes pasos:

- 1) Determinar el objeto, situación, caso, etc. (que se va a observar)

- 2) Determinar los objetivos de la observación (para que se va a observar)
- 3) Determinar la forma con que se van a registrar los datos
- 4) Observar cuidadosa y críticamente
- 5) Registrar los datos observados
- 6) Analizar e interpretar los datos
- 7) Elaborar conclusiones

b) **La entrevista**, Para Denzin y Lincoln (2005, p. 643, tomado de Vargas, 2012) la entrevista es “una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas”. Como técnica de recogida de datos, está fuertemente influenciada por las características personales del entrevistador.

Una entrevista es una conversación que tiene una estructura y un propósito, busca entender el mundo desde la perspectiva del entrevistado, y desmenuzar los significados de sus experiencias. El propósito de la entrevista cualitativa es “obtener descripciones del mundo de vida del entrevistado respecto a la interpretación de los significados de los fenómenos descritos”. Sierra, B; (1979). La entrevista según Agreda, R, (2003) puede ser definida como la técnica que, desde un marco interpretativo, hace posible la recolección de datos para profundizar en los aspectos deseados, mediante la interpretación del discurso del entrevistado.

c) **Cuestionario**, en fenómenos sociales, tal vez el instrumento más utilizado para recolectar los datos es el cuestionario. Un **cuestionario** consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir (Chasteauneuf, 2009). Debe ser congruente con el planteamiento del problema e hipótesis (Brace, 2013).

Los cuestionarios se utilizan en encuestas de todo tipo (por ejemplo, para calificar el desempeño de un gobierno, conocer las necesidades de hábitat de futuros compradores de viviendas y evaluar la percepción ciudadana sobre ciertos problemas como la inseguridad).

CAPÍTULO V

EXPERIENCIA ACADEMICA LABORAL

La presente Memoria Laboral, que corresponde al trabajo realizado en el proyecto patrocinado por la institución Compassion International en Bolivia, se hará una descripción de los diferentes procesos realizados en el Centro de Desarrollo Integral CDI BO 180.

5.1. ANTECEDENTES DEL CENTRO DE DESARROLLO INTGERAL CDI BO – 180

El Proyecto está ubicado en la ciudad de El Alto Zona Santiago Segundo Calle 5 entre Av. Bolivia N° 939. La apertura fue el 12 de diciembre del año 1993, con inscripción de 60 beneficiarios entre las edades de 4 a 10 años, en el programa de apertura participaron los representantes de Junta de vecinos, liderazgo de la Iglesia Nazareno Santiago Segundo y el Facilitador de Sociedad por la institución Compassion International.

El Proyecto tiene 25 años consecutivos de trabajo, y actualmente cuenta con 710 beneficiarios o patrocinados, con niños desde 3 años hasta jóvenes de 19 años y 55 beneficiarios de programa CSP (binomio madre niño).

5.2. OBJETIVOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INTGERAL CDI BO – 180

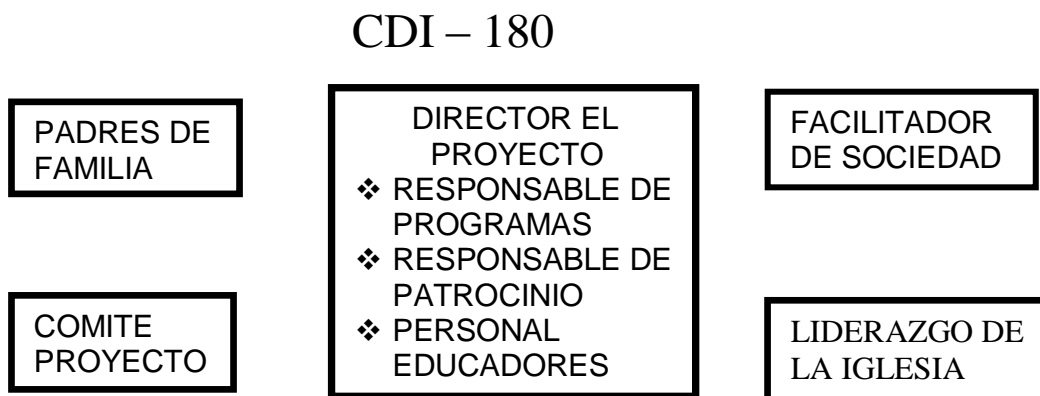
En razón de que el proyecto considera un Plan de desarrollo guiado por la institución, desde el Plan estratégico, hallamos los siguientes objetivos:

- a) Incrementar el número de miembros de la congregación para un servicio a la comunidad, mediante su brazo social, el proyecto CDI.
- b) Proveer de una buena infraestructura que permita brindar comodidades y satisfacer necesidades en la atención a los niños de la región.
- c) Optimizar el uso de fondos para beneficiar con los distintos programas a niños y jóvenes de la región.

5.3. ESTRATEGIA DE TRABAJO EN LA GESTIÓN 2016 Y 2017.

Los actores que se hallan involucrados en el trabajo del Proyecto según el siguiente esquema:

ESQUEMA DE ACTORES DE TRABAJO EN EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL CDI BO – 180



Fuente: Elaboración propia

5.4. FINANCIAMIENTO EN EL PROYECTO CDI BO - 180

Los recursos con que cuenta el CDI, proviene de fuentes tanto externas como internas, estas son:

- FONDOS CHS/USP (CDSP). Los fondos CHS son contribuciones para el patrocinio del niño a través de las donaciones mensuales de patrocinadores a los proyectos
- FONDOS (CSP). Estos fondos igualmente corresponden a donaciones mensuales de patrocinadores al proyecto, pero que deben ser utilizados exclusivamente para este programa que considera al binomio madre-niño.
- REGALOS GFT. Los regalos que los patrocinadores pueden enviar son: cumpleaños, navidad, por finalización del programa, regalo familiar o regalo al proyecto o con instrucción especial.
- APORTES DE PPF (CDSP). Es una contribución mínima del padre de familia por los beneficios que recibe el niño registrado en el programa.
- APORTES DE PP.FF. (CSP). De igual forma al anterior, Es una contribución mínima del padre de familia por los beneficios que recibe el niño registrado en el programa.

5.5. AREA DE PROGRAMAS CDI BO - 180

El área de programas es el pilar fundamental del Centro de Desarrollo Integral, ya que en ella se centra el trabajo curricular enfocada en lograr el desarrollo integral del niño(a). el cual se estructura de la siguiente manera:

EDAD	NIVEL	ÁREAS DE DESARROLLO
3 a 5 años	Niñez Temprana	Área Cognitiva Área Socioemocional Área Psicomotora
6 a 9 años	Descubridores	Formación Cristiana (Desarrollo y Liderazgo)
10 a 11 años	Triunfadores	Apoyo Escolar (Organización de Estrategias de Aprendizaje)
13 a 14 años	Triunfadores	Educación Complementaria (Desarrollo de Habilidades Vocacionales)
15 a 18 años	Restauradores	Desarrollo y Liderazgo

Para el cumplimiento de los objetivos dentro la institución se utilizan instrumentos como ser: Plan Operativo Anual, Planes Educativo Anual, Plan Curricular Mensual, Plan Didáctico Semanal y Planificación diario de Clase. Así mismos instrumentos de evaluación y seguimiento al cumplimiento de objetivos y metas (anexo 5).

A continuación, se realizará el detalle de los procesos metodológicos de inicio de actividades curriculares del Centro de Desarrollo Integral CDO BO – 180, los cuales se clasificarán en tres momentos, a **inicios de gestión, en el desarrollo de la gestión y al finalizar una gestión.**

5.5.1. INICIO DE GESTION

Una primera acción a inicios de gestión es la elaboración del Plan Educativo Anual y el Plan Operativo anual de manera conjunta con los Líderes de la Iglesia, representante de Patrocinados y Padres de Familia, en el cual se determina los objetivos y metas que conducirán las actividades curriculares y extracurriculares durante la gestión.

Se realiza talleres de diagnóstico inicial de saberes e inducción para el manejo de instrumentos metodológicos y guías prácticas para la aplicación de los contenidos curriculares, dirigida al personal (educadores o tutores).

5.5.2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Ya en ejecución del Programa Curricular de la Gestión correspondiente se van desarrollando las actividades planificadas como ser:

- Se hace talleres de inducción y de reforzamiento a los educadores (tutores).
- Se realiza evaluaciones mensuales a los educadores del trabajo realizado, acorde al logro de objetivos planteados en el programa curricular.
- Mensualmente se programan actividades extracurriculares como ser ferias, salidas institucionales y actividades culturales; de esta manera reforzar el aprendizaje teórico de los contenidos curriculares del programa.
- Presentación de informe y reporte de nivel de avance de los programas curriculares y sobre el logro de objetivos y/o metas a Facilitador Compassion.

5.5.3. CIERRE DE GESTIÓN

Para el cierre de gestión el Centro de Desarrollo Integral CDI BO – 180, se considera la presentación de los siguientes informes:

- Informe de gestión, con relación a todas las actividades desarrolladas y el logro de objetivos planteados a inicios de gestión.
- Resumen de actividades extracurriculares desarrollados durante la gestión.
- Resumen del logro de actividades curriculares ejecutadas.

5.5.4. FUNCIONES DEL RESPONSABLE DE PROGRAMAS

Desde la institución, Centro de Desarrollo Integral CDI BO – 180 se ha establecido que las funciones del Responsable de Programas se basan en la ética profesional de criterio y conducta. El Responsable de Programas no debe participar de intereses personales comprometidos ya sea con el proyecto o con Compassion. Entre sus funciones podemos clasificar en las generales y específicas:

a) Funciones Generales

- Asistir a capacitaciones permanentes
- Participar de reuniones con actores sociales
- Presentar informes mensuales
- Supervisar y evaluar el desempeño de los educadores
- Promover e Implementar nuevos programas educativos que beneficien al Centro y a sus participantes.
- Implementar políticas que beneficien a los participantes
- Concretar alianzas estratégicas con otras instituciones estatales o privadas.

b) Funciones específicas:

- Supervisar el trabajo de los educadores
- Elaborar el plan mensual de actividades
- Elaborar el plan operativo anual
- Elaborar el plan educativo anual
- Desarrollar talleres de capacitación metodologías de enseñanza aprendizaje a educadores (actualización permanente)
- Desarrollar talleres dirigido a patrocinados y/o participantes
- Programas actividades extracurriculares
- Implementar nuevas estrategias de enseñanza – aprendizaje
- Elaborar plan didáctico
- Identificar dificultades en el manejo de instrumentos metodológicos de enseñanza aprendizaje.
- Evaluar el desempeño de los educadores (debilidades y fortalezas)
- Evaluar el desempeño de los participantes a través de instrumentos de evaluación de aprendizaje
- Programar y desarrollar talleres de capacitación dirigida a padres de familia (escuela de padres)
- Evaluar la conducta y clima institucional de los participantes y el personal del Centro.

5.5.5. APORTE PERSONAL AL CDI BO – 180

Entre los principales aportes en beneficio del centro de desarrollo integral CDO BO – 180, a la Iglesia Social y la Comunidad en general fueron las siguientes:

a) Centro de Desarrollo Integral CDO – 180

- Implementación de guía metodológica de educación en valores dirigida a niños y niñas.
- Talleres de actualización dirigida al personal en técnicas y metodologías de enseñanza - aprendizaje para el trabajo en aula.
- Talleres de autoestima y liderazgo dirigida a patrocinados adolescentes.
- Talleres de elaboración del POA a personal administrativo

b) Iglesia del Nazareno Santiago Segundo (Socia del proyecto)

- Escuela para padres
- Cursos de micro emprendimiento

c) Comunidad

- Cursos de alfabetización
- Talleres de evangelismo

CAPITULO VI

DETERMINACIÓN Y ANALISIS DEL PROBLEMA

6.1. PROBLEMA IDENTIFICADO

En Bolivia se reportaron más de 1.000 casos de acoso y violencia escolar o “bullying”. En base a los datos de esa ONG Visión Mundial, en la que consideró que hay más casos no denunciados, puesto que el problema se “ha naturalizado” en la sociedad y la práctica se generaliza entre niños y niñas entre 10 y 11 años, así como también adolescentes e incluso niños por estereotipos externos que afectan su comportamiento.

Tomando en cuenta dicho fenómeno social que viene desarrollándose paulatinamente en los diferentes Instituciones educativas no siendo la excepción el **Centro de Desarrollo Integral BO – 180**. En la cual, a través de un diagnóstico inicial en los diferentes sectores se pudo identificar la problemática en cuestión *NATURALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA DE VIOLENCIA Y ACOSO ESCOLAR “BULLYING” ENTRE NIÑOS Y NIÑAS.*

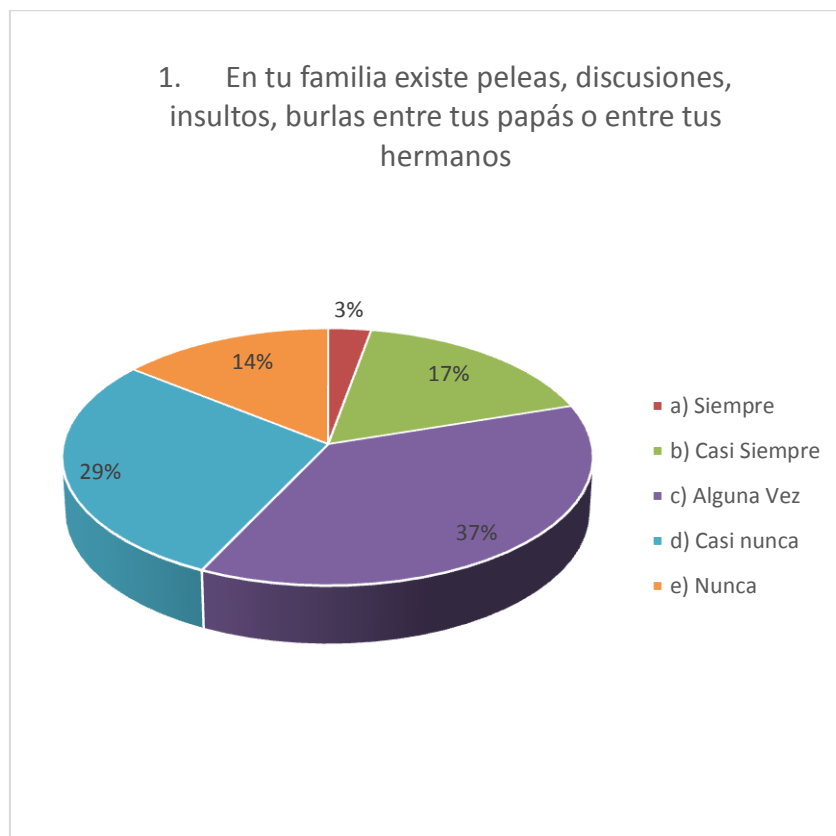
Para dicha afirmación se aplicaron diferentes instrumentos de investigación como ser la entrevista, cuestionarios y la observación.

A través de la observación realizada de manera abierta durante tres semanas en los periodos de descanso (recreo), dentro el aula y a la salida del centro, en la que se pudo evidenciar que los patrocinados incurren en la práctica de violencia y acoso escolar de manera directa e indirecta, disfrazadas entre juegos y travesuras.

A partir de la aplicación de los cuestionarios se logró obtener información muy importante con relación a la práctica de la violencia y acoso escolar entre iguales, a continuación se detalla los resultados obtenidos:

6.2. RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO

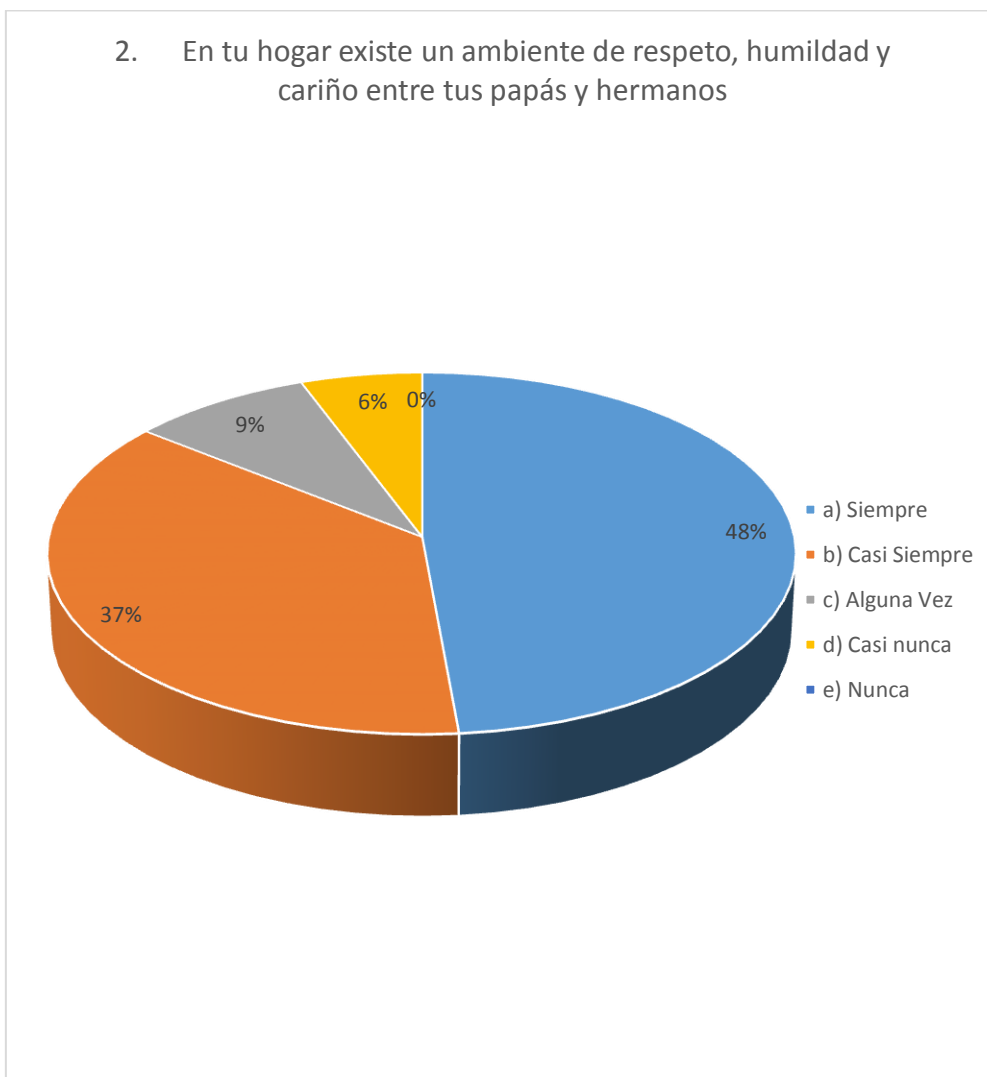
Gráfico N° 1 Estadística de los Familiares del Estudiante



Fuente: Elaboración propia, 2016

Se percibe, que en alguna ocasión existen discusiones dentro el hogar que es lo más natural y normal, en la vida cotidiana, siendo la estadística más alta con un 37%, ahí se puede añadir el 29% de los que mencionaron casi nunca más el 14% que dijeron nunca que es poco probable, sin embargo, los consideramos, lo que haría un 80% que están dentro los parámetros normales. La cifra que nos tiene que llamar la atención el restante 20% done el 3% afirma que siempre hay problemas. Se tendría que comprar esta información con el porcentaje de abusivos.

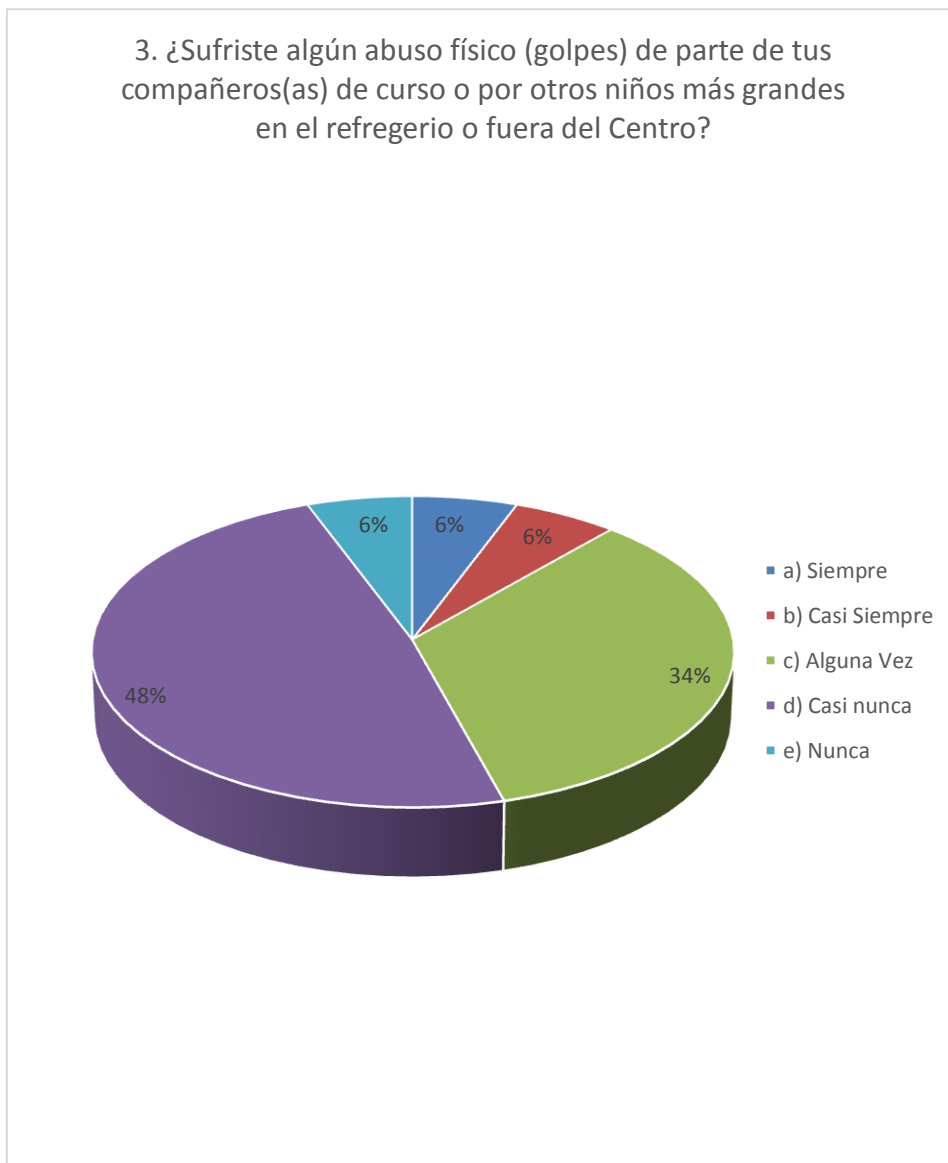
Gráfico N° 2 Estadística Familiar



Fuente: Elaboración propia, 2016

La encuesta fue respondida en un 48% que afirma que siempre existe un ambiente de respeto en su hogar más el 37%, hacen un 85%, que concuerda con la pregunta anterior del 80% dentro lo normal, pero un dato preocupante es que incrementa al 6% a los que afirman en su hogar no existe el respeto y cariño respecto del 3% de la anterior pregunta.

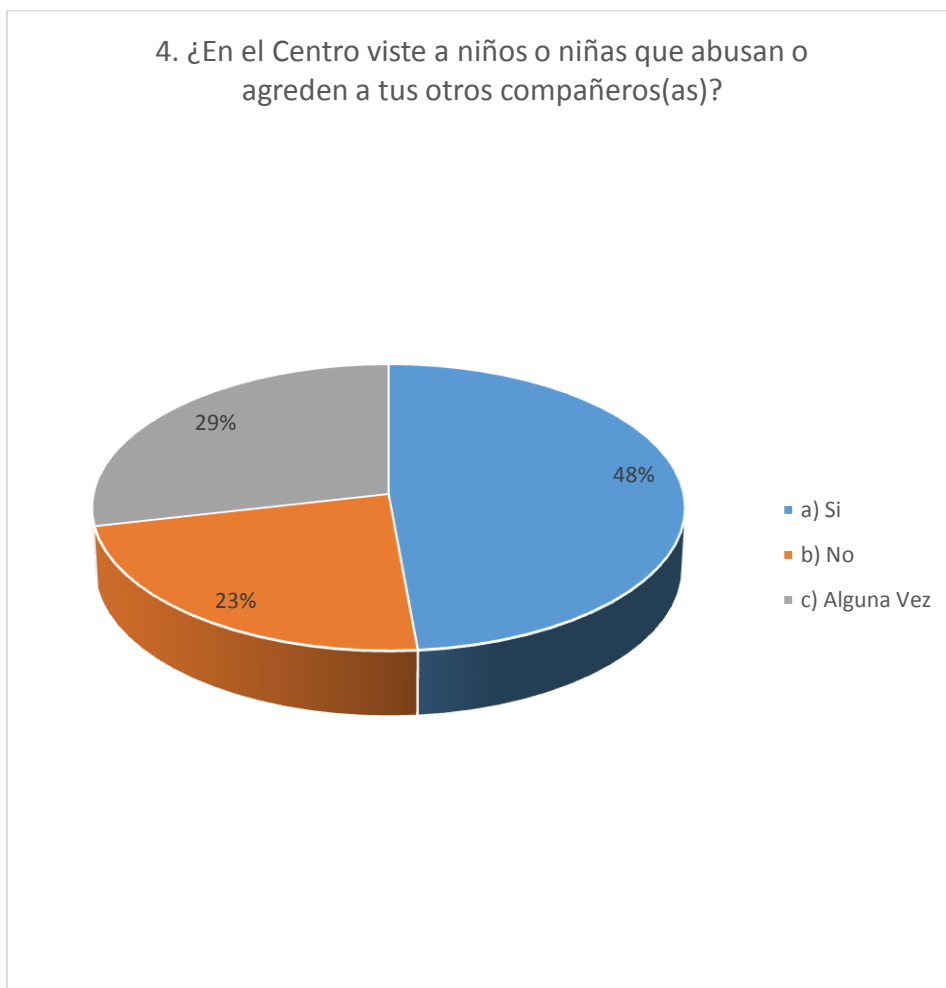
Gráfico N° 3 Sufriste acoso, abusos



Fuente: Elaboración propia, 2016

Un 48% afirma no haber sufrido acoso casi nunca, es decir que en alguna ocasión pasó por ello, el 34% afirma que alguna vez, la diferencia con la anterior respuesta será que en esta es más seguida, y siempre y casi siempre que sumados hacen un 12% de estudiantes que si han sufrido continuamente acoso de parte de sus compañeros.

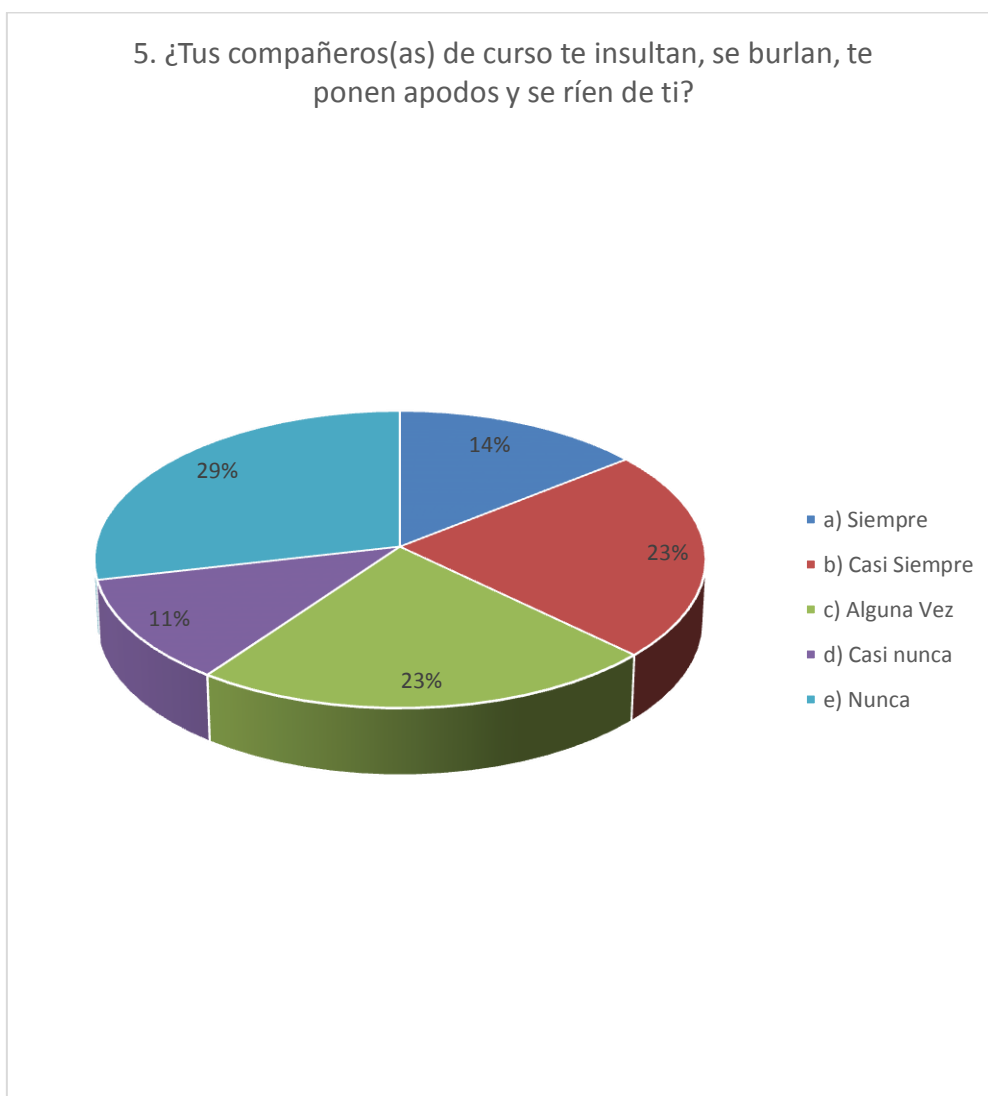
Gráfico N° 4 Viste Acoso escolar



Fuente: Elaboración propia, 2016

Esta dato también hay que tomarlo muy en cuenta para las conclusiones finales, el 48% afirma haber presenciado el abuso a sus similares, que sumados a lo que mencionaron que alguna vez lo vieron hacen un 77% de alumnos que afirman que existe acoso estudiantil dentro del establecimiento educativo.

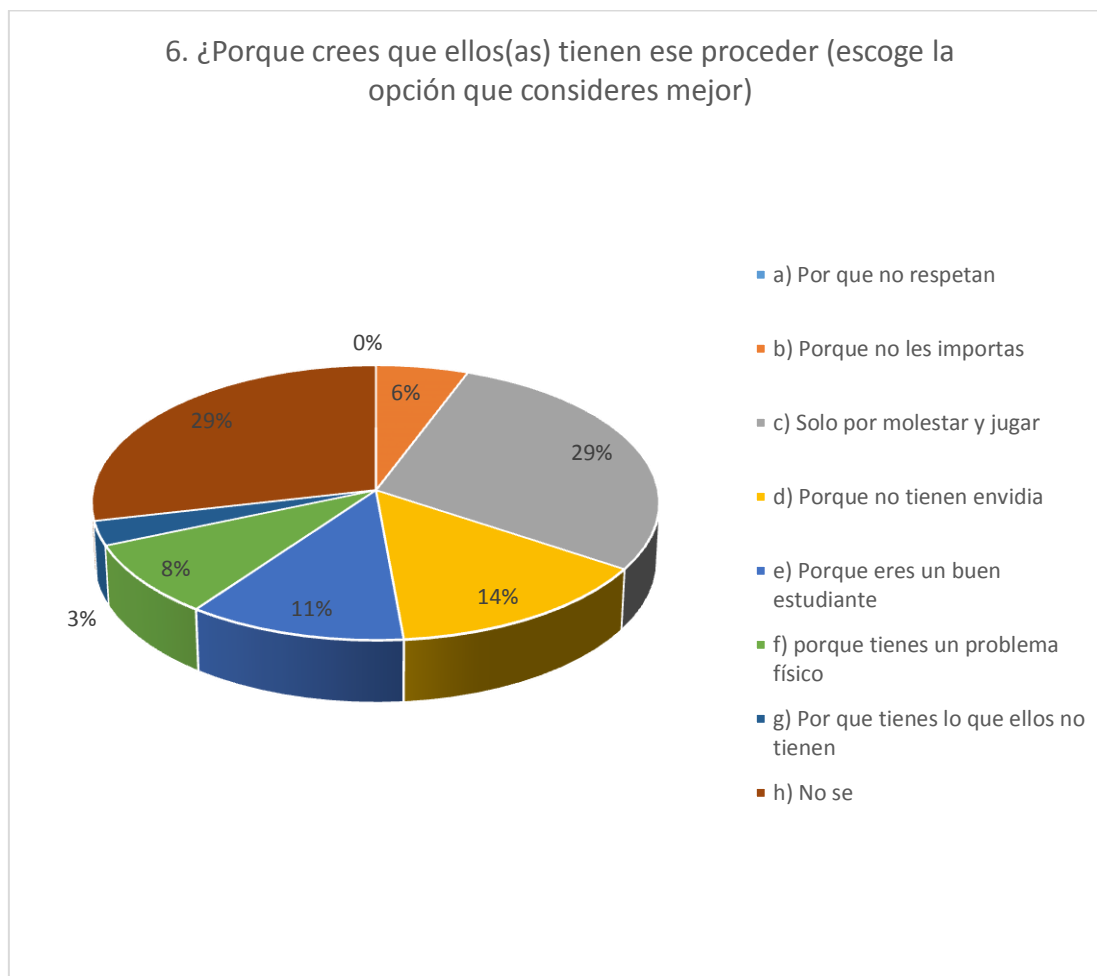
Gráfico N° 5 Eres objeto de burla



Fuente: Elaboración propia, 2016

Los patrocinados refieren haber sido abusados siempre, en un porcentaje no muy alto, más lo que fueron abusados casi siempre se hace el 37% ya es significativa esta cifra, más lo que afirmaron que alguna vez sucedió este acoso, ya es muy preocupante, ya que la ocurrencia es del 60%, más los que rara vez pasaron por esto hacen un total de 89% de los patrocinados que pasaron por situaciones de abusos por otros compañeros.

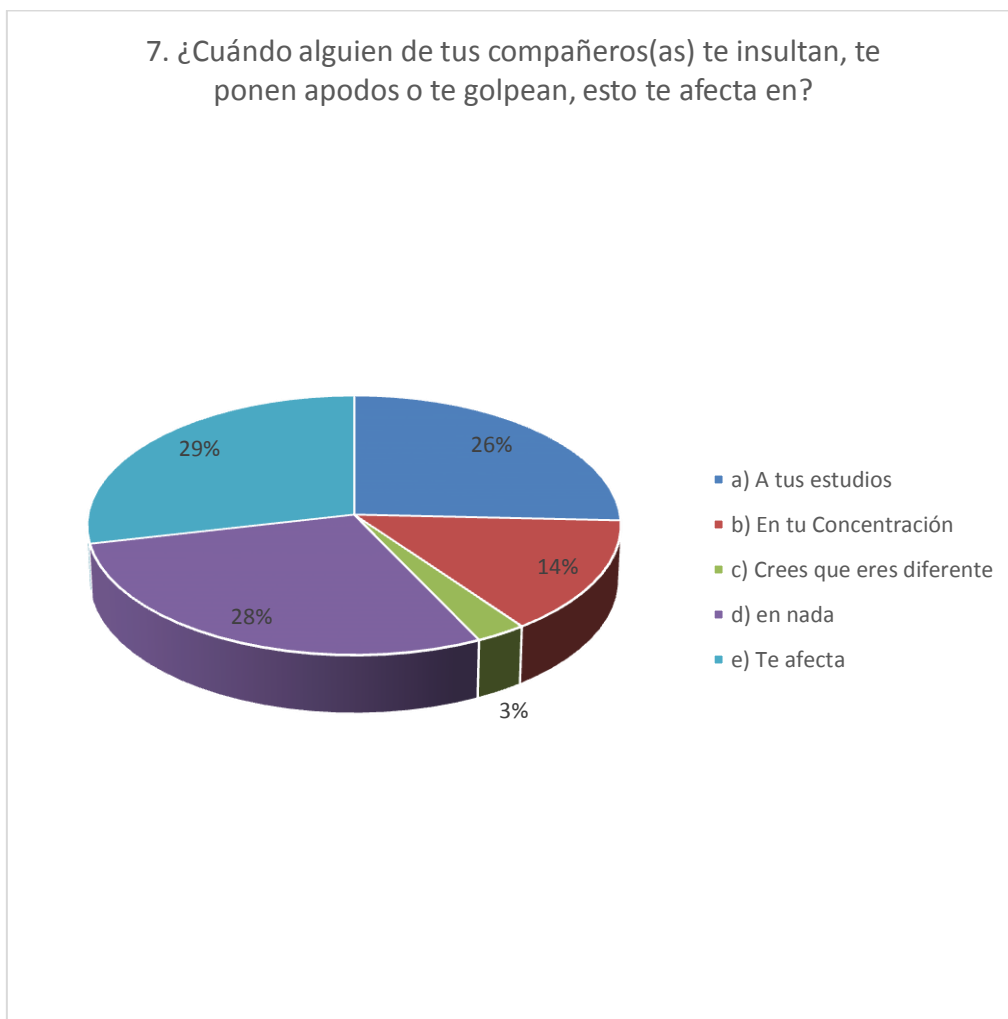
Gráfico N° 6 Porque Proceden los abusos



Fuente: Elaboración propia, 2016

El dato que nos llamó más la atención es el referido al 29% que afirma no saber el porqué del proceder de sus compañeros, lo que nos refuerza llevar a cabo el programa dentro el marco propositivo del presente trabajo, el otro 29% afirma que lo hacen por molestar y jugar, sin dejar de que sea preocupante ese modo de llamar la atención. Sea el que sea por qué esto No debe, de existir en el Centro.

Gráfico N° 7 Como te Afectan los Abusos



Fuente: Elaboración propia, 2016

Los datos que se toman en relevancia es el referido a los que afirmaron que les afectan en sus estudios, no solo de la gestión correspondiente sino como en estudios hechos para toda su vida futura, también el 29% que afirma que le afecta tal vez no sabe el como pero si sabe que le está pasando algo malo en su vida. La estadística de todos los que son afectados por eso es de 76%.

Gráfico N° 8 A quien avisas del acoso



Fuente: Elaboración propia, 2016

La mayor parte de los patrocinados se apoyan en sus padres, considerando la edad que atraviesan, un 23%, recurre a sus amigos, después es la confianza en el profesor. Pero analicemos el 23% no avisa a nadie de estos abusos que sufre. Es necesario concientizar socializando esta información.

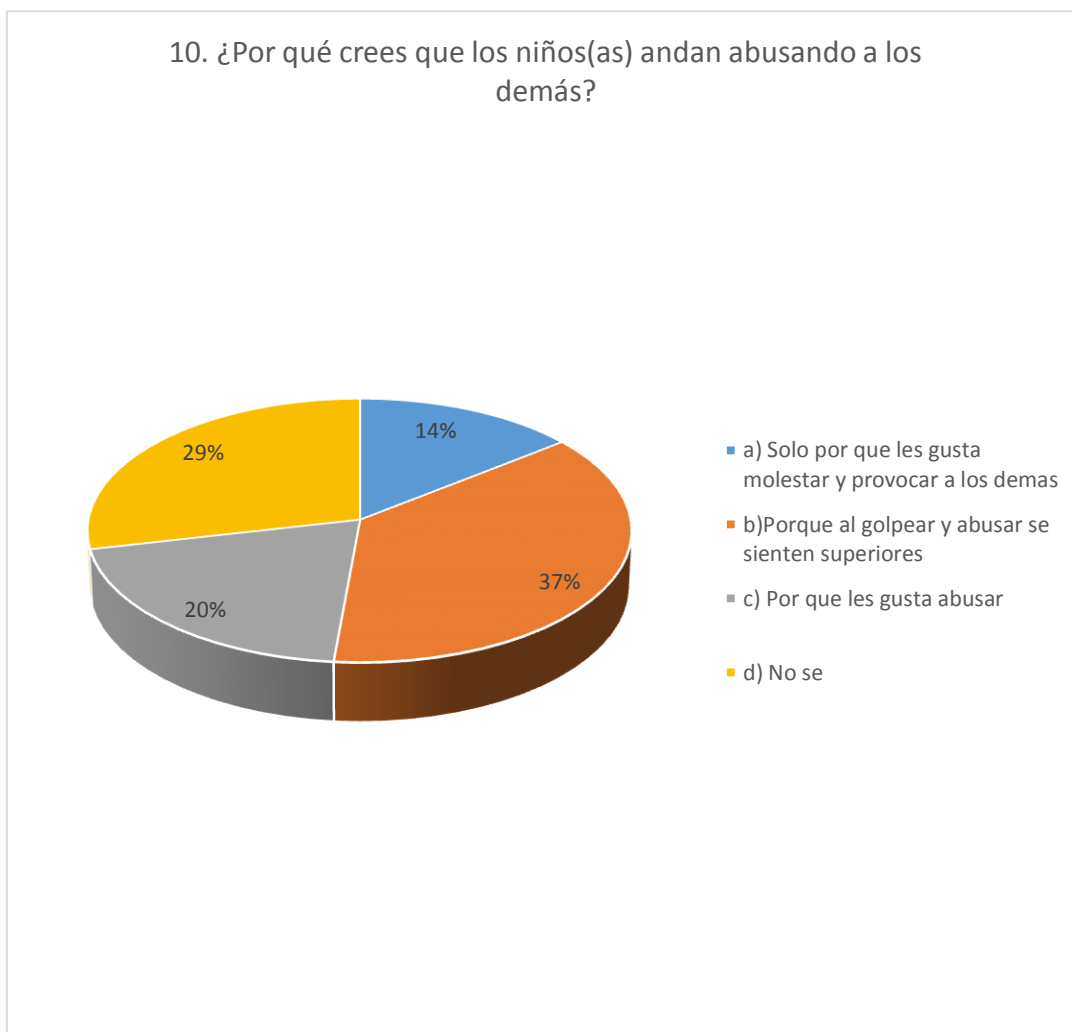
Gráfico N° 9 Que hicieron para ayudarte



Fuente: Elaboración propia, 2016

La mayor parte a ayudado a sus hijos, en este problema, tal vez no de la manera correcta, pero el niño(a), recibió apoyo, pero el resto, un 40%, no recibió ayuda, pese a que se lo dijeron, es decir hay desinterés que tienen que ser canalizado.

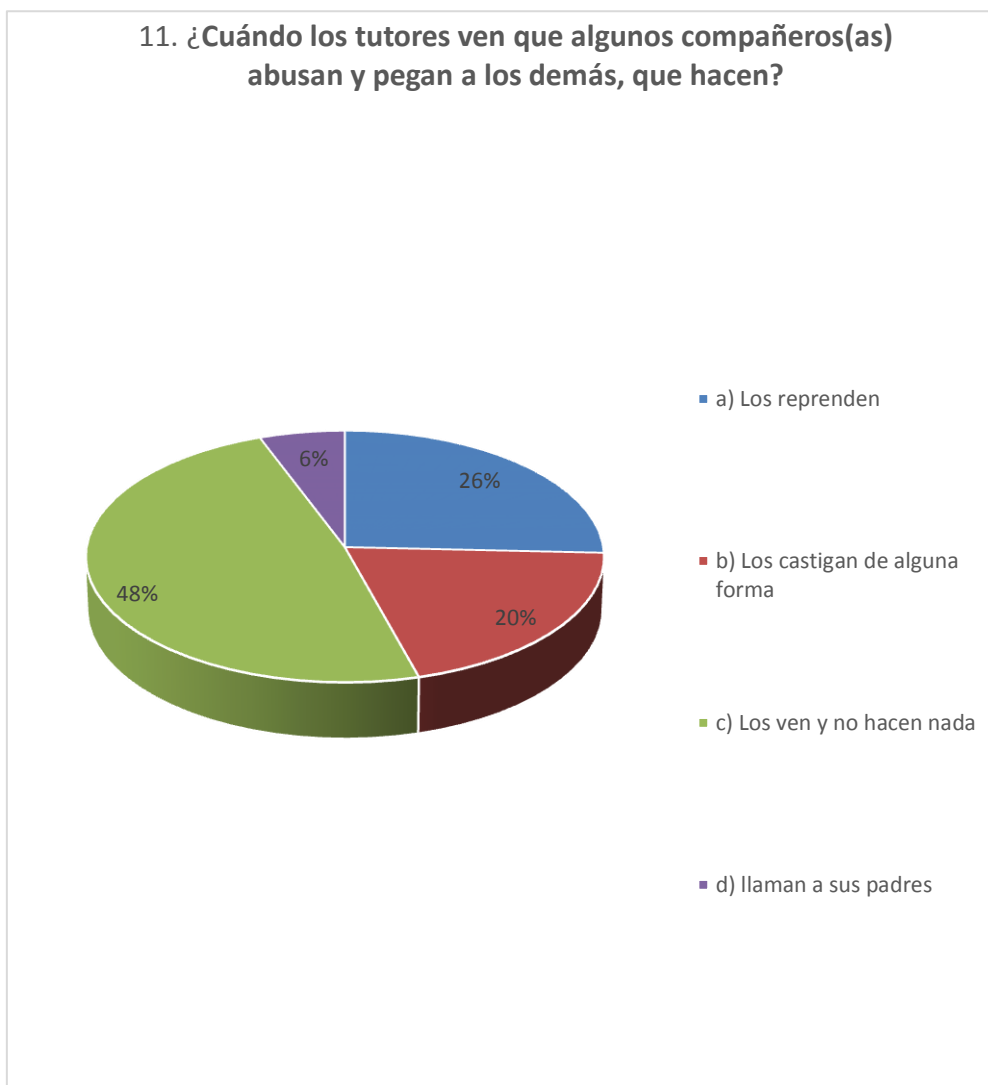
Gráfico N° 10 El porqué del Abuso



Fuente: Elaboración propia, 2016

El análisis nos muestra que el 37% afirma que estos abusadores, se sienten superiores al realizar estos actos condenados por la sociedad en su conjunto. El dato curioso es que el 29% no sabe el porqué, y un 34% afirma porque les gusta abusar, provocar y molestar a sus compañeros.

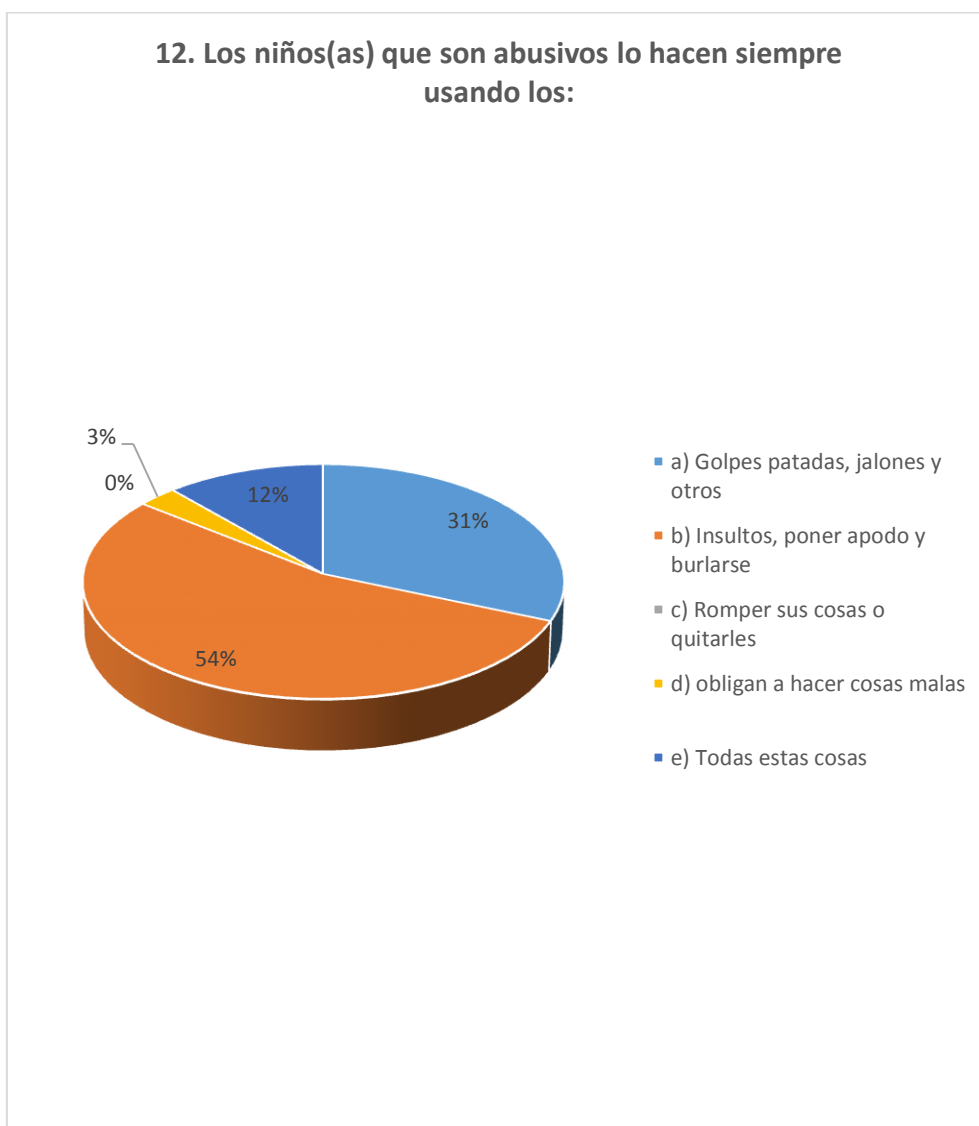
Gráfico N° 11 Que hacen los Adultos



Fuente: Elaboración propia, 2016

Los patrocinados afirman que ellos (refiriéndonos a autoridades dentro el centro), no se hacen nada, pese a saber quiénes son los autores, esta cifra es preocupante, el restante suma 52%, donde se dan recomendaciones o reprimendas, sin embargo hay vacíos que se deben de llenar.

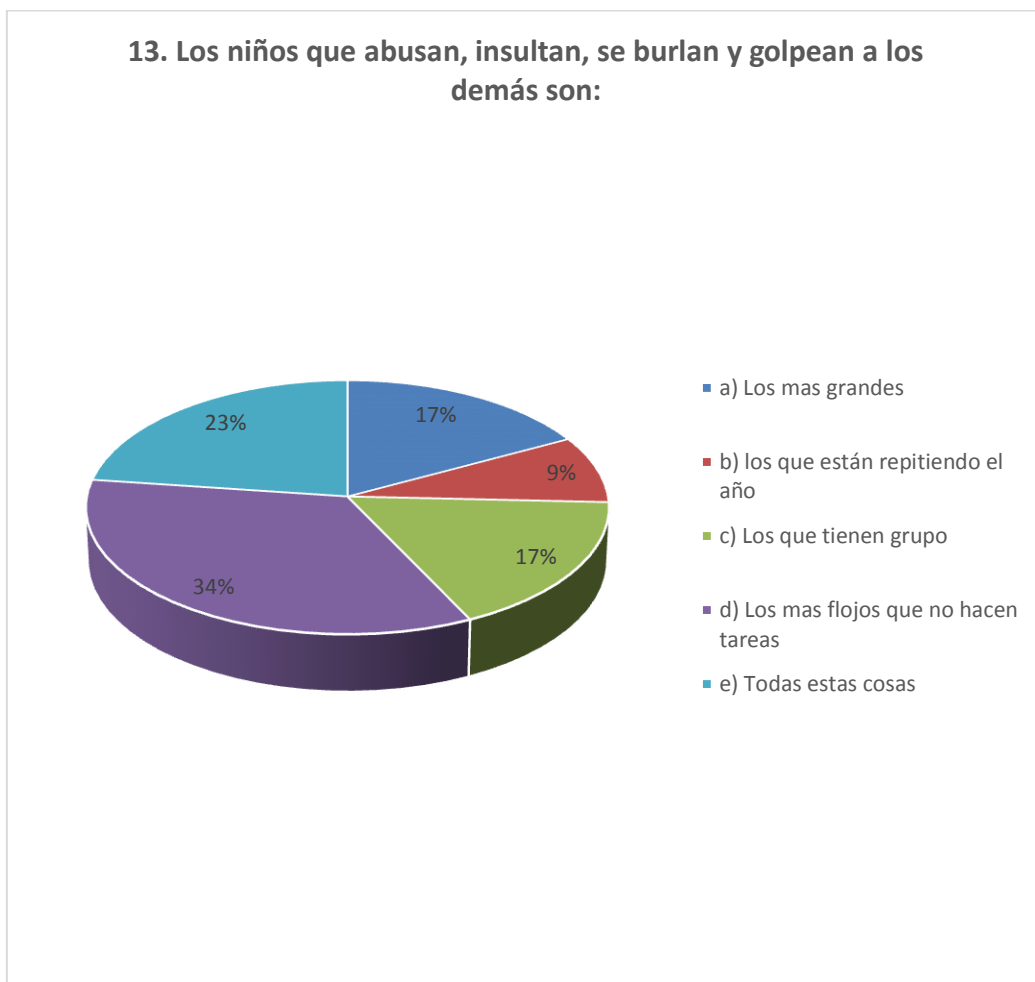
Gráfico N° 11 Que usan para acosar



Fuente: Elaboración propia, 2016

Más del cincuenta por ciento afirma que son los insultos, el burlarse de sus compañeros y poner sobrenombres es lo más común, cuando se trata de acoso estudiantil, el 31% afirman que son los golpes los que predominan, y un 3% dicen que obligan a sus víctimas a hacer actos que ellos no los quieren hacer, actos “malos”.

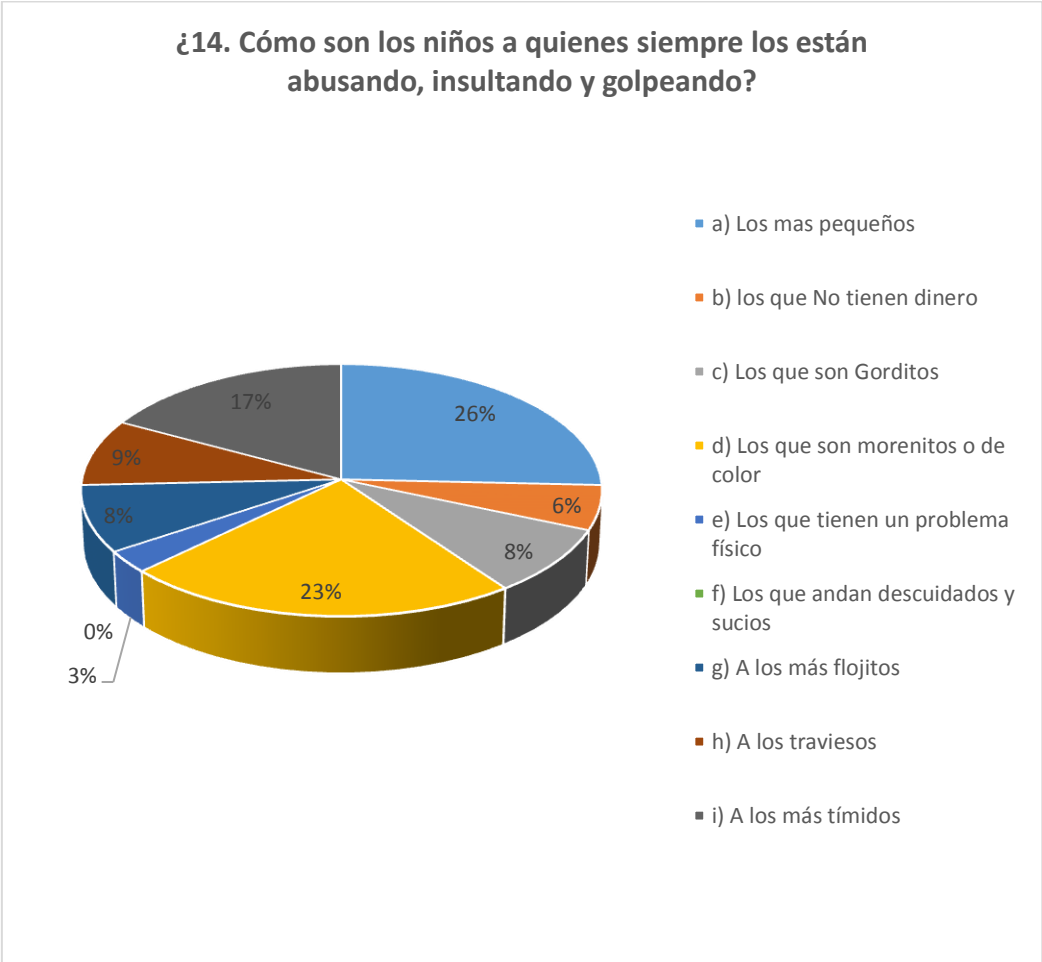
Gráfico N° 12 Quienes son los más abusivos



Fuente: Elaboración propia, 2016

Los niños reconocen a los más flojos, aquellos que no hacen sus tareas, si unimos a los que se suman a todas las opciones de abusos y los que repiten el grado, hacen un 66%, se tratan de niños que no son responsables con sus deberes escolares, también esto no es nada nuevo, los que andan en grupo y los más crecidos también son otros grupos e abusadores.

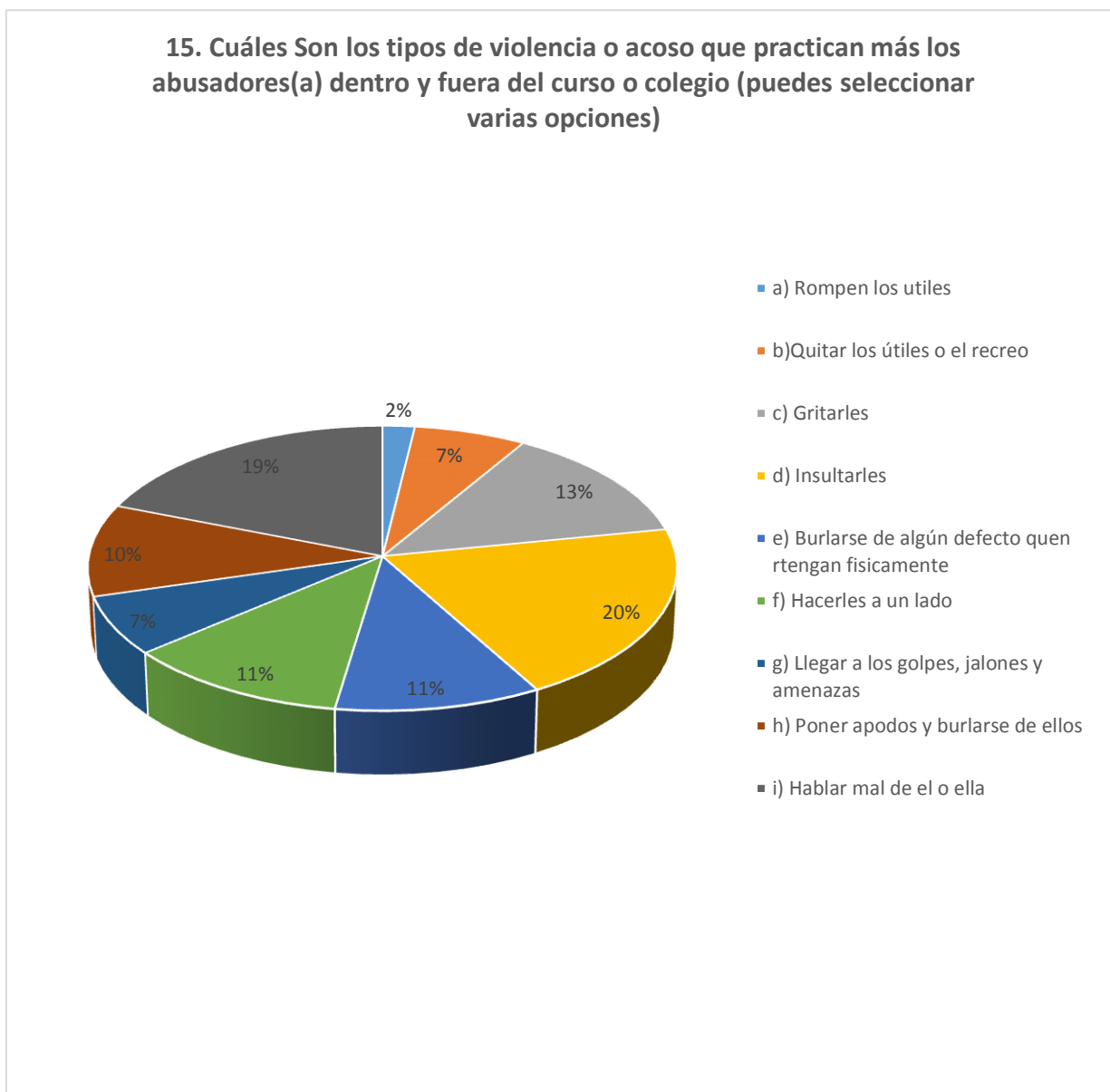
Gráfico N° 13 Como son las víctimas



Fuente: Elaboración propia, 2016

La preferencia de los acosadores, aparentemente son los más pequeños, seguido de los morenos o de color diferente, después los tímidos, sea cual fuere la situación, vestimenta, color de piel, estatura, o cualquier actitud o aspecto que te hace diferente, no debe ser motivo de acoso escolar.

Gráfico N° 14 El acoso más común



Fuente: Elaboración propia, 2016

Es sin duda equilibrada, las maneras de hacer el acoso escolar entre los compañeros del Centro de Desarrollo Integral, lo más común son el insulto, el hablar de ellos a los otros estudiantes y los gritos.

Tras la recopilación y análisis de la información recolectada, llegamos a las siguientes conclusiones de mayor relevancia:

- a) **Patrocinados (niños y niñas de 10 – 11 años)**, dentro de las relaciones interpersonales en las que se desenvuelven los niños(as) se evidenció la práctica de acoso y violencia escolar entre niños y niñas.
También se realizó la identificación de los agresores y víctimas.
- b) **Educadores (tutores)**, se evidenció que lamentablemente existe el desconocimiento teórico sobre la temática en cuestión.
- c) **Padres de Familias**, desconocimiento de la temática en cuestión

A partir de la problemática identificada se ejecutaron diferentes acciones con la participación de los Patrocinados, educadores y padres de familia de las cuales se detalla los siguientes:

- a) **Educadores**, se realizaron talleres de formación a partir de los conceptos que conllevan a la interpretación de la Violencia y acoso escolar entre iguales (Bullying) y sus consecuencias que puede ocasionar en el desarrollo integral del individuo.
- b) **Padres de Familia**, talleres de información sobre Violencia y Acoso Escolar entre iguales “Bullying”, características del agresor, características de la víctima.
Encuentro entre padres e hijos.
Actividades socioculturales en el barrio
- c) **Patrocinados**, se realizaron las siguientes actividades:
Ferias anti Bullying
Campañas de lucha contra la violencia y acoso escolar entre niños y niñas
Como una de las principales actividades y aporte que se realizó es la aplicación de GUIAS METODOLOGICAS PARA LA EDUCACIÓN EN VALORES, el cual se detalla en el capítulo VII

CAPITULO VII

FUNDAMENTACIÓN DE LA GUÍA METODOLÓGICA

7.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA GUIA METODOLOGICA “EDUCACION EN VALORES CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL CDI BO – 180”

Educación en valores es una preocupación que se acentúa cada vez más en nuestra compleja sociedad contemporánea, como ha sido reconocida por la UNESCO y otros organismos internacionales, de los cuales nuestro país forma parte, así como por una gran cantidad de autores, escritores e investigadores en educación.

Es necesario impulsar a las instituciones educativas a recuperar su papel como formadora de valores, pues su labor tiene que ser formativa y no sólo informativa. La cuestión de los valores representa un problema acerca de la responsabilidad humana y el significado del hombre en su interacción con el mundo que lo rodea, entre lo que es o lo que debería ser. Esto no sólo es un problema, sino es el problema por excelencia de los dilemas humanos en la actualidad.

Valores para Vivir Bien y en Paz y Armonía es un Programa Educativo que ofrece unos principios y recursos para el desarrollo integral del educando, reconociendo su dimensión física, intelectual, emocional y espiritual. Uno de los objetivos básicos de Valores para Vivir Bien en Paz y Armonía es el principio que se cita en el Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas: “Para reafirmar la fe en los derechos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana”.

Un reto de la educación es plantear propuestas, desde los diferentes programas educativos, que generen situaciones vivas y reales, y proporcionen resultados positivos. ¿De qué sirve la educación si carece de la motivación de enseñar a resolver estos retos, y sólo nos remite a situaciones teóricas, que nunca facilitan la resolución práctica de las situaciones cotidianas que nos tocan vivir? De lo que se trata, es de plantear la educación en un sentido más amplio y no reducirla a respuestas teóricas. Crear estrategias para resolver todo tipo de situaciones, que hagan emerger las capacidades de seguridad, autoestima y autonomía, entre otras,

permitiendo, que los niños y niñas crezcan y se formen plenamente como personas en la realización de sus valores. Desarrollar su autonomía a través del aprendizaje es un factor positivo, ya que las personas que son autónomas son las que cuestionan, contrastan, escogen y son capaces de conseguir una orientación clara de su vida a partir del propio sistema de valores, y comprometerse en su puesta en la acción.

7.2. ¿POR QUÉ EDUCAR EN VALORES?

La educación en valores ha de favorecer el desarrollo del pensamiento, de la capacidad de análisis y la afectividad, ya que nuestras acciones no sólo están guiadas por la cabeza, sino que también ponemos el corazón en todo lo que hacemos. En este sentido se ha de tener muy presente la dimensión cognitiva y afectiva para que los valores no queden como creencias intelectuales y ayuden a desarrollar un compromiso en la vida. De hecho, no debemos limitarnos a enseñar los valores, ya que estos se transmiten principalmente a través de las vivencias.

Como educadores nuestro ejemplo es importante para ayudar a los alumnos a que descubran los valores mediante experiencias significativas, que los respiren en lo que ven y sienten, para poder hacerlos suyos de una forma natural. Cuando la persona descubre un valor y éste pasa a formar parte de su experiencia, eso le da un sentido a su actuar. Reconocer su importancia le ayuda a comprometerse de acuerdo a los objetivos que se propone. En ese sentido, el educador o educadora debe ser consciente de su responsabilidad en los valores que transmite²⁴.

7.3. TIPOS DE VALORES

Los valores pueden variar mucho según las culturas, las familias o los individuos. Existen diferentes tipos de valores²⁵:

- 1) *Valores familiares: Hacen referencia a aquello que la familia considera que está bien y lo que está mal. Tienen que ver con los valores personales de los padres, aquellos con los que educan a sus hijos, y aquellos que los hijos, a medida que crecen, pueden aportar a su familia. Los valores familiares son los primeros que aprenderá nuestro*

²⁴ VYGOTSKY, L. S. (1978). *Mind in society*. Cambridge, MA: Harvard University.

²⁵ <https://sites.google.com/site/ensenanzadelosvaloreshumanos/clasificacion-de-los-valores-humanos>

hijo y, si sabemos transmitirlos con paciencia, amor y delicadeza, pueden ser una buena base en la que apoyar, aceptar o rechazar otras experiencias, actitudes y conductas con los que se irá encontrando a lo largo de su vida.

- 2) **Valores socioculturales:** Son los valores que imperan en la sociedad en el momento en que vivimos. Estos valores han ido cambiando a lo largo de la historia y pueden coincidir o no con los valores familiares. Puede ser que la familia comparta los valores que se consideran correctos a nivel social o que, al contrario, no los comparta y eduque a sus hijos según otros valores. En la actualidad, intentamos educar a nuestros hijos en el respeto, la tolerancia, la renuncia a la violencia, la consideración y la cortesía, pero vivimos en una sociedad en la que nuestros hijos pronto descubren que también imperan otros valores muy diferentes como el liderazgo, el egoísmo, la acumulación de dinero, el ansia de poder, e incluso el racismo y la violencia. Los valores familiares determinarán, en gran medida, el buen criterio que tenga nuestro hijo para considerar estos otros valores como aceptables o despreciables, o para saber adaptarlos a su buen parecer de la mejor manera posible.
- 3) **Valores personales:** Los valores personales son aquellos que el individuo considera imprescindibles y sobre los cuales construye su vida y sus relaciones con los demás. Acostumbran a ser una combinación de valores familiares y valores socioculturales, además de los que el propio individuo va aportándose a sí mismo según sus vivencias personales, su encuentro con otras personas o con otras culturas en las que, aun imperando una escala de valores diferente a la suya, el individuo encuentra actitudes y conductas que considera valiosas y las incorpora a sus valores más preciados.
- 4) **Valores espirituales:** Para muchas personas la religión es un valor de vital importancia y trascendencia, así como su práctica. De la misma manera, la espiritualidad o la vivencia íntima y privada de algún tipo de creencia es un valor fundamental para la coherencia de la vida de mucha gente. Los valores espirituales pueden ser sociales, familiares o personales y no tienen que ver con el tipo de religión sino con el sentimiento que alimenta esa creencia.

- 5) **Valores materiales:** Los valores materiales son aquellos que nos permiten nuestra subsistencia y son importantes en la medida en que son necesarios. En la actualidad, vivimos un alza a nivel social, de los valores materiales: el dinero, los coches, las viviendas y lo que a todo esto se asocia como el prestigio, la buena posición económica, etc.
- 6) **Valores éticos y morales:** Son aquellos que se consideran indispensables para la correcta convivencia de los individuos en sociedad. La educación en estos valores depende, en gran parte, de que se contemplen en aquellos valores que la familia considera primordiales, es decir, que entre los valores familiares que se transmitan a los hijos estén estos valores ético-morales imprescindibles:

Respeto: tiene que ver con aceptar al prójimo tal como es, con sus virtudes y defectos, reconociendo sus derechos y necesidades. Decir las cosas educadamente, sin herir, violentar o insultar a nadie, son muestras de respeto. La educación en el respeto empieza cuando nos dirigimos a nuestros hijos correctamente, de la misma manera que esperamos que ellos se dirijan a los demás.

Sinceridad: la sinceridad es el pilar en el que se sustenta la confianza. Para que nuestros hijos no mientan, no debemos abusar de los castigos: los niños mientan por miedo al castigo.

Renuncia a la violencia: que nuestros hijos no sean violentos depende mucho de que sus padres no griten, peguen o les falten al respeto.

Disposición a ayudar: conseguir que los niños ayuden a los adultos y a sus iguales se consigue fácilmente: sólo debemos aceptar desde el principio sus ganas de ayudar, encomendarles pequeñas tareas y adaptarlas siempre a su edad y sus posibilidades.

Cortesía: tiene que ver con el respeto, la consideración y los modales. No tiene que ver con no poder hacer algunas cosas porque no es de buena educación, sino en hacerlas diciendo “por favor”, “gracias” y “¿puedo?”.

Consideración: *tiene que ver con saber renunciar a los propios intereses en beneficio de los de los demás. Si los niños ven que sus necesidades se toman en serio, les será más fácil respetar las de las otras personas.*

Tolerancia: *tiene que ver con la aceptación y el respeto hacia la gente que es diferente, a lo que nos resulta extraño, desconocido o poco habitual.*

Responsabilidad: *tiene que ver con la confianza que tenemos en que nuestros hijos sabrán asumir algunas tareas y las cumplirán. Tiene que ver con la conciencia de que los actos o el incumplimiento de los mismos tiene consecuencias para otras personas o para nuestro propio hijo²⁶.*

La responsabilidad que tenemos como educadores y padres en la transmisión de estos valores a nuestros niños(as) es crucial. Los valores no se transmiten vía genética, por eso es tan importante tenerlos en cuenta en la educación. Pero debemos saber que los valores no se enseñan independientemente del resto de cosas, ni a través de grandes explicaciones o dando una lista con aquello que consideramos correcto y lo que no, esperando que nuestros niños(as) la memoricen. Los valores se transmiten a través del ejemplo práctico, de realizar prácticas cotidianas, de ir reforzando y concientizando al buen trato. Es en este sentido que se plantea la aplicación de la **GUIA METODOLOGICA DE EDUCACION EN VALORES**, para reforzar con actividades didácticas y lúdicas sobre el buen trato y una vida de paz y armonía entre iguales.

7.4. OBJETIVOS DE LA GUÍA METODOLOGICA

Objetivo General

- Implementar la guía metodológica y/o programa de educación en base a valores para concienciar a los niños(as) a la no practica del acoso y violencia escolar “Bullying” en el Centro de Desarrollo Integral BO – 180.

²⁶ <https://sites.google.com/site/ensenanzadelosvaloreshumanos/clasificacion-de-los-valores-humanos>

Objetivos específicos

- Fomentar en los alumnos los valores del orden, la responsabilidad, el respeto, la paz, la igualdad, la interculturalidad, la autoestima y el esfuerzo.
- Promover un clima de tolerancia, paz y armonía.
- Promover el cambio de conducta de los niños y niñas del Centro de Desarrollo Integral CDI BO – 180
- Involucrar a las familias en la educación en valores de sus hijos.

7.5. DESARROLLO DE LA GUIA METODOLOGICA DE EDUCACIÓN EN VALORES

La finalidad de esta Guía Metodológica es para implementar el Programa de Educación en Valores en el Centro de Desarrollo Integral CDI BO - 180, de esta manera promover el cambio de conducta de los niños y niñas con relación a la no practica de la violencia y acoso escolar, el cual se desarrollará a través de cuatro módulos, que llevaran fácilmente a la planificación mensual y planificación para el trabajo en aula para el logro de objetivos. A continuación, se hace una descripción de cada módulo planteado

**GUÍA METODOLOGICA
(EDUCACIÓN EN VALORES PARA VIVIR BIEN EN PAZ Y ARMONIA)**

MÓDULO: 1		AUTOESTIMA			
OBJETIVO MÓDULO:		Desarrollamos con responsabilidad aspectos éticos y morales en relación a la autoestima, mediante análisis críticos y reflexivos de experiencias familiares en reciprocidad para lograr una convivencia armónica.			
PRODUCTO DEL MÓDULO:		Estudiantes con un alto nivel de autoestima y comprometidos en transmitir y difundir el respeto y la valoración a los demás.			
MODULO 1	CONTENIDO DEL MÓDULO	METODOLOGÍA	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACIÓN
AUTOESTIMA	<p>UNIDADES TEMÁTICAS</p> <ol style="list-style-type: none"> Sentirse querido Eres estupendo Que tengas un día feliz Es mejor animar que criticar Mi opinión es importante Necesitas estar seguro Quieres saber si te quieres Me da seguridad saber que en mi clase me conocen Conociéndonos mejor La aventura de leer La mar de historias 	<p>Práctica: Elaboración de diferentes cuadros didácticos para cada una de las unidades temáticas, presentación de teatralizaciones y diferentes eventos de promoción y concientización sobre la importancia de la autoestima en los niños.</p> <p>Teoría: Análisis de historias, artículos y reflexión de situaciones relacionando con la realidad referida a la temática de la autoestima.</p> <p>Valoración: Rescate de principios y valores en comprender la importancia de tener una buena autoestima para quererse y valorarse uno mismo.</p> <p>Producción: Compromiso social que asumen los estudiantes para auto valorarse y valorar a los demás y a las familias.</p>	<p>Videos Artículos Textos Resmas Marcadores Folletos Revistas Periódicos Libros Gráficos Diccionario Papel lustroso Cartulinas Papel bond</p>	2 MESES	<p>Se valora Estudiantes críticos y reflexivos respecto a la importancia de la autoestima</p> <p>Se analiza Aplica conocimientos sobre la autovaloración y autoestima para sobrellevar experiencias y situaciones complejas.</p> <p>Se verifica Realiza investigaciones y ejemplifica problemas dando soluciones</p> <p>Se evidencia Aplica los conocimientos mediante dramatizaciones, elaboración de cuadros y trípticos.</p>

GUÍA METODOLÓGICA
EDUCACIÓN EN VALORES PARA VIVIR BIEN EN PAZ Y ARMONIA CENTRO
DE DESARROLLO INTEGRAL CDI – BO – 180

MÓDULO: 2		TOLERANCIA			
OBJETIVO MÓDULO:		Comprometemos el cambio de actitudes hacia el prójimo practicando la tolerancia, el respeto y aceptar a los demás actuando responsablemente en su cotidiano vivir.			
PRODUCTO DEL MÓDULO:		Realización de sesiones lúdicas de convivencia e integración entre estudiantes, promoviendo la aceptación y respeto a los demás como parte de la sociedad.			
MODULO 2	CONTENIDO DEL MÓDULO	METODOLOGÍA	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACIÓN
TOLERANCIA	<p>UNIDADES TEMÁTICAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Me gustaría que fuéramos amigos. 2. Que aburrido ser todos tan parecidos 3. Con gracias y por favor vivimos todos mejor. 4. Si te quieres enterar hay que saber escuchar 5. Da tu opinión sin imponer tu decisión 6. Las normas nos hacen la vida más fácil. 7. Me esfuerzo por comprender a los demás 8. Me gusta que te sientas bien cuando estoy contigo 9. Nos podemos entender 10. Cumplo normas para vivir en paz 11. Me interesan otras opiniones. 	<p>PRÁCTICA: Desarrollamos momentos y etapas de socialización y convivencia mediante prácticas de solidaridad.</p> <p>TEORIA: Analiza y reflexiona sobre las diferentes valores y actitudes como ser: saber escuchar, amistad, respeto, tolerancia entre otros utilizando diferentes estrategias</p> <p>VALORACIÓN: Valoramos la importancia de la tolerancia, el respeto y aceptar a los demás.</p> <p>PRODUCCIÓN: Realiza sesiones de convivencia grupal para la práctica y el desarrollo de la tolerancia y respete entre iguales.</p>	<p>Videos Grabadoras Objetos reales Memes gestuales Plastilina Textos impresos</p>	3 MESES	<p>Se valora Demuestra una actitud responsable en la ejecución de las prácticas de convivencia.</p> <p>Se analiza Identifica y explica cada uno de los valores y actitudes relacionados a la tolerancia entre iguales.</p> <p>Se verifica Realiza ejercicios de tolerancia y aceptación al prójimo dentro y fuera de la unidad educativa.</p> <p>Se evidencia Aplica sus conocimientos en la demostración de actividades en diferentes espacios y momentos.</p>

GUÍA METODOLÓGICA

EDUCACIÓN EN VALORES PARA VIVIR BIEN EN PAZ Y ARMONIA CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL CDI – BO – 180

MÓDULO: 3		RESPONSABILIDAD			
OBJETIVO MÓDULO:		Desarrollamos y promovemos la práctica de la responsabilidad y compromiso en niños y niñas como principal virtud para el desarrollo personal y para vivir en armonía con la comunidad educativa.			
PRODUCTO DEL MÓDULO:		Cuadros y socio dramas sobre los aspectos positivos de ser responsable.			
MODULO 3	CONTENIDO DEL MÓDULO	METODOLOGÍA	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACIÓN
RESPONSABILIDAD	UNIDAD TEMÁTICA	Práctica: Realiza secuencialmente diferentes estrategias para ser responsables y actuar con responsabilidad en todas nuestras acciones.	.		Se verifica: Aplicación de conductas responsables ante órdenes y/o acciones dentro y fuera de la unidad educativa.
	1. Si todos somos responsables las cosas funcionan mejor				
	2. Cuando soy responsable ayudo a los demás.				
	3. Mi papel es importante.	Teoría: Identifica aspectos críticos de la irresponsabilidad reflexionando frente a diferentes formas de ser responsable.	Videos Data show Objetos reales Memes gestuales Plastilina Textos impresos	3 MESES	Se analiza: Realiza criticas reflexivas el actuar de manera irresponsable y los factores negativos que conlleva.
	4. Cuenta que te cuento.				
	5. El efecto domino en mi clase.	Valoración: Desarrolla aspectos éticos y morales en la práctica de la responsabilidad			Se valora: Actitud responsable y comprometida con todas las tareas que se asigna.
	6. Dirigir a la manada.				
	7. La mar de las historias.	Producción: Desarrolla diferentes panfletos relacionados a la importancia de actuar de manera responsables en la vida cotidiana.			Se evidencia: Manejo de diferentes estrategias para cumplir con las tareas encomendadas.
8. Soy un amigo invisible.					

GUÍA METODOLOGICA

EDUCACIÓN EN VALORES PARA VIVIR BIEN EN PAZ Y ARMONIA CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL CDI – BO – 180

MÓDULO: 4		COOPERACIÓN			
OBJETIVO MÓDULO:		Desarrollamos actitudes de cooperación rescatando valores y principios humanos mediante prácticas sociales de convivencia.			
PRODUCTO DEL MÓDULO:		Prácticas de cooperación y solidaridad entre estudiantes en las diferentes actividades programadas dentro la institución educativa.			
MODULO 4	CONTENIDO DEL MÓDULO	METODOLOGÍA	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACIÓN
COOPERACIÓN	UNIDAD TEMÁTICA COOPERACIÓN				
	1. Uno + Uno + Uno...Unión.	Valoración: Reflexionamos sobre la importancia de la trabajar en equipo y lo importante que es la cooperación entre unos a otros para vivir en comunidad y armonía.			Se valora Demuestran una actitud responsable en el desarrollo de los nuevos conocimientos.
	2. Quiero estar cerca de ti.				
	3. Mejor compartir que consumir.		Videos Colores Cartulina instrumentos musicales Telas Lanas		Se analiza Diferencian los tipos de cooperación en situaciones del cotidiano vivir.
	4. Contigo es más fácil.				
	5. Compartir hace feliz.	Teoría: Analizamos las diferentes formas de trabajar en equipo y la cooperación.	Marcadores de agua Tijeras reglas Papel lustroso Alimentos comestibles	2 MESES	
	6. Mi palabra es necesaria.				
	7. Me divierte trabajar en equipo.	Práctica: Realizamos actividades de cooperación y solidaridad, trabajo en equipo.			Se verifica Realizan adecuadamente diferentes actividades de cooperación y ayuda al prójimo.
	8. Es justo repartir lo que tenemos.				
	9. Problemas en común.				
	10. Prefiero trabajar con otros.	Producción: Ejecución de cartillas y paleógrafos de trabajo en equipo y cooperación.			Se evidencia Incorporación cartillas y cuadros.
	11. Necesitamos llegar a un buen acuerdo.				
12. Uno, dos, tres, todos a la vez					

7.6. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

CONTENIDO PROGRAMÁTICO	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agos	Sept.	Oct.	Nov.
MODULO 1 AUTOESTIMA 11 actividades										
MODULO 2 TOLERANCIA 12 actividades										
MODULO 3 RESPONSABILIDAD 8 actividades										
MODULO 4 COOPERACIÓN 12 actividades										

Las guías metodológicas que se aplicaron para llevar adelante las sesiones y/o talleres con los patrocinados se adjunta (anexo 5) en la cual se detalla las actividades específicas de cada uno de los módulos (AUTOESTIMA, TOLERANCIA, RESPONSABILIDAD, COOPERACIÓN)

7.7. EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GUIA METODOLOGICA DE EDUCACION EN VALORES

La evaluación tomo en cuenta la diversidad del grupo y las características de cada patrocinado, para ello se aplicaron tres tipos de evaluación: Inicial (diagnóstico), en el proceso y evaluación final (Anexo 2)

CAPITULO VIII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1. CONCLUSIONES

Luego de haber expuesto la presente Memoria Laboral haremos referencia a las conclusiones, desde dos perspectivas importantes: la **primera** relacionada a los objetivos planteados dentro la memoria y la **segunda** desde un punto de vista del accionar profesional dentro la institución.

Primera.-

El objetivo principal de la memoria laboral fue la descripción del desempeño laboral en la intervención de la práctica del acoso y violencia escolar “BULLYING” entre niños y niñas de 10 y 11 años de edad del Centro de Desarrollo Integral BO-180. En tal sentido y conforme a los resultados expuestos consideramos haber llegado a la consecución de este objetivo general.

Sobre los objetivos específicos hacemos la siguiente relación:

- Acerca de la identificación de los tipos de acoso y violencia escolar “Bullying” entre niños y niñas de 10 y 11 años pertenecientes al Centro de Desarrollo Integral BO- 180. Se pudo identificar los diferentes tipos de violencia y acoso escolar que son practicados con mayor frecuencia, entre estos podemos mencionar los siguientes: Insultos, Burlas, Poner apodos, Burlarse de la apariencia física, poner al hielo(aislamiento) entre otros. Así mismo se pudieron describir las diferentes modalidades de violencia y acoso escolar (físico, verbal, social) desde los distintos roles como ser: víctima, agresor o testigo; dichas acciones son practicadas dentro el aula, el patio durante el periodo de recreo y en la salida del centro.
- A partir de la Identificación de los agresores y de las víctimas, con el apoyo de diferentes autores se logró definir el perfil psicosocial de la víctima y el agresor. En la cual se detalla las características específicas como el entorno familiar, las relaciones interpersonales e intrapersonales. Documento importante que servirá a la institución para facilitar la identificación de agresores o víctimas.

- Uno de los puntos centrales de nuestra memoria laboral se centró en la implementación de un plan de acción sobre inteligencia emocional a través de programas y/o guías metodológicas de educación en base a valores para concientizar a los niños(as) hacia la No práctica del acoso y violencia escolar “Bullying”. El cual se logró ejecutar durante las gestiones 2016 y 2017, logrando resultados muy importantes en la transformación de la conducta de los patrocinados, promoviendo una vida de paz, tolerancia y armonía entre iguales. De esta manera fomentando la práctica de relaciones interpersonales con respeto, tolerancia y principios enfocados en la igualdad y equidad de género y cultural.

Con relación a la institución la que me permitió realizar el presente trabajo, considero que una principal debilidad que se pudo evidenciar fue el desconocimiento teórico del fenómeno de “violencia y acosos escolar entre iguales” y las consecuencias que pueden tener en el desarrollo integral del niño(a).

Segunda.-

A partir de las actividades, funciones y responsabilidades asumidas dentro la institución puedo indicar que gracias a la formación recibida en la carrera me proporcionaron de herramientas y conocimiento suficiente para asumir de manera eficiente y eficaz el desarrollo de las actividades tanto curriculares como extracurriculares desarrolladas en el Centro de Desarrollo Integral BO – 180.

Cada una de las materias y/o asignaturas recibidas en la carrera de Ciencias de la educación fueron muy útiles para tener un desenvolvimiento optimo en la práctica laboral de las cuales puedo mencionar a las más importantes y relevantes: Investigación Educativa, Psicología de la Educación, Diagnósticos Educativos, Estadística, Curriculum, Didáctica, Planificación y Programación, Pedagogía, Taller de creatividad, Supervisión y desarrollo del Curriculum, Técnicas Participativas, Diseño de Proyectos Educativos y Evaluación Institucional. Entre las asignaturas que no fueron relevantes puedo mencionar a: Introducción y Filosofía de la Educación, Taller de Lenguaje y Sociología General.

Considero que el perfil del profesional en Ciencia de la Educación está acorde a las exigencias y realidad del contexto sociocultural pero lamentablemente no son valoradas.

8.2. RECOMENDACIONES

A manera de recomendaciones, la hacemos en dos ámbitos: la **primera** referida a la institución y la experiencia laboral específica y la **segunda** con relación a la metodología de titulación PETAENG.

Primera.-

Consideramos que los procesos de enseñanza - aprendizaje no solo está enmarcado en la formación de los educandos sino, también compete la autoformación de uno mismo por lo que el personal debería ser constantemente capacitado en temas relacionados a la problemática en cuestión.

Implementar medidas de seguridad como cámaras de vigilancia dentro y fuera del Centro de Desarrollo Integral, contar con un psicólogo para la intervención a niños que acosan y niños que sufren acoso, generar reglamentos sancionatorios contra todo tipo de violencia verbal, física o psicológica.

Por ultimo como una principal acción la implementación en el programa curricular de la institución “Educación en Valores” y campañas de concientización para la no violencia y generar un clima de paz y buena convivencia entre iguales.

Segunda.-

Con relación a esta metodología, consideramos que es positivo el permitir que profesionales del área puedan acceder a esta forma de trabajo para su titulación, pues la práctica y experiencia laboral se constituye en un medio de verificación de las competencias a desarrollar de un profesional en esta área, y permitir plasmarlo en un documento, permitirá a su vez que se constituya en un medio de consulta para próximos profesionales en formación, pues se tendrá un panorama real y vivido de cuál es el trabajo que desarrolla un profesional de nuestra área en un determinado ámbito laboral.

Un aspecto muy importante que también se debe considerar en la malla curricular de la Carrera Ciencias de la Educación es la “práctica profesional” el cual debería ser implementado a partir del segundo año, como una asignatura, si bien la teoría es importante la práctica viene entrelazada y es esencial en el que hacer educativo, de esta manera contar con profesionales que se adecuen con facilidad a los diferentes retos que se les presente a nivel laboral.

BIBLIOGRAFÍA

- *AVILÉS MARTÍNEZ*, José María (2001). *Bullying: intimidación y maltrato entre el alumnado*. Bilbao. Stee-Eilas
- *CEPEDA-CUERVO, E., PACHECO-DURÁN, P., GARCÍA-BARCO, L., PIRAVIQUE-PEÑA, C.* (2008). *Acoso Escolar a Estudiantes de Educación Básica y Media*. Consultado el 18 de marzo de 2016 en <http://www.scielosp.org/pdf/rsap/v10n4/v10n4a02.pdf>
- *CEREZO, F.* (1997). *Conductas agresivas en la edad escolar*. Madrid: Pirámide.
- *CURY, Augusto* (2010). *Padres brillantes. Maestros fascinantes*. 2º ed. Buenos Aires: Booket
- *DEL RÍO, J.; SÁDABA, Ch.; BRINGUÉ, X.* (2010) *Menores y redes ¿sociales?: de la amistad al cyberbullying*. Consultado el 18 de marzo de 2016 en <http://www.injuve.es/contenidos.downloadatt.action?id=1880411574>
- *DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA*. Consultado en <http://buscon.rae.es/draeI/>
- Olweus Dan Ediciones Morata **CONDUCTAS DE ACOSO Y AMENAZA ENTRE ESCOLARES**
- *FERNÁNDEZ GARCÍA, ISABEL* (1999) *Prevención de la violencia y resolución de conflictos. El clima escolar como factor de calidad*. Consultado el 18 de marzo de 2016 en <http://www.terras.edu.ar/jornadas/40/biblio/40FERNANDEZ-Isabel-cap-4-Tipos-de-hechos-violentos.pdf>
- *HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto; FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos.; BAPTISTA LUCIO, Pilar* (1997) *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill, México.
Consultado el 18 de marzo de 2016 en <http://es.scribd.com/doc/415928/Hernandez-Sampieri-R-cap-2-4-5>
- *MERINO, Joan* (2008) *El acoso Escolar – Bullying. Una propuesta de estudio desde el análisis de redes sociales*. Consultado en noviembre de 2010 en http://www.icev.cat/bullying_joan_merino.pdf

- *ORTEGA, R. y cols* (1998) *La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla*. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia, Junta de Andalucía. Disponible en http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portal/com/bin/convivencia/contenidos/Materiales/PublicacionesdeLaConsejeriadeEducacion/laconvivenciaes/1176711828081_convivenciaqosarioortega.pdf
- *OLWEUS, Dan* (2007) *Acoso escolar. Hechos y medidas de intervención*. Consultado el 18 de marzo de 2016 en <http://www.el-refygui.net/bullying/Olweus.pdf>
- *PIÑUEL, I., OÑATE, A.* (2005). Informe Cisneros VII “Violencia y acoso escolar en alumnos de primaria, ESO y bachiller”. Consultado el 18 de marzo de 2016 en <http://www.internen.es/acoso/docs/ICAM.pdf>
- *SMITH, Peter* (1997) *El Proyecto Sheffield. No sufráis en silencio*. Consultado el 18 de marzo de 2016 en http://www.elkarrekin.org/files/pub/Proyecto_Sheffield_No_sufrais_en_silencioCP270_p51.pdf
- *Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia*
- *Ley Educativa Avelino Siñani y Elizardo Pérez*
- *Ley Municipal Contra la Violencia y Acoso Escolar, La Paz.*
- *Ley Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación*
- *Código Nina Niño y Adolescente*